



JALISCO

VEPORTI

POR **ELLOS**, POR **NOSOTROS**, POR **TODOS**.

Síntesis de medios impresos del
miércoles 29 de agosto de
2007

Dirección de Comunicación

Dio a conocer sus aspiraciones durante su fiesta de cumpleaños y entre amigos

Discreto *destape* de Leobardo Alcalá como aspirante al comité estatal del PRI

El coordinador de los regidores tapatíos será apoyado por el grupo político de Javier Santillán

EUGENIA BARAJAS

En el marco de su fiesta de cumpleaños, el coordinador priista de los regidores tapatíos, Leobardo Alcalá, arrancó de manera discreta su campaña para candidatearse como uno de los aspirantes a ocupar la presidencia del Comité Estatal, tras recibir el apoyo del grupo político de Javier Santillán.

Llegaron los que fueron convocados, no más ni menos; el lugar no estaba abarrotado y la taquiza de diversos guisados calmó el hambre de los priistas que llegaron al salón La Palapa, en Huentitán; los abrazos y las felicitaciones para el anfitrión no se hacían esperar.

Los líderes distritales del PRI en Guadalajara estuvieron presentes, faltaron aquellas matracas y las porras que engalanaban los festejos del *tricolor*, eran otros tiempos. Hoy en día sólo los amigos y los verdaderos priistas mantienen la tradición de acudir a festejar al compañero, y más en sus intenciones de contender por algún cargo dentro del partido.

Para muchos de los presentes, al *destape* que se esperaba para las aspiraciones de Alcalá Padilla al Comité Directivo Estatal le faltó la relevancia que se requiere y liderazgos al interior del estado; los presentes fueron sus amigos, la secretaria general del partido, Sofia Valencia; los diputados Jorge Arana, Abel Salgado y Jaime Prieto; el ex alcalde tapatío Guillermo Vallarta Plata; el asesor y presidente de la Asociación de ex Legisladores Priistas, Francisco Morales; los ex legisladores Javier Guízar –que también busca el mismo cargo que Alcalá– y Aristóteles Sandoval.

Se esperaba que estuvieran los nuevos mecenas del coordinador tapatío, Javier Santillán y Juan García de Quevedo, este último llegó más tarde, al igual que el presidente estatal, Javier Galván, que por regresar al Congreso sólo lo saludó en la puerta del lugar sin entrar. Al final llegó el amigo Arturo Zamora, con quien estuvieron departiendo entre los presentes.

Miguel Franco Barba, quien fue encargado del despacho, releva al fallecido Raúl Alcalá

Hay nuevo alcalde en Tepatitlán

Tepatitlán • Julio Alejandro Ríos

Por fin salió humo blanco en el Ayuntamiento de Tepatitlán. Luego del fallecimiento del alcalde Raúl Alcalá Cortés, el sábado 25 de agosto, los regidores designaron como nuevo presidente a Miguel Franco Barba, quien durante los últimos ocho meses

se había desempeñado como encargado del despacho.

Luego de varios rumores, y de que se esperaba una sesión tormentosa, finalmente el nuevo alcalde obtuvo once votos a su favor, mientras que el priista Juan Ramón Martín alcanzó cinco papeletas y el panista Alberto González Arana sólo una.

Para ocupar el lugar vacante

en la lista de regidores, se integró el primero de la lista de suplentes, Juan Antonio Galván Barba. Al principio de la sesión se votó para que la sesión fuera privada y no permitir el acceso a los medios de comunicación, pero finalmente sí se autorizó la entrada.

El primer mensaje como alcalde de Miguel Franco fue un elogio a Raúl Alcalá: "Aquí no habrá colo-

res. El único color es Tepatitlán. Yo seré el siervo del pueblo. Pero con ayuda de ustedes. Todo el mundo será respetado por igual en este gobierno. La pérdida del profesor no va a ser nunca superada. No trataré de hacerlo como él, porque sería imposible. Él era un hombre sabio, un hombre de Dios, pero juntos lograremos hacer lo que él soñó en esta ciudad. Trabajaremos

por el pueblo, que fue quien nos puso aquí".

Ente las obras prioritarias para Miguel Franco está resolver el serio problema de desabasto de agua, que requerirá un millonario acueducto que traiga agua de la presa de El Salto. Además, también pretende finalizar la pavimentación con concreto hidráulico del bulevar Anacleto González Flores. Señaló también que podría haber cambios en algunas direcciones.

Tras la muerte de Raúl Alcalá, el sábado, más de tres mil personas asistieron a sus honras fúnebres, en la Presidencia Municipal. ■

Hay nuevo alcalde en Tapa

Después de una larga sesión de cabildo, los regidores del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos nombraron como nuevo alcalde a Miguel Franco Barba, quien estará al frente de la administración, después del fallecimiento del profesor Raúl Alcalá Cortés.

Previo a la elección del nuevo presidente municipal, los ediles aprobaron nueve días de duelo con la bandera a media asta, y un moño negro en los edificios públicos y los vehículos oficiales, además de que se tomó protesta al antes regidor suplente de nombre Juan Antonio Galván Barba, quien a partir de ayer se integra al cuerpo edilicio.

La elección no fue nada fácil, debido a que los actuales regidores meditaron su voto antes de elegir al nuevo representante, resultando la siguiente votación.

Por parte del regidor Alberto González Arana, 1 voto; Juan Ramón Martín Franco, 5 votos y Miguel Franco Barba, 11 votos.

Al no haber ninguna impugnación por parte de los integrantes del cabildo, inmediatamente le fue tomada la protesta como presidente sustituto, por lo que Miguel Franco Barba representará de ahora en adelante a los tepatitlenses.

Mientras tanto, todos los vehículos de emergencia y propiedad del ayuntamiento llevarán colgado un moño negro como señal de duelo, luego de la desaparición del profesor Raúl Alcalá Cortés, quien trabajó hasta el último momento que le permitió su salud, luego de que murió víctima del cáncer y problemas en la columna. (Antonio Neri)

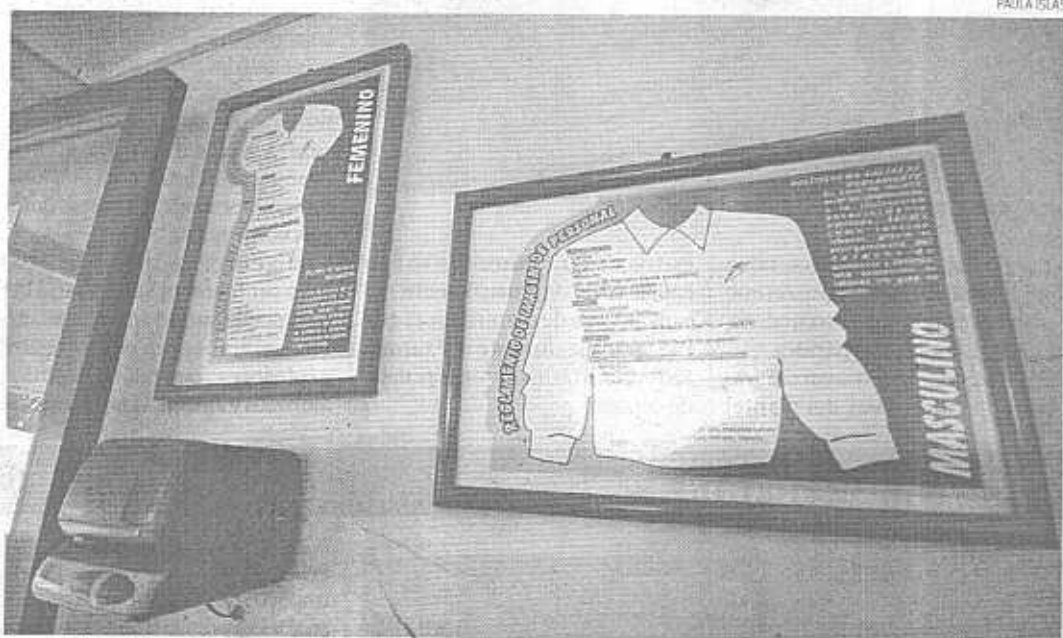
Levantant el veto al pelo largo y a las minifaldas

• Derechos Humanos apeló al artículo 1 de la Constitución

Guadalajara • Iván González Vega

El cartel con el Reglamento de Imagen Personal que fue colocado en la Dirección de Fomento Deportivo de Guadalajara, y que prohibía, bajo pena de sanción al salario, usar cierto tipo de ropa, accesorios o peinado, fue removido ayer. El director Luis Enrique Gómez Espejel fue a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) ayer por la mañana y, cuando le explicaron que el cartel tenía contenido discriminatorio, se comprometió a retirarlo.

Lo anterior fue informado por el jefe de Quejas de la CEDHJ, César Orozco, quien recibió a Gómez Espejel. Juntos discutieron el contenido del reglamento. Gómez Espejel aclaró que no se trataba, en forma, de un reglamento hecho y derecho, sino de una serie de sugerencias basadas en un acuerdo del personal de toda la oficina. De hecho, señaló que el cartel estaba pegado desde la pasada Administración del gobierno municipal, y adelantó que revisaría si estaba inspirado en una norma anterior.



Los carteles de la polémica advertían al personal de la oficina de posibles sanciones al salario

César Orozco, por su lado, le hizo ver a Gómez Espejel que una cosa es pedirle a los empleados que vigilen su imagen en las horas de trabajo, y otra que se prohiba, bajo aviso de sanción, que las mujeres

usen minifalda o blusas por encima de la cintura, o que los hombres lleven el pelo largo o pantalones de mezclilla.

Y llegaron a un acuerdo: "El señor Gómez Espejel se comprometió a no realizar este tipo de prácticas y a quitar ese letrero, que al parecer no proviene de un reglamento, sino que nada más lo pusieron antes", explicó César Orozco.

La decisión está basada en el espíritu de cumplir con un principio de no discriminación que protege a todos los mexicanos:

nada menos que el artículo 1 de la Constitución Política mexicana. Con el reglamento se estaría "coartando el derecho a decidir la forma en que uno tendrá que vestirse, o traer el pelo. No les puede prohibir este tipo de cosas. Si se da, desde luego, por cuestión de imagen, que se dote de uniformes a los empleados; pero no prohibirles que traigan tal o cual ropa".

El encargado de Quejas subrayó la disposición de Gómez Espejel para resolver correctamente el asunto. ■

PAULA ISLAS

Ecós de las minifaldas

EMILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Gobernador de Jalisco

"Yo diría que las muchachas bonitas usen minifaldas, y las que no están bonitas, pues que lo piensen dos veces". (Público)

ALFONSO PETERSEN FARAH

Alcalde de Guadalajara

Advirtió que Fomento Deportivo debe registrarse a través de su junta de gobierno: "Yo soy parte y no recuerdo haber tocado un tema en ese sentido". Añadió que el tema no tiene que ver con posturas ideológicas del PAN, al que él pertenece. (VR)

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Diputado del PRD

"Una muestra más de que existen todavía manifestaciones arcaicas en el Ayuntamiento de Guadalajara, que ponen en evidencia la intolerancia y el absurdo en que están muchas autoridades panistas". (Sonia Serrano Iñiguez)

JAVIER GALVÁN GUERRERO

Presidente del PRI

"Pareciera que no les ha quedado claro que deben respetar los derechos de las personas, y que cada quien puede usar la ropa que quiera, si no afecta a los demás. Son mojigaterías que obedecen a deformaciones que más de algún funcionario debe tener". (SSI)

JUAN SÁNCHEZ ALDANA

Alcalde de Zapopan

"¿Endónde prohibieron las minifaldas? ¡Hijole! No sabía. La minifalda es una prenda muy atractiva, yo no sé por qué la prohibieron. [...] Se me hace un poco exagerado. Yo creo que lo importante es lograr deportistas y atletas de alto rendimiento". (Rafael Gandhi)

Discrimina Emilio a las feas

► Dice el Gobernador que las mujeres bonitas son las que deben usar minifaldas

Francisco de Anda, Margarita Valle y Laura Rodríguez

El Gobernador Emilio González Márquez desató una nueva polémica. Ahora se pronunció a favor de que las mujeres bonitas usen minifalda, mientras que las feas deberían analizarlo.

"No me toca responder a eso, y

me va a regañar Fernando (Chávez), pero yo diría que las muchachas bonitas usen minifaldas, y las que no están bonitas, pues que lo piensen dos veces", manifestó el Mandatario.

En tanto, el Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, se dijo sorprendido por la restricción para usar minifalda en las oficinas de Fomento Deportivo, y reconoció que la medida puede ser violatoria de los derechos humanos.

"Considero que son decisiones que en un momento determinado pueden atentar en contra de lo que son los derechos fundamentales de las personas y sus derechos laborales", señaló.

"Tomaré la precaución de conocer más del antecedente, y de acuer-

do a eso poder hacer alguna sugerencia al propio señor director (Luis Enrique Gómez Espejel) o a la Junta de Gobierno o al Ayuntamiento".

Este martes trascendió que en las instalaciones de Fomento Deportivo de Guadalajara existen letreros donde se les recuerda a los empleados cuidar su imagen en el vestir y a las mujeres se les prohíbe usar minifalda.

Gómez Espejel adelantó que podría dar marcha atrás a la medida y negó que el reglamento del organismo que preside establezca dicha prohibición.

Por lo pronto, ayer se reunió con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe Álvarez Cibrián, y entre la plática surgió

el tema de las minifaldas.

"Me dio algunas recomendaciones que ya empecé a ejecutar para que quede perfectamente claro que no es un reglamento de Fomento Deportivo; por ejemplo, (sugirió Derechos Humanos) retirar los marcos", explicó el funcionario.

El diputado priista Jorge Villanueva Hernández aseguró que las comisiones de Desarrollo Humano y de Derechos Humanos harán un pronunciamiento en contra de la medida, a la que calificó como una "estrechez de criterios".

"Es una estrechez de criterios total, esto es una flagrancia a un derecho humano básico", advirtió.

"Se podría considerar inclusive violencia de género".

Mete reversa Gobernador a creación de cuarto poder

► Acuerdan diputados
y Mandatario que
instancia fiscalizadora
dependa del Congreso

Francisco de Anda

El Gobernador Emilio González Márquez dio marcha atrás a su propuesta de crear un órgano de fiscalización que operaría a manera de cuarto poder.

Ayer, durante una reunión con los seis coordinadores parlamentarios, el mandatario de Jalisco planteó una nueva propuesta encaminada a crear un órgano con autonomía financiera y de gestión, cuyos dictámenes seguirían sujetos a la aprobación o rechazo del Congreso.

"Ya el mismo Gobernador está proponiendo quitar el propio concepto de un cuarto poder y que sea una auditoría dependiente del Poder Legislativo, el Gobernador así lo está manifestando", comentó Jorge Salinas Osornio, coordinador de la bancada del PAN en el Congreso.

El legislador señaló que otro de los puntos medulares de la reforma que propone el Ejecutivo radica en establecer un plazo no mayor a 12 meses para que la Auditoría Superior dictamine las cuentas tanto estatales como municipales, la cuales serían enviadas a la Comisión de Inspección para hacerle observaciones en solo una ocasión.

Por otra parte, la iniciativa que impulsa el Gobierno de Estado contempla abrir un periodo de transición para echar a andar el Servicio Civil de Carrera en la Auditoría Superior, además de ratificar a Alonso Godoy Pelayo al frente de dicho órgano hasta el

2012 con la posibilidad de que se re-elija por ocho años más.

El Mandatario y los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD, PVEM, Panal y PT acordaron elaborar una iniciativa conjunta que podría ser sometida a votación en un mes, a más tardar.

"Vamos a buscar que se den las condiciones de impulsar una reforma conjunta con el Ejecutivo, ése es el primer mensaje de esta mesa de trabajo", explicó Juan Carlos Castellanos Casillas, líder de la fracción tricolor en la Asamblea.

"Nosotros tenemos mucho interés en que se revise bien el esquema de sanciones ¿quién será el órgano o la autoridad que ejerza las sanciones?, el modelo de elección (del auditor) y, desde luego, la certidumbre para los jaliscienses de que la revisión de cuentas va a estar en las mejores manos".

Aunque la fracción parlamenta-

ría del PRD ya tenía lista su propia iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización, el coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, dijo que no la presentarán, pues acatarán el acuerdo al que se llegó con el Gobernador.

"El PRD tiene su propuesta y va a traer a la mesa todos los puntos de su propuesta, pero no la presentará de forma independiente porque hemos acordado presentar una sola toma", aseguró.

El 16 de agosto, González Márquez comentó que impulsaría la creación de un Órgano Autónomo de Fiscalización que tendría la última palabra en la revisión de cuentas públicas y dijo que sería una especie de "cuarto poder".

La propuesta inicial del Gobernador contemplaba que la Auditoría Superior enviara al Congreso las cuentas de los municipios más no las estatales.

Las propuestas

Acuerdos a los que llegaron ayer el Gobernador y los diputados para la nueva instancia fiscalizadora.

1 Crear un Órgano Autónomo de Fiscalización.

2 El Poder Legislativo aprobaría o rechazaría las cuentas públicas estatales y municipales.

3 La Auditoría Superior tendría un plazo de 12 meses para dictaminar las cuentas.

4 Alonso Godoy sería propuesto para seguir al frente de la Auditoría hasta el 2012.

Acabar con inequidad presupuestal: Gobernador

por **José Mendoza Navarro**

Dar pasos firmes para acabar con la inequidad presupuestal en lo que resta de las actuales administraciones municipales y hacer frente común con ayuntamientos, Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y la Comisión Estatal del Agua para que la infraestructura básica "quede resuelta en este sexenio", fue el compromiso que ayer hizo Emilio González Márquez, gobernador del estado, ante los presidentes de la zona conurbada de Guadalajara.

Comentó que el trabajo iniciado por la Asociación Intermunicipal no tiene punto de referencia, ni antecedentes de por donde deberán caminar y anticipó que la agrupación será precedente para que en el futuro "alguien piense en un gobierno metropolitano".

Reconoció que el esfuerzo iniciado por los alcaldes metro-

politanos implica mucho trabajo y mucho cambio legal, "pero sobre todo reactividades porque probablemente no sea fácil generar un gobierno metropolitano con tanta influencia entre tanta gente y algunos creerán que esto es difícil por la competencia que se pueda crear con la

ciudad capital o con el mismo gobierno del estado".

Pero lo anterior, asumió, es una alternativa y tenemos que evaluar si esa es la que mejor responde a la problemática y si es así, "iniciar los cambios que se tienen que dar en la cultura, en las leyes, en la organización".

Mete las manos por sus diputados Jorge Salinas

No se les evalúa por su participación en tribuna, dice

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

El trabajo de los diputados no puede ser evaluado solamente por su participación en la tribuna, ni por la presentación de iniciativas o asistencia a las sesiones del pleno y comisiones, insiste Jorge Salinas Osornio, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), por lo cual ya presentó una iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

"Es algo en lo que en lo personal he insistido, no podemos evaluar a los diputados por su presencia física en el Congreso, ni por sus intervenciones en tribuna, porque sería caer en una mediocridad", aseguró el legislador panista.

Ejecutivo y Legislativo elaborarán propuesta conjunta en Fiscalización

Los seis coordinadores del Congreso local y el gobernador del Estado, Emilio González Márquez instalaron una mesa de trabajo para elaborar un planteamiento conjunto y reformar la ley

Por las coincidencias que hay en temas fundamentales como impulsar que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) tenga autonomía financiera, técnica y de gestión, prevén que la propuesta pudiera estar lista el próximo mes e incluso es posible que sea votada en septiembre. "Nos estamos comprometiendo aquí los coordinadores, que saquemos un mismo documento que entre al Congreso ya consensado, pero esto es sacarlo a más tardar en un mes; en un mes que quede aprobada la reforma constitucional", mencionó el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas Sornio. Al término de la primera reunión de la mesa de trabajo con el tema de Fiscalización, el diputado agregó que además de la coincidencia de que la ASEJ sea un órgano autónomo, se planeó que el actual auditor prevalezca en el cargo hasta 2012 en un periodo de transición. El nombramiento del nuevo auditor lo efectuaría la legislatura que esté en funciones en 2012. Pese a

que se dotaría de autonomía a la ASEJ no se convertiría en un cuarto poder como inicialmente había planteado el gobernador, sino que sería un órgano que dependa del Congreso.

Según la propuesta abordada ayer, ni la Comisión de Inspección ni el Pleno del Congreso tendrán la facultad de modificar los dictámenes que le envíe la ASEJ.

Por su parte, el coordinador de la bancada priista, Juan Carlos Castellanos Casillas, mencionó que revisarán las propuestas del gobernador en materia de fiscalización y las cotejarán con los planteamientos del tricolor para también incluir temas propios.

¿En general considera que puede haber consenso?

Sí. Tiene muchos temas que compartimos en el PRI, hay cosas que las compartimos, desde luego algunas otras no están incluidas,

vamos a buscar que el documento se enriquezca salga una propuesta conjunta. Por su parte, el coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, dijo que también hay coincidencias de su fracción con la propuesta del Ejecutivo en materia de Fiscalización partido del Sol Azteca llevará sus propuestas a la mesa de trabajo en la sesión del próximo miércoles.

Subrayó que uno de los puntos es buscar limitar para que ni los diputados, ni la comisión, ni el pleno intervengan en el proceso técnico de revisión de las cuentas públicas.



Buscan seis nuevos magistrados en 24 horas

Jessica Pilar Pérez

La Asamblea Legislativa se otorgó de plazo 24 horas para publicar la convocatoria buscando seis magistrados a cambiar del Supremo Tribunal de Justicia, recibir solicitudes, estudiarlas y elegir nombres.

Esta es la primera vez que la actual Legislatura publica en un mismo día la convocatoria para nuevos nombramientos y ese mismo día cierra el plazo para recibir solicitudes, y los diputados locales niegan que haya prisa o el proceso esté amañado.

Hoy saldrá la convocatoria sólo en medios impresos y dan nueve horas, de 9:00 a 18:00 horas, a los interesados para reunir la documentación y entregarla en la Oficialía de Partes del Poder Judicial, y por la noche la Comisión de Justicia sesionará para analizar perfiles porque al día siguiente hay sesión del pleno a las 9:00 horas para elegirlos.

Tanto el presidente de la Comisión de Justicia, Juan Carlos Márquez, como el presidente de la mesa directiva, Samuel Romero, negaron que vaya a faltar difusión para que todos los interesados conozcan el tema, pues dicen que es documentación sencilla que pueden reunir en unas horas y que la tienen a la mano.

"Son documentos comunes, que la gente tiene cotidianamente y que solamente lo que tiene que hacer es llevarlos a certificar o llevar una copia simple que se coteje con la original", apuntó Márquez.

La Comisión de Justicia aprobó ayer con cuatro votos de los siete integrantes no ratificar a los seis magistrados que se les vence su nombramiento porque en la evaluación presentada por el Consejo del Poder Judicial había elementos de un deficiente desempeño.

También ayer por la tarde en sesión extraordinaria del pleno se aprobó la no ratificación de los magistrados Tomás Aguilar Robles, Rogelio Assad Guerra, Luis Ernesto Camacho Hernández, Gustavo Flores Martínez, Luis Arturo Díaz Cedeño y Arcelia García Casares. Sólo los diputados de fracciones pequeñas votaron en abstención o en contra.

Como ejemplo de malas actuaciones de estos magistrados, la secretaria técnica de la Comisión, Dinore Valero Padilla, informó del caso de Rogelio Assad Guerra, quien había modificado 283 resoluciones con juicios de amparo lo que demostraba su deficiencia en la interpretación y aplicación del derecho.



> Inesperadamente, el Congreso hizo ayer una sesión extraordinaria.

Aprueba el ITEI presupuesto

José David Estrada

El consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) aprobó ayer el presupuesto para el 2008 por un total de 32 millones de pesos, prácticamente la misma cantidad que solicitó el año pasado, aunque entre el Ejecutivo y el Legislativo terminaron aprobándole sólo 14 millones.

El incremento más significativo con respecto al presupuesto del año en curso se da en el área de difusión y capacitación, que pasaría del millón de pesos actual a casi 10 millones.

Para gastos de difusión y eventos de promoción de la cultura de transparencia, se propone un gasto de 8 millones 539 mil 403.92 pesos, mientras que para gastos en capacitación a sujetos obligados se planea erogar 1 millón 457 mil 886.90 pesos.

La propuesta de presupuesto incluye la creación de siete plazas que se agruparán en la nueva dirección de Estudios e Investigación.

Durante la sesión del ITEI, se dio a conocer que el Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo aplicó una sanción de 10 días de salario mínimo, equivalente a 490 pesos, al síndico del Cabildo.

Elegirán a los funcionarios suplentes en poco más de 24 horas

Seis magistrados fueron rechazados por ineficiencia

• No ratificaron a integrantes del STJE; la discusión generó conflicto en el PAN

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado decidió no ratificar a los seis magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) a quienes se les venció el nombramiento, luego de que en la revisión de su trabajo se determinó que "no fueron totalmente eficientes en la aplicación del derecho".

Sin embargo, los diputados tendrán que encontrar en poco más de 24 horas buenos juzgadores, pues la convocatoria se publica hoy, las ternas estarán listas por la noche y se votarán mañana en el pleno.

La decisión provocó enfrentamientos al interior de la fracción



La sesión del Congreso estuvo marcada por fricciones entre panistas

del Partido Acción Nacional (PAN), incluido un altercado entre el presidente de la Comisión de Justicia, Juan Carlos Márquez Rosas, y su compañero de bancada, Bernardo Guzmán.

Las diferencias comenzaron

desde la sesión de la Comisión de Justicia, durante la que se acordó por mayoría de votos no ratificar a los magistrados Arcelia García Cázares, Gustavo Flores Martínez, Luis Ernesto Camacho, Tomás Aguilar Robles, Rogelio Asaad

Guerra y Luis Arturo Díaz Cedeño. Tanto Bernardo Guzmán como el también panista César Madrigal cuestionaron el procedimiento, ya que los asesores elaboraron dos dictámenes por cada magistrado: uno que los ratificaba y otro que no. A la sesión se presentó para su votación sólo el que les retira el cargo.

La secretaria técnica de la comisión, Dinore Valero, dijo que en los dictámenes remitidos por el STJE, para pedir la ratificación, había incongruencias.

Además, afirmó que después de una revisión del desempeño se encontró que no habían sido totalmente eficientes.

Valero también señaló que, si son ratificados por un periodo más, se corre el riesgo de que busquen "la inamovilidad vitalicia".

Por su parte, Juan Carlos Márquez argumentó que cada uno de los magistrados tiene más de cien resoluciones modificadas por tribunales federales y en algunos casos suman más de 200, lo cual

habla de su desempeño.

La propuesta para no ratificarlos fue apoyada por los legisladores del PAN, Felipe Pulido; del PRI, Verónica Martínez, y del PRD, Samuel Romero Valle. Guzmán y Madrigal votaron en contra.

Verónica Martínez sólo pidió que le permitieran hacer algunas modificaciones a los dictámenes, para garantizar que cumplieran con el requisito de motivación y fundamentación que marca la ley, así como para eliminar algunos términos usados por los asesores que denostaban a las personas.

Ayer mismo se convocó a sesión extraordinaria del pleno, para aprobar el dictamen y la nueva convocatoria. Para entonces, ya los panistas se habían disciplinado y todos votaron a favor. Sólo rechazaron los dictámenes Alejandro Díaz (Panal) y Alfredo Zárate (PT), mientras que Luis Vélez (PVEM) se abstuvo.

En la convocatoria se establece una elección contrarreloj: el registro de aspirantes es de 9:00 am a 18:00 horas; después, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) revisa los expedientes y elige una terna por cada una de las seis magistraturas vacantes y hoy mismo las remite al Congreso estatal, que sesiona este jueves a las 11:00 am y ahí decide quiénes serán los nuevos juzgadores.

Ayer también se aprobó la lista de 21 jueces aspirantes a un lugar en el Consejo General del Poder Judicial. ■

Aumentan impuestos por juegos

Margarita Valle

El anteproyecto de Ley de Ingresos 2008 de Guadalajara incluye el aumento de hasta el 23 por ciento en el Impuesto Predial y nuevos impuestos, ya que el Municipio pretende incrementar su recaudación con miras a los Juegos Panamericanos 2011.

Hoy se someterá a votación en el pleno del Ayuntamiento la propuesta de Ley de Ingresos, en la que otra novedad es el desglose de los costos por daños al mobiliario urbano en accidentes y el aumento de los mismos en un 100 por ciento. Es decir, saldrá el doble de caro pagar un poste o una lámpara que dañe un automovilista.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Salvador Sánchez Guerrero, explicó que el aumento en el Impuesto Predial se debe a la actualización de valores catastrales y el incremento en la tasa catastral en un 5 por ciento, es decir que del .22 pasa al .23.

Aclaró que el Impuesto Predial subirá para cada domicilio de acuerdo a su ubicación, y puede ir desde un 5 por ciento en relación a este año, hasta un 23 por ciento.

"Podría haber casos de hasta un 23 por ciento, dependiendo de los valores que se hizo en la actualización, pero no es general, en lo absoluto, depende del tipo de construcción, de todas las variables del predio", afirmó.

La propuesta de incremento general para la Ley de Ingresos 2008 es de un 4 por ciento y se incluyen nuevos cobros como el costo por la expedición de formatos de divorcio que no se incluía en la recaudación municipal.

Sánchez Guerrero reconoció que el argumento que expresó la Tesorería a la comisión para elevar los impuestos fue que el municipio requerirá de mayores ingresos para enfrentar las necesidades que surjan al ser sede la Ciudad de los Juegos Panamericanos en el 2011.

La propuesta de Ley de Ingresos 2008 se aprobó la semana pasada en la Comisión de Hacienda y hoy se someterá a votación en el pleno del Ayuntamiento, un día antes de que venza el plazo para que los Municipios la envíen y la envíen al Con-

Habitantes de Ocotlán viven como “en toque de queda”

En este municipio existen más de 30 quejas contra las autoridades ante la CEDHJ; señalan corrupción por parte del director de Seguridad y éste se defiende

OCOTLÁN, Jalisco. Como “en toque de queda” viven habitantes del municipio de Ocotlán, debido a que, señalan, la actual administración dirigida por Absalón García Ochoa, en ocho meses “no ha hecho nada para beneficiar al municipio”, pero sí ha levantado miedo e incertidumbre en el pueblo.

Caminar, andar en bicicleta o moto durante el día o noche como anteriormente lo hacían los habitantes, parece imposible ahora, ya que la actual administración y las nuevas órdenes de Filiberto Ortiz Amador, director de la Policía Municipal, son un “tormento”.

Personas refieren que las revisiones de “rutina” que lleva al cabo la Dirección de Seguridad Pública de la localidad “violan y atacan sus derechos como individuos”.

“En una ocasión mi hermano iba en su moto y fue detenido por elementos de Seguridad Pública, y sin razón alguna terminó detenido”, señaló un habitante

del municipio, quien prefirió mantenerse en el anonimato.

Ahora Ocotlán es un lugar donde las patrullas han invadido las calles. Ocotlán, vive “con miedo”, aseguran que la forma en que trabaja la Dirección de Seguridad Pública, no les ofrece tranquilidad, debido a que a todos ciudadanos son vistos como “delincuentes” y sin razón alguna la supuesta “policía encubierta” lleva al cabo revisiones no justificadas.

El coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Bruno Acuña González, reprueba la actuación de esta dirección y aseguró que no hay justificación alguna para que en busca del combate a la delincuencia violen las garantías de los habitantes.

Razón por la cual, refrendó su postura de pedir la destitución del Filiberto Ortiz, sin embargo, reconoce que esto es decisión de todo el Ayuntamiento: “No necesitamos que pase algún otro acto

más violento, para tomar una decisión”.

El pasado viernes 24 de agosto, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, entregó un informe especial, dirigido al presidente municipal, en el cual propuso investigar a los funcionarios involucrados en la violación de las garantías, ya que la CEDHJ recibió 26 quejas contra Seguridad Pública de Ocotlán, cifra que comparada con los dos años anteriores presenta un incremento de 320 por ciento.

Este martes mientras suspendieron una sesión de Ayuntamiento, el visitador de organismo defensor de los derechos humanos, Alfonso Hernández Barrón, indicó que la cifra de quejas incrementó ya a 420%, luego de que instalaran en la plaza principal del poblado, una mesa de recepción de inconformidades. La mayoría de los documentos señalan hostigamiento, dijo el visitador, quien subrayó que no pueden abatir un delito cometiendo otro, por lo que la institución seguirá investigando el caso.

Enviada especial/Mardia Mendoza

Admiten posible juicio al alcalde de Ocotlán

Luego que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) destapó las arbitrariedades que, presumiblemente, se están cometiendo en Ocotlán, principalmente por la existencia de una policía encubierta, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) admitieron que podría iniciarse un proceso de juicio político contra el alcalde ocotlense Absalón García Ochoa, militante de este instituto político, aunque el coordinador de la bancada, Jorge Salinas Osornio, pidió primero "el beneficio de la duda" en favor del presidente municipal.

Gumerindo Castellanos Flores, también diputado panista del Distrito 15, que incluye a Ocotlán, salió en defensa del alcalde y aseguró que lo conoce por el trabajo que ha hecho al interior del PAN.

Cuestionado sobre la trayectoria de Absalón García, el legislador dijo: "Siempre ha sido un panista respetable; fue subsecretario de Asuntos del Interior del Estado en el periodo del gobernador Francisco Ramírez Acuña, es una persona honorable el licenciado y sabe de Derecho, también".

Ante el escándalo desatado por las acusaciones de la CEDHJ, Gumerindo Castellanos apeló: "No podemos prejuzgar. Primero hay que analizar y ver cuál es la realidad de las acusaciones (...), recuerden que todo eso puede ser político. No dudo de que sean ciertos los atropellos, pero también tenemos que dejar el beneficio de la duda hasta escuchar la versión del alcalde".

Salinas Osornio aceptó que de com-

probarse los actos arbitrario del presidente municipal, aunque sea militante del PAN y hombre cercano a Ramírez Acuña (hoy secretario de Gobernación), se procedería al juicio político.

Todavía el diputado Gumerindo Castellanos, anotó:

"Puedo hablar por él como hablo por cualquier persona... si no me comprueban lo contrario, es inocente. Hay una acusación (contra el alcalde) de una asociación civil. Hay varias versiones que apuntan cosas diferentes; entre éstas que esta señora (Patricia Sánchez Resillas) está inculcando una religión a fuerza a las personas. Si hay arbitrariedades, se tienen que castigar".

Más información en la página • ocho

Instituto Tecnológico de Educación Avanzada



Si ya estás inscrito en otro plantel te valemos tu inscripción

Campus Zapopan
3834 2285

Campus Tlaquepaque
3692 5400

Resguardan vivienda de director de Seguridad

El director de la Policía Municipal de Ocotlán, Filiberto Ortiz Amador, quien en este momento es señalado por el "uso de una policía encubierta", permanece protegido las 24 horas, pero no sólo por escoltas, sino también por elementos de seguridad del municipio, quienes resguardan su casa.

La vivienda localizada sobre la calle Honorato Barrera, en Ocotlán y cuya renta es pagada por la misma administración de Ocotlán, (señalan regidores del municipio), es vigilada permanentemente por policías municipales vestidos de civiles.

EL INFORMADOR constató que la vivienda del director de la Policía de Ocotlán tiene elementos de la dependencia vigilando su casa. A las afueras de la finca se ubica una camioneta negra marca Ford F250, con placas JN-57 761 y un policía vestido de azul observa los movimientos en la zona. Al percatarse de la presencia de este medio, el hombre se escondió en los matorrales del predio que está frente a la casa señalada, para no volver a salir.

Vecinos del lugar señalan que diariamente ven a policías rondando el lugar en donde hacen largas estancias. Además comentaron que hasta su esposa llega a salir con algún escolta armado.

Un elemento de esta corporación le cuesta mensualmente al municipio por lo menos seis mil pesos.

Por su parte Filiberto Ortiz señaló que los actos que le adjudican son sólo porque en su gestión han disminuido 50% los índices de delincuencia: "No tengo ninguna policía encubierta y todos estamos trabajando uniformados como lo marca la ley y todos los detenidos han sido en fragancia".

Filiberto Ortiz asegura que la vigilancia que se está dando al municipio de Ocotlán es más constante y por la ciudadanía.

Además negó que el Ayuntamiento pague la renta de su casa y confirmó que si existe un elemento de la policía vigilando su vivienda debido a que dos meses de su llega al municipio, tuvo un percance que hizo necesaria esta medida.

"Yo no tenía (seguridad), pero hace dos meses quisieron entrar a mi morada, y tuve la precaución de hacerlo. La seguridad es pagada por el Ayuntamiento, pero como se sabe, directores que tienen problemas con el narco menudé, tiene su propia seguridad y es justificado".

Ortiz Amador dijo estar preparado para comparecer ante el pleno del Ayuntamiento durante la próxima sesión.

Alcaldes ya trabajan en Plan Intermunicipal

Juan Sánchez Aldana recibió la estafeta al frente de la Comisión que hasta ayer presidía Alfonso Petersen

OC | Vannesa Fajardo

Foto: OC



EL GOBERNADOR Emilio González Márquez conversa con los alcaldes Juan Sánchez Aldana y Alfonso Petersen.

Juan José Sánchez Aldana es desde ayer y por los próximos seis meses el nuevo presidente de la Comisión Intermunicipal en la que participan los alcaldes de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Zapopan y Tlajomulco. Sustituye a Alfonso Petersen Farah.

El alcalde zapopano señaló que ya trabaja en el proyecto de movilidad urbana y a largo plazo en la reducción del costo del pasaje en el transporte urbano.

El cambio de estafeta se realizó ayer en el Museo de las Artes de Zapopan. Los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, acordaron llegar a la realización de un Plan de Desarrollo Intermunicipal, cuyos trabajos ya se iniciaron.

Aunque reconoció que el tema del transporte es responsabilidad estatal, señaló que los municipios deben participar en el esfuerzo por mejorarlo. Específicamente habló de la necesidad de mejorar el estado de las calles por donde las rutas de camiones no quieren circular.

Señaló que más de cuatro millones de personas viven en Guadalajara en tanto que el parque vehicular crece diariamente en 350 unidades.

Por ello es prioritario resolver el problema de la movilidad, y esto se puede lograr con un nuevo sistema de transporte que permita «acortar las distancias».

Imagen policíaca. En cuanto a unificar la imagen de los policías y las pa-

Zona Metropolitana

La Comisión Intermunicipal está integrada por los alcaldes de los municipios que forman parte de la zona conurbada de Guadalajara, con el fin de generar planes y acciones en servicios públicos, que puedan ser de aplicación general en toda la metrópoli.

La presidencia de la comisión es rotativa. Durante el primer semestre del año la ejerció Alfonso Petersen, ahora inicia un nuevo periodo de seis meses Juan Sánchez Aldana.

A la reunión de ayer asistió el gobernador Emilio González Márquez, aunque no lo hizo el alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga.

trullas en la zona metropolitana, señaló que para realizar este propósito se invertirán recursos federales y municipales, «con la finalidad de replantear la ciudad que todos queremos», dijo.

Al respecto, el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, encargado de la Comisión de Seguridad Pública de la Asociación Intermunicipal, dijo que se hará un estudio para determinar en qué áreas pueden interactuar las policías y cómo podrían apoyarse mutuamente, por ejemplo para evitar el graffiti y la basura en la vía pública.

Otras propuestas. El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Antonio Tatengo Ureña, señaló que buscarán un reglamento único para la expedición de licencias y de uso de suelo en toda la zona metropolitana, así como construir fraccionamientos con viviendas sustentables, con alumbrado público

que utilice energía solar, sistemas de riego de aspersión en áreas verdes y pozos de absorción para provocar el menor daño posible al medio ambiente.

Por su parte, el alcalde de El Salto, Joel González Díaz, destacó que se ha trabajado en el cuidado del aire, agua, residuos sólidos, ordenamiento ecológico, territorial y ambiental. «Hemos trabajado en la reforestación de las delegaciones de El Salto, La Primavera y en el municipio de Zapopan, tratando de reducir la contaminación del Río Santiago, proponiendo normas comunes ya que tenemos que hacer un frente común contra la contaminación», explicó.

El alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortez Berumen, expresó que buscan crear un consejo metropolitano para la atención de urgencias médicas, ya que las distancias actuales de la ciudad hacen muy tardado el traslado de un sitio a otro.

Venden el nombre del Auditorio Metropolitano

Se la dan a una empresa privada

por **J. Alonso Orozco Ornelas**

Decidieron vender el nombre del Auditorio Metropolitano del Centro Cultural Universitario a una empresa privada para lograr que los proyectos del complejo consoliden la sustentabilidad y el autofinanciamiento, con el fin de depender lo menos posible del recurso fiscal de la Universidad de Guadalajara,

expresó Carlos Briseño Torres, rector de la máxima casa de estudios.

En entrevista para los medios de comunicación no quiso adelantar el nombre del inmueble cultural, por lo que dijo que será mañana jueves cuando en rueda de prensa den a conocer cómo se llamará lo que hasta ahora tiene el nombre de Auditorio Metropolitano, mismo que será inaugurado el próximo sábado con la presentación de Plácido Domingo.

CONVENIO CON COLIMA

Desarrollar de manera conjunta programas de colaboración en los temas de prevención y educación en el campo de la salud, es el objetivo del convenio que firmó la Universidad de Guadalajara y el gobierno de Colima a través de su Secretaría de Salud, con el que además formarán recursos humanos que beneficiarán a las dos instituciones y a los habitantes de la región Centro Occidente del país.

CÉSAR IÑIGÜEZ GONZÁLEZ

Pide solución para rechazados

La UdeG puede solucionar el problema con aplicar el 10% del presupuesto universitario

por **Gustavo Neri González**

Miembro de la corriente "Vanguardia Estudiantil" y aspirante a dirigir la organización estudiantil más grande del Occidente del país, César Iñiguez González, aseguró que el problema de

los estudiantes rechazados tiene que solucionarse aplicando tan sólo el 10% del Presupuesto Anual de la UdeG, que en este año es de 5,500 millones de pesos, es decir, con la aplicación de 55 millones se podría iniciar la solución del problema en el que miles de estudiantes de Jalisco, quedan cada año, fuera de las aulas universitarias.

Otro de los graves problemas de la población estudiantil es la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, que se deben atacar con medidas preventivas, conferencias de especialistas y desarrollo deportivo, medidas que bajarían los niveles del vicio.

En el aspecto deportivo, no se puede dejar en el olvido la falta de apoyo institucional a estudiantes universitarios que recién compitieron en los juegos panamericanos realizados en Brasil y en otras disciplinas deportivas como el fútbol, además de la falta de apoyos a un gran boxeador como "Archi Solís" que estudia en la Preparatoria número 2. Iñiguez González, manifestó que de llegar a ser el líder estudiantil de la FEU, exigirán educación gratuita y de calidad, tal y como lo establece la Constitución de la República Mexicana, pues rechazan las cuotas "obligatorias". Apoyó la actitud del

rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, de convertir a la Universidad en una caja de cristal respecto a los recursos públicos que maneja la administración universitaria.

De visita con los estudiantes del Centro Universitario de la Ciénega, el aspirante a dirigente estudiantil, explicó que se requiere de un cambio en la FEU, pero un cambio de identidad y sentido de pertenencia al interior de la organización estudiantil que genere beneficios y servicios a dicha comunidad. Aseguró que ha recibido buena respuesta de todos los estudian-

tes de los Centros Universitarios, a los que prometió visitar cada semestre y hacer una auditoria para ventilar los problemas universitarios junto con los Directores de las Preparatorias, así como los Rectores de los Centros Universitarios. Adelantó que se buscará que los egresados encuentren empleos, pero bien remunerados, además de los problemas de salud pública donde recomienda el uso del condón entre los jóvenes universitarios como una de las medidas para proteger su salud y que debería estar implementado en los programas de salud del Gobierno estatal.

Representó a Jalisco de 1971 a 1977

Falleció el ex gobernador Alberto Orozco

Guadalajara • Público

Alberto Orozco Romero, quien gobernó Jalisco de 1971 a 1977, falleció ayer por la madrugada tras batallar durante una semana para restablecerse de un aneurisma. El ex gobernador fue internado en el hospital México-Americano desde el pasado martes 21 de agosto para ser intervenido de un aneurisma (dilatación de una capa de la aorta). Ayer por la mañana falleció luego de una falla orgánica múltiple.

La clase política, especialmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), le rindió honores y recordaron su obra como gobernante. El ex mandatario jalisciense fue velado ayer en Recinto de la Esperanza y esta mañana, a partir de las 10:00 am, se le rendirá un homenaje en el ex Recinto Legislativo, ubicado en Palacio de Gobierno.

Orozco Romero nació en Guadalajara en 1925, y estudió derecho en la Universidad de Guadalajara. Hizo carrera en el Poder Judicial

estatal y nacional. En Jalisco fue desde juez hasta presidente del Supremo Tribunal de Justicia. En 1967 fue nombrado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo al que renunció en 1970 cuando el presidente Luis Echeverría lo promovió como candidato del PRI a la gubernatura.

Eran los tiempos en que la nominación implicaba de hecho la designación como gobernador. Le correspondió encabezar el Poder Ejecutivo de Jalisco de 1971 a 1977, un periodo marcado por las convulsiones sociales. Por un lado, terminó el periodo de crecimiento económico sostenido y empezó a hablarse de crisis económica, al tiempo que en el estado actuaba la guerrilla y militantes de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) actuaban con total impunidad.

Entre la obra pública que promovió Orozco Romero se encuentra la inauguración de la Normal Superior de Occidente, colectores pluviales en la ciudad, así como el crecimiento del sistema educativo público. ■

Fue un visionario dicen PAN y PRI

por **Víctor M. Ramírez A.**

El ex gobernador Alberto Orozco será recordado por su legado y su trabajo a favor de Jalisco, a él se le conoce como un visionario e impulsor de la conformación de infraestructura en la entidad, gente de leyes e impulsor de la institucionalización del Poder Judicial, aseguraron los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN).

"Fue un hombre de leyes y recuerdo que fue pionero en materia de infraestructura y de institucionalizar todo lo que tenga que ver con el Poder Judicial en Jalisco, mejoró muchas las condiciones, un gran catedrático y él conformó a alumnos que en estos momentos tienen puestos estratégicos desde el gobierno hasta las áreas de justicia", dijo Juan Carlos Castellanos, del PRI.

Dijo que "para nosotros es una pérdida lamentable, un gran hombre que hizo mucho por Jalisco y le debemos bastante. Siento que perdemos a un gran hombre en Jalisco" por toda la obra hecha en su gestión.

Jorge Salinas, coordinador del PNA, coincidió en que el fallecimiento del ex gobernador es una "pérdida lamentable para el estado y tuvo el privilegio de tratar y fue quien formó una generación de políticos importantes".

Lamenta Gobernador fallecimiento del político

por **Abelardo Salinas G.**

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, lamentó el fallecimiento del político y creador de instituciones como la Escuela Normal de Superior de Occidente, el ex gobernador Alberto Orozco Romero.

Este día, a las 10:00 horas, el Ejecutivo del estado anunció un homenaje de cuerpo presente en el antiguo Palacio Legislativo.

Otras acciones que recordó fueron el impulso que el ex mandatario jalisciense dio a la industria mueblera en la Región Ciénega, y reconoció, además, su labor como juez, magistrado y docente de la Universidad de Guadalajara.

Un mandatario sin escoltas

Asegura que llegó como parte de una renovación al gobierno de Jalisco, al término del periodo de don Francisco Medina Ascencio, "ahora sí que las fuerzas vivas del Partido Revolucionario Institucional echaron mano de don Alberto, lo hicieron gobernador y él mismo asumió una actitud de bajo perfil, no era de esos que aparecían donde quiera y declaraban todos los días; don Alberto era más bien de escritorio, de trabajo, hacía sus giras, por supuesto, y recorrió el estado varias veces, pero sin grandes aparatos, recuerdo haberlo acompañado y eran giras de muy poquita gente y la avanzada del gobernador, que hoy es una especie de alud de personajes, sólo eran uno o dos fulanos que sólo iban viendo la ruta que iba a seguir y avisando a las personas lo que tenían que hacer".

Destacó en la figura de Alberto Orozco un hombre seguro, sin escoltas, "como que él sentía que no tenía ninguna necesidad de una gran protección y en el fondo podemos decir que si hizo daño a alguien, lo hizo sin querer, porque un gobernante siempre al tomar decisiones pisa unos callos y él siempre procuró no lastimar a nadie, además de que siempre mostró una gran preocupación por la gente más amolada".

Además le tocó una época difícil, pero salió airoso y prueba de ello, añadió Muriá, "es que luego de ser gobernador, si-

guió circulando por Guadalajara tranquilamente, a veces anda por las calles en moto, sin recibir insultos ni agresiones, pero además generando entre la ciudadanía simpatía y agradecimiento a su persona".

Refirió que tampoco asumió un papel de ex gobernador "como otros que andan por ahí buscando otra chamba o tratando de agredir a su sucesor o peleándose con la gente, como algunos que han salido hace ocho años del cargo".

UN GOBERNADOR CULTO

Aunque en forma desordenada —lo reconoce el historiador— Orozco Romero era un gran consumidor de libros, "era un hombre que leía permanentemente, quizás a veces con poco orden, como todo aquel que lee por placer básicamente; pero fue un hombre que acumuló gran cantidad de lecturas".

Por un lado gobernador, por el otro un hombre con gran sensibilidad por las artes, la música, "seguramente como a muchos nos pasa, que no somos capaces de ejecutar bien ningún instrumento musical, sí lo somos para disfrutar la ejecución de otros que sí saben".

A lo largo de su vida acumuló una "sólida cultura" y de ahí, afirma José María Muriá, "que le haya dado por ser columnista de un periódico y con frecuencia respondía con gusto a las invitaciones para participar en actividades académicas y lo hacía muy bien".

Una de sus últimas intervenciones públicas fue en el Colegio de Jalisco, a donde fue invitado a participar en una mesa redonda sobre el Seminario Conciliar de Guadalajara y "nos sorprendió a todos con una ponencia analítica y ecuánime que presentó Alberto Orozco Romero". En cultura, le quedó claro, el ex gobernador "no ocupaba bules para nadar" y llegó a ser presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Además reactivó la actividad editorial en las áreas culturales del Gobierno del Estado.

UN GOBERNADOR POLITICO

José María Muriá reconoce que este es el tema más difícil. "Yo no sé mucho de eso. Pero insisto que le tocó una época difícil, don Alberto como gobernador de 1971 a 1977 tuvo que enfrentar las guerrillas, los secuestros, la violencia interna, dificultades con organizaciones estudiantiles como la terrible FEG".

También, afirma, le tocó gobernar la época de todavía algunos cacicazgos y cuando el Presidente de la República tenía muchos cuñados en Jalisco.

"No obstante don Alberto se movió con una gran prudencia y logró sobrellevar ese tipo de cosas y a la fecha algunos desaguisados que se cometieron, nadie se les imputa a él porque nada tenía que ver con el asunto". (Víctor Manuel Chávez Ogazón)

Descarta que arranque en dos semanas

"Frena" Vialidad proyecto de transporte universitario

La Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) descartó que en dos semanas arranque el servicio de transporte escolar para los planteles de la Universidad de Guadalajara (UdeG), ya que todavía no se concluyen los trámites para autorizar la operación de las rutas.

"Mientras no se culminen los trámites para la autorización de dicho transporte, no se puede hablar de tiempos para la prestación del servicio", enfatizó el titular de la dependencia, José Manuel Verdín Díaz.

Mientras la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) en voz de su presidente, Carlos Corona Martín del Campo, insiste en que será en dos semanas cuando ya este autorizado y en operación el servicio universitario de transporte, versión que nuevamente desmintió la SVyT.

Verdín Díaz subrayó que uno de los requisitos más importantes para autorizar el servicio de transporte escolar, es la garantía de un esquema de pago directo de la UdeG hacia el prestador del servicio, por lo que el funcionario precisó que no se permitirá el cobro del pasaje en la unidad en ninguna modalidad: tarjeta de prepago, transvase o efectivo. Según la FEU, para la operación del sistema de transporte universitario se utilizará un sistema de prepago, sin embargo la modalidad de

servicio escolar no permite que se pague al abordar la unidad, se establecen cuotas en los planteles.

No obstante, la dependencia estatal manifestó su disposición de culminar el proceso para el otorgamiento de la autorización del servicio de transporte escolar para la UdeG, en cuanto se cumpla con los requisitos que marca la Ley y el Reglamento de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado. De acuerdo a la FEU el transporte universitario comenzará a operar en dos semanas, con 45 unidades. El servicio se prestará de lunes a viernes, y aplicará un cobro de 2.25 pesos a través de una tarjeta de prepago.

El ITESO no cobra por la transportación

Con referencia a los comentarios hechos por el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Carlos Corona Martín del Campo, en donde señala que hay universidades privadas que cuentan con un servicio de transporte universitario y menciona al ITESO, el director administrativo de esta universidad, Jesús Soto, aclaró que cuenta con dos unidades (un camión y una camioneta) para dar el servicio de transporte gratuito a los alumnos, al personal de la institución y a cualquier persona que se dirija o salga del campus,



• El titular de Vialidad, José Manuel Verdín, informa que el Transporte Universitario no estará en dos semanas.

ya sea para ofrecerles el traslado a puntos cercanos al ITESO donde pasan otros medios de transporte público, o de ahí a la universidad, con varias rutas.

El servicio se ofrece desde las 6:30 y hasta las 22:30 horas de lunes a viernes, y los sábados de 7:00 a 14:00 horas. Las dos unidades transportan en promedio a cinco mil 500 personas cada semana.

Por su parte, el dirigente de la FEU reconoció que no tenía certeza de que el ITESO cobrara por el servicio, pero sabe que sí lo hacen otras universidades particulares. "No tenía conocimiento real de cómo operaba el servicio del ITESO; quizás por ser universidad privada y por el ingreso que registra pueda subsidiar los camiones" (sic).

Quiere la UdeG mayores recursos

► Aprovechan
reconocimiento para
gestionar más dinero
para el presupuesto 2008

José Alonso Torres

El reconocimiento que hizo la Secretaría de Educación Pública a la Universidad de Guadalajara por su calidad académica, podría ser una de las banderas que esgrima la institución para buscar más recursos.

Carlos Briseño Torres, Rector general de la Universidad de Guadalajara, comentó ayer, después de recibir por tercera ocasión un reconocimiento a la institución como una de las 15 mejores a nivel nacional, que el galardón es un buen argumento para que las autoridades estatales y federales otorguen más dinero a la Universidad.

"Este año, la Universidad de Guadalajara concursa en seis fondos federales especiales para obtener mayores recursos y reforzar la calidad académica", dijo Briseño Torres, entrevistado vía telefónica.

El reconocimiento que recibió ayer el Rector en la Ciudad de México, se debió a que la UdeG es la universidad pública con mayor número de programas académicos certificados, que son 70. Sin embargo, son 96 los programas totales que la institución tiene en los niveles máximos de calidad, de acuerdo a los organismos acreditadores.

Los 26 que aún no reciben la acreditación es debido a que, o están todavía en revisión, o no hay organismos especializados que puedan otorgar el aval.

El Rector general dijo que la acreditación de los programas que sitúa a la UdeG sólo por debajo del Tec de Monterrey entre las instituciones de educación superior públicas o privadas en el País, le servirá pa-



ASÍ LO DIJO

Este año, la Universidad de Guadalajara concursa en seis fondos federales especiales para obtener mayores recursos y reforzar la calidad académica".

Carlos Briseño Torres
Rector general de la UdeG

ra gestionar el presupuesto 2008 para la casa de estudios.

FIRMAN CONVENIO EN SALUD

La UdeG firmó un convenio con la Universidad de Colima y con el Gobierno estatal colimense en materia de salud pública.

Carlos Briseño firmó el acuerdo mediante el cual los alumnos de

Medicina del Centro Universitario del Sur, con sede en Ciudad Guzmán, intervendrán en proyectos conjuntos con la Secretaría de Salud colimense para sus prácticas profesionales.

De acuerdo con el Rector, el convenio permitirá también el intercambio de información científica y la elaboración de proyectos con las autoridades sanitarias del Estado vecino.

Piden perdón por página

José Alonso Torres

El coordinador de Servicios Estudiantiles de la UdeG ofreció disculpas a estudiantes y ciudadanos que se hayan sentido ofendidos por el contenido de la página de Internet.

Felipe Ocegüera, titular de la coordinación, dijo que asumían su responsabilidad por el error, el cual en los foros virtuales de la página había ligas directas a sitios pornográficos.

De acuerdo con Ocegüera, nunca se dieron cuenta de que el sitio estaba habilitado, puesto que de manera oficial el programa de foros virtuales que fue estructurado desde la Administración pasada, nunca fue lanzado.

Sin embargo, reconoció que fue error del personal de su dependencia no haber revisado la página.

Al no haberse percatado de que los foros estaban funcionando, nadie puso en función un filtro para los mensajes "spam" o correos basura.

"Lo que queda muy claro es que ese material no lo subieron estudiantes ni personal universitario, y no tenía filtro la página porque ni siquiera sabíamos que estaban habilitados los foros", comentó el coordinador.

MURAL publicó ayer que en los foros virtuales de la página www.estudiantes.udg.mx aparecían ligas a sitios con contenido pornográfico, en lugar de la información de temas de interés para los estudiantes.

Junto con otros empleados, la CEDHJ pagó 2.4 mdp de finiquitos

Carlos Barba tuvo liquidación por un millón 70 mil pesos

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) pagó alrededor de 2.4 millones de pesos en las liquidaciones del ex titular del organismo Carlos Manuel Barba García, dos ex visitadores y el ex jefe de guardia.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, actual presidente del organismo, confirmó a **Público** lo anterior y negó que se trate de algún haber de retiro o bono.

El ex *ombudsman* estatal recibió la cantidad de un millón 70



El *ombudsman* saliente

mil pesos por sus catorce años de servicio. El monto pagado corresponde a tres meses de sueldo y 20 días por año laborado, más prestaciones.

Cecilia Vargas Alcázar y David Alberto Lozoya Assad, quienes se desempeñaban como tercera y cuarto visitador de la CEDHJ, recibieron más de 600 y 500 mil pesos, respectivamente; mientras que Julio Hernández López, ex jefe de guardia, obtuvo alrededor de 200 mil pesos.

Álvarez Cibrián explicó que desde el periodo de Guadalupe Morfín Otero al frente de la CED-

HJ, el Consejo Ciudadano definió criterios en materia laboral para quienes son separados del cargo o concluyen su periodo; de tal suerte que a partir del primer año de antigüedad, si el trabajador no tiene asuntos de responsabilidad que se le puedan fincar, recibe sus tres meses de sueldo y los 20 días por año, además de parte proporcional de vacaciones y aguinaldo, a manera de indemnización: "Es un criterio general, a efecto de garantía y para dar estabilidad en el trabajo, y no quiero ir en retroceso", puntualizó.

Apuntó que en su gestión se respetará ese acuerdo "porque se trata de un derecho laboral adquirido", que, a juicio del consejo, empa con la *Ley Federal del Trabajo*, aunque es discutible, ya que ésta última prevé los 20 días por año cuando el trabajador ha cumplido tres lustros de antigüedad.

A punto de cumplir su primer

mes al frente de la comisión, el nuevo *ombudsman* confesó que está feliz y satisfecho. El presidente de la CEDHJ ha impreso un nuevo estilo de trabajo. Se define como un *ombudsman* dinámico, consciente del compromiso asumido. Elogió a su equipo y destacó que hay sensibilidad. En cuanto a los resultados que le tienen complacido por sus primeros 26 días de gestión, se refirió a las respuestas positivas de autoridades estatales y municipales a pronunciamientos o recomendaciones de la CEDHJ.

Citó la recomendación emitida por tortura a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), que fue admitida recientemente (elaborada en la gestión de Barba). Asimismo, se refirió al caso de Ocotlán, donde se atendieron las medidas cautelares propuestas, de tal suerte que la policía se abstendrá de hacer actos de molestia a la población. ■ P

SEE coloca a 40% de los aspirantes

● Bajó del lugar 29 al 18, y aspira a 6 mdp por reasignación presupuestal

● La meta para 2008 es elevar a 50 por ciento la colocación de solicitantes

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes



Ernesto Espinosa, titular de la STPS

Menos de la mitad de las cerca de nueve mil personas que, en promedio, acuden mensualmente al Servicio Estatal de Empleo (SEE) buscando un trabajo logra ser colocada en un puesto, reconoció el director de esta dependencia, José Arturo García Barajas, quien calculó que aproximadamente 40 por ciento de los aspirantes es finalmente ubicado. Sin embargo, este funcionario, y el secretario del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro, están optimistas porque este año aumentó el ritmo de colocación, bajó la afluencia de solicitantes y el SEE pasó del lugar 29 al 18.

García Barajas calculó que hace un año la colocación por intermediación del SEE era de 30 por ciento, y la meta para 2008 es elevarla a 50 por ciento. Espinosa Guarro calculó que la tasa de desempleo en Jalisco ronda 3.4 por ciento, similar al año pasado. Su interpretación del panorama es que "ha habido más estabilidad en muchas empresas", además dijo que muchos de los aspirantes buscan empleo por rotación, es decir, quieren un puesto en mejores condiciones.

El balance que ofreció el director del SEE señala que hasta julio se han colocado laboralmente 9,151 personas, lo que es 63 por ciento de avance de la meta anual de 14,515 solicitantes ubicados, además de que ha capacitado a 2,921 personas (73 por ciento del objetivo) y ha beneficiado económicamente a 5,905 interesados (60 por ciento de avance).

Ayer el SEE celebró una feria de empleo frente a sus instalaciones en el centro de Guadalajara, donde se ofertaron 1,200 vacantes entre 39 empresas. García Barajas calculó una afluencia de 600 personas y que se colocarían 240 de ellas.

Entre las ofertas destacaban 79 puestos para profesionistas, 197 para administrativos y muchos

para operadores de producción y empresas de servicios (mensajeros, choferes o telemarketing, entre otros). Pero también había presencia de la subcontratación de personal por tres o cuatro agencias.

Espinosa Guarro defendió su presencia argumentando que ofrecen "contrataciones legales, son oportunidades de trabajo reales que quizá en el concepto que hoy tenemos de outsourcing no tengan todas las prestaciones como las esperamos en otro tipo de empresa, pero es una forma de contratación legal la que se hace a través de estas empresas".

La intención del SEE es celebrar estas ferias de manera mensual. Otro de los planes de la dependencia es ampliar el programa de apoyo a trabajadores agrícolas temporales en Canadá. Hasta julio se había colocado en ese país a 53 solicitantes por primera vez, lo que suma 265 contratados al incluir a los que repiten. La meta para 2008 es crecer a los primeros contratados hasta 95, pues además hay oportunidades para contratar personal ahora también en ordeño y cuidado de ganado lechero.

En octubre comienza la selección de personal para Canadá, y los interesados necesitan estar casados, tener "estabilidad" en su lugar de origen y experiencia en el trabajo que van a realizar. Las temporadas en ese país son por ocho meses.

Por otra parte, García Barajas explicó que el avance en la calificación nacional del SEE se debió a una serie de indicadores como la colocación de solicitantes de trabajo, distribución de los programas y el manejo eficiente de recursos. Por ello, "Jalisco acaba de entrar entre los cuatro estados que este año se les van a reasignar recursos [...] tendremos una reasignación aproximada de seis millones de pesos". ■

El calendario y la capacitación, la diferencia

92% de escuelas privadas, por encima del promedio

• Presentan mejor desempeño en materias como matemáticas y español-

México • NR

En el DF la tercera parte de las primarias son privadas, de las que 92 por ciento lograron puntaje mayor al promedio en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares; en contraste, sólo 18 por ciento de las públicas registró más de 555.94 puntos.

Tal como adelantó *MILENIO*, las escuelas que obtuvieron mayor puntaje en la prueba ENLACE aplicada a 8.5 millones de estudiantes de tercero a sexto grado de primaria, fueron particulares.

En la capital existen 3 mil 346 escuelas, de las cuales, 2 mil 189 son públicas y mil 152 privadas y cinco pertenecen al Consejo Nacional de Fomento Educativo y la media en el DF fue de 555.94 puntos.

Las particulares con mayor puntaje fueron mil 63, lo que representa 92 por ciento. De las públicas, sólo 388, es decir, 18 por ciento lograron resultados por arriba de la media. Una de las diferencias, dice Nely Cabriales, madre de familia, podría estar en el calendario escolar.

Pese a que la Secretaría de Educación Pública establece el calendario

escolar al inicio del ciclo y este año, por ejemplo, sólo son 10 días de suspensión de labores, en las escuelas públicas el último viernes de cada mes los alumnos no tienen clase debido a "juntas de profesores", lo que equivale a 34 días más sin clases. "Antes cada viernes los niños iban hasta las 10 u 11 de la mañana, pero ahora los maestros nos dicen que ya no vayan ese día", dice Nely.

En escuelas como la Moderna Americana, con una colegiatura de 6 mil 890 pesos los alumnos tienen horario extendido. Entran a las 6:50 de la mañana y terminan sus clases a las 2:20 de la tarde. Comen y regresan a actividades deportivas o artísticas a las 3:00 y terminan a las 5:00 de la tarde.

Romeo Tello, director de esta institución, afirma que aunque toman como base los programas oficiales de la SEP, también hacen un rediseño curricular en el que incluyen enfoque de habilidades, resolución de problemas, "todo dirigido a las competencias de los niños".

En el colegio Cedros, el director Héctor Montes afirma que además de diseñar los programas educativos y actualizarlos, también hay una exigencia "cotidiana" de los profesores para profundizar y mejorar las herramientas de enseñanza. "Son maestros entregados a su trabajo. Ahí está la clave del éxito". Las capacitaciones a los maestros son constantes, sobre todo cuando se incluyen nuevas tecnologías, afirma. ■

NO PASA LA PRUEBA DE LOS PADRES

Un total de 163 padres de familia de Guadalajara, el Distrito Federal, Monterrey y Saltillo -usuarios habituales de Internet- consultaron la página de ENLACE buscando responder una pregunta básica: ¿Cuál es la mejor primaria de mi Municipio? El ejercicio fue frustrante e improductivo para 117 de ellos, que no encontraron respuesta.

¿Tuvo éxito al encontrar la información que buscaba en el sitio de ENLACE?



Los que **NO** tuvieron éxito dijeron que:

- > La búsqueda no tiene lógica
- > Llegar al ranking de escuelas implica muchos pasos confusos
- > Existen múltiples botones que lo llevan a otra información
- > Se congela la búsqueda y marca error

...Y los que **SI** tuvieron éxito:

- > Tardaron en promedio 26 minutos



FRUSTRACIÓN. A pesar de ser expertos en informática, Octavio Díaz (camisa azul) y Moisés Galindo, batallaron para hallar los resultados en Enlace.

¿Considera útil conocer el ranking de escuelas?

98%
Sí

¿Cómo compara esta página con otros sitios de búsqueda?

83%
Muy mala / Mala

Califique la navegación en el sitio de ENLACE (donde 1 es muy difícil y 10 es muy fácil)

3.4

Dos colegios de Zapopan, al cuadro de honor

La prueba nacional reveló el éxito de los dos planteles, aunque también evidencia una situación de contrastes: en Jalisco también están dos de las escuelas con peores resultados del país

Guadalajara • Público

Es un asunto de contrastes: los resultados de la prueba nacional ENLACE dejaron a Jalisco con notas relativas. Si bien hubo un leve avance en los resultados generales, más de 70 por ciento de los alumnos tuvo calificaciones reprobatorias o de nivel

"elemental", y se hizo manifiesto el nivel del problema en matemáticas (**Público**, 25 de agosto). Además, hizo patente la distancia entre escuelas públicas, con alto índice de reprobados, y privadas, con resultados mejores (**Público**, 27 de agosto). Y también estableció la gravedad del problema en escuelas indígenas, donde más de 70 por ciento de los alumnos reprobó.

Pero hay buenas noticias. Dos escuelas de la entidad aparecen en el *top ten* de primarias y secundarias del país. Ambas son de Zapopan y son planteles privados: el Centro de Desarrollo Integral Arboledas, que es la mejor secundaria de todo México por segundo año consecutivo, y el Hamilton School, que apareció como la tercera mejor primaria del país.

En ambas, los directivos

anotan sus planes de trabajo como una de las claves del éxito. Un modelo que quizá convendría imitar a otros planteles, sobre todo si se toma en cuenta que Jalisco también tiene dos escuelas en la lista de las peores diez del país. Porque ENLACE reveló que el aparato educativo del estado es, fundamentalmente, un asunto de contrastes. ■

Dos primarias de esa etnia están entre las diez peores del país

Cambiarán los métodos de enseñanza en la región huichol

• En 2008 habrá textos en lengua wirrárika, dice el secretario

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Los resultados adversos de las escuelas primarias en la región huichola, que ubican a dos de ellas entre las últimas diez del país, obligan a que la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) cambie el modelo de enseñanza para 2008. El secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez, anunció que van a centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la lengua de los huicholes y abordar contenidos de acuerdo con su entorno, lo que no ocurre con los actuales libros de texto.

Según ENLACE 2007, las primarias Tatei Yurienaka (308 puntos) y



Un niño de una escuela indígena, planteles con problemas en ENLACE

Ta Tutti (306 puntos) están entre los diez planteles del país con menor desempeño en español y matemáticas. La primaria Javier Mina (304 puntos), de Bolaños, también está en ese grupo rezagado.

"Lo que nos dicen estos resultados es que a lo mejor los procesos

que estamos teniendo en estas escuelas no son los apropiados. Muy probablemente tenga que ver con los métodos, porque enseñamos no en la lengua materna, sino en español, y estamos en proceso de concluir la elaboración de materiales en la lengua materna", indicó

el titular de Educación.

Con los nuevos textos en la lengua wirrárika se pretende alfabetizar y avanzar en el conocimiento de su propio idioma, de tal forma que el español se aprenda como una segunda lengua: "Creo que debería ser en ese sentido lo correcto, porque estamos partiendo para enseñarles a los niños de un contexto cultural que les es ajeno".

Sobre las diferencias entre las escuelas particulares y las públicas, el funcionario expresó que eso habla de las condiciones económicas y la formación cultural y profesional de los padres de familia.

Manifestó que ayer mismo se comenzó un programa de formación y certificación de directores de educación básica, en el que en los próximos cinco años participarán nueve mil docentes, en quienes el gobierno de Jalisco gastará cien millones de pesos. "Esto seguramente impactará en la mejora de la calidad de los procesos y en los resultados de la educación básica".

De cualquier forma, dijo que los resultados de la prueba ENLACE ubican a Jalisco por encima de la media nacional y, aunque no hay una plena satisfacción por los logros, sí se indica que "vamos por el camino correcto". ■ P

Niega la Sedeur datos a diputado

Rechazan entregar
información del Centro
de Convenciones
de Puerto Vallarta

Laura Rodríguez
y José David Estrada

La Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) puso como pretexto que el priista, Jorge Villanueva Hernández, solicitó información por Ley de Transparencia como legislador, para negarle el acceso a documentos sobre el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta y la Carretera Ameca-Guadalajara.

Con esto, el titular de la dependencia, Sergio Carmona Ruvalcaba, quien firma el oficio, viola la propia



> Jorge Villanueva

Ley de Transparencia al asegurar que ésta solamente rige para particulares o gobernados interesados, cuando en realidad la legislación no hace distinciones entre personas.

El pasado 28 de junio, Villanueva Hernández entregó la solicitud a la Sedeur y, tras una prórroga, recibió un oficio en el que le preguntaron en qué formato quería recibir la información.

No obstante, el 17 de agosto el priista recibió un documento firmado por Carmona Ruvalcaba en el que le niega el acceso a la información.

"Le informo que el ámbito de la aplicación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco rige sólo para los particulares o gobernados interesados en

Reciben recurso de revisión

El Instituto de Transparencia recibió ayer el recurso presentado por Villanueva Hernández y le informó que el consejo resolverá si lo acepta o no el 4 de septiembre.

Sin embargo, Agustín Rentería, secretario ejecutivo del Instituto, relató que ya se han presentado quejas en contra de sujetos obligados que ponen como pretexto la personalidad del solicitante para no dar información.

El funcionario del ITEI añadió que el criterio que han seguido al menos en un caso contra la Procuraduría y otro contra el Ayuntamiento de Guadalajara, ha sido notificarle al sujeto obligado que tiene que atender la solicitud y determinar si la información es o no pública, sin preguntarse quién solicita la información.

José David Estrada

obtener información de carácter público, por lo que la ley en comento no es aplicable tratándose de peticiones hechas por servidores públicos conforme a sus atribuciones y para fines propios de su cargo, lo cual así sucede en la solicitud por usted realizada, dado que la misma la realiza en su carácter de legislador", cita el oficio.

Villanueva Hernández presentó ayer un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI) y en rueda de prensa lamentó la actitud del secretario.

"El propio secretario, y lo firma, esto es una de las cosas que es más delicadas, después de varios comunicados oficiales (dice) que no me puede entregar la información porque yo soy funcionario público, miembro del Poder Legislativo. Esto quiere decir que él considera que yo tengo perdidos mis derechos ciudadanos elementales, que es el derecho a la información pública, por el hecho de ser diputado", dijo.

El priista, quien hará un pronunciamiento público en la sesión del Pleno de este jueves, firmó su solicitud como diputado y dio como dirección para ser localizado o notificado

su oficina en el Congreso.

El legislador se quejó de la actitud del funcionario estatal al asegurar que es de interés público conocer los datos sobre el Centro de Convenciones, su costo real y la fecha en que podría ser inaugurado.

"Esto da cabida a dos reflexiones, o en algunos secretarios existe un desconocimiento total de la ley y de la relación entre poderes, que finalmente el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Poder Judicial son entidades que se crean para el mejor funcionamiento de la función pública, o definitivamente, se actúa con dolo", dijo.

"Si es dolo, si es negligencia, si son las dos cosas, creo que esto va en detrimento total del desarrollo del equilibrio de los poderes, y sobre todo el desarrollo de regiones como Puerto Vallarta".

Sube legislador gastos a la web

Jessica Pilar Pérez

Ya van dos de 40 legisladores que demuestran transparencia al subir en sus páginas personales de Internet el desglose de sus gastos personales con parte del dinero que reciben de la partida 8000 para grupos parlamentarios.

El diputado del PAN por el distrito 2, José Luis Treviño Rodríguez, informa en su página web www.tu-diputado.com, la cual conserva desde que fue legislador federal, que en julio gastó 45 mil 530 pesos.

Señaló que busca ser congruente cuando pugna que en la Ley Electoral haya menos gastos de campaña, que se acoten y se transparente los orígenes económicos de los partidos políticos, y no se puede quedar atrás en este rubro.

"Cada uno en su función debe de transparentar el dinero que recibe porque es dinero público, es dinero producto de los impuestos y la gente tiene derecho a conocer", aseguró el legislador.

MURAL publicó el 9 de agosto que el diputado albiazul, Iván Argüelles Sánchez, había puesto el ejemplo al ser el primero en informar en qué usaba el dinero entregado a través de la partida 8000, cuando los coordinadores parlamentarios se negaron argumentando vacíos legales.

Este hecho tuvo repercusiones positivas y negativas entre legisladores, algunos criticaron la postura porque exhibía a quienes no querían hacerlo y otros, como Treviño Rodríguez, fue un motivante para informar claramente qué hacen con este dinero recibido.

"El ejemplo nos lo puso Iván Argüelles, y creo yo que los ciudadanos tienen derecho a conocer eso (en lo que se aplica la partida 8000)", aseguró.

Treviño Rodríguez reportó que al encargado de la casa de enlace, José Antonio Tapia Delgado, le paga mensualmente casi 13 mil pesos, y a su asistente, Daniel Mora Jacinto, nueve mil pesos; por renta de casa de enlace gasta cuatro mil 500 pesos, en luz mil 545 pesos, en teléfono 2 mil pesos y artículos de oficina, 2 mil 400 pesos.

También anovó con 7 mil pesos

al asistente administrativo Samuel Martínez Morales; paga cuatro 4 mil pesos por la página de Internet y dos mil pesos por gastos a comprobar.

A diferencia de Argüelles Sánchez, que reportó un gasto promedio mensual de febrero a julio de 73 mil 500 pesos, Treviño Rodríguez sólo reportó lo gastado en julio, pero se comprometió a subir el resto del semestre ejercido y a mantener actualizada la información.

Yo no soy ni seré un obstáculo para el desarrollo de Jalisco y del Cesjal", dijo

Eduardo Orendain renunció al Cesjal

• El CCIJ dijo que la renuncia fue "contra la voluntad" del sector empresarial

Guadalajara • Sol Fortoul/Jesús Estrada/Arturo Ayala

Sorpresiva para algunos y esperada por otros, la renuncia del presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), Eduardo Orendain Giovannini, se dejó al final, luego de casi dos horas de sesión, el empresario anunció que su decisión busca evitar que se pierda la viabilidad del organismo, sometido a la lupa de la transparencia y el trabajo.

Fue el presidente de la Canaco, José María Andrés Villalobos, quien aludió el tema de la renuncia del presidente del Cesjal en los últimos minutos de la reunión, Orendain Giovannini desplegó en seguida su discurso, preparado para su dimisión y ante 17 de las 21 organizaciones que conforman el Cesjal apuntó: "Es mi voluntad comunicar mi renuncia al cargo del presidente del mismo, con carácter de irrevocable para que concluyan procesos internos importantes, tales como la auditoría en marcha, además de concretar el nombramiento del nuevo secretario general y la reingeniería administrativa que ya ha comenzado. Yo no soy ni seré un obstáculo para el desarrollo de Jalisco y del Cesjal".

Será el martes próximo cuando quizá se defina al sustituto de Orendain Giovannini y, de acuerdo con el reglamento del organismo, deberá ser alguno de los vicepresidentes



Reunión ordinaria del Cesjal. Al llegar a los asuntos varios, Orendain leyó su discurso de renuncia

"El nuevo titular debe ser un académico": PAN

••• El nuevo presidente del Cesjal tendrá que salir de entre los integrantes del mismo, pero deberá ser un académico, señaló ayer el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, quien admitió que con el nombramiento de quien hasta ayer era su titular, el empresario Eduardo Orendain Giovannini, no se valoró la importancia de este organismo.

Después de que Orendain presentó ayer su renuncia, tras varias semanas de presiones y cuestionamientos por la poca productividad del organismo, Jorge Salinas dijo que los diputados buscarán una reunión urgente con los consejeros, para revisar los errores que se cometieron.

Salinas Osornio dijo que ahora tendrán que venir tres etapas en la reorganización del consejo, la primera relacionada con la necesidad de "salvar la honorabilidad de Orendain", quien ha sido señalado por malos manejos en los recursos económicos.

Posteriormente, se debe revisar cuáles han

ser el rol que debe tomar el consejo, ya que debe convertirse en un "organismo de crítica y de opinión de lo que surja en el estado" y, en tercer lugar, el rediseño del mismo. Sobre algunas decisiones tomadas en los últimos días al frente de Cesjal por parte de Orendain, como la contratación de dos asesores con sueldos de alrededor de 60 mil pesos mensuales, Jorge Salinas dijo que tendrá que ser el propio consejo el que defina qué hacer, ya que fueron acciones que se llevaron a cabo sin consultar a los consejeros.

Del perfil del nuevo titular, dijo debe ser un académico, como sucede en otros países. Agregó que en algunos consejos los directores son ex rectores o ex directores de carreras universitarias "con mucho prestigio, porque además de que permite un trabajo técnico extraordinario, les permite no representar intereses" políticos o económicos.

del Cesjal, entre ellos está el recién nombrado Tomás López Miranda, quien ayer por primera vez ocupó un lugar en la polémica mesa del consejo, donde la sesión subió y bajó de tono desde principio a fin.

La sorpresa de los consejeros no se hizo esperar: "El consejo ha sido

claramente atacado, se debe redefinir el rumbo y concretar acciones", se señaló ayer tras la renuncia del empresario.

Los titulares de organismos que "poco asisten" como Fernando Pérez Aguayo (Coparmex) y José María

Andrés Villalobos (Canaco), dieron las primeras novedades de la sesión ordinaria de ayer, que entre otros puntos concluyó con la negación para nombrar consejera de este organismo a la ex secretaria del mismo, Pany Lorena Jiménez, lo que motivó

una abierta discusión frente a su designación, que fue turnada para el orden de la siguiente sesión.

Ayer, la "campana orquestada" en contra el Cesjal desde la visión de Orendain Giovannini, concluyó con su renuncia. La auditoría y los

cambios de estructura, siguen en espera.

"La desinformación y la estrategia de parálisis [...] me han hecho reflexionar de que haga un paréntesis en mi participación en la presidencia del consejo, para evitar que los ataques continúen y se ponga en riesgo la viabilidad del Cesjal", dijo.

Para dirigentes como Fernando Pérez Aguayo de la Coparmex, el consejo debe seguir funcionando. El empresario estuvo presente en la reunión en la cual presentó su renuncia Orendain y aseguró que esa decisión fue personal y "un tanto influenciada por las presiones de la falta de resultados [del Cesjal] y, por otro lado, diría que por los problemas internos que se venían dando".

Tampoco consideró que la partida de Orendain sea ni una pérdida ni una ganancia para el Cesjal. "Se habló en su momento de hacer una reestructuración a fondo de la gente, de replantear objetivos y creo que quien venga [a ocupar la presidencia] tendrá un camino difícil" al configurar y aplicar esos cambios.

Sobre el sucesor, dijo que deberá ser una persona "que tenga claros los objetivos y la meta" del organismo, y "tendrá que darle el peso" a este consejo y "sobre todo planteamientos que den una visión a largo plazo".

Vía telefónica, Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), quien también estuvo presente en la reunión, aseguró que Orendain "presentó renuncia contra la voluntad del sector empresarial". Lamentó que un "empresario que da su tiempo, dinero y esfuerzo termine a la borda del trabajo de todos por presiones infundadas de algunos grupos. No estamos de acuerdo [en su renuncia], lo estuvimos tratando de persuadir y fue para nosotros una sorpresa", dijo.

Aseveró que el Cesjal va a "sobrevivir a esto" y dijo que esto no es el "fin de la carrera" de Orendain, quien sigue siendo un empresario que con honestidad y trabajo [...]. Se hace a un lado para que no digan que está estorbando".

Entrevistado anoche en la inauguración de Expo Rujac, Guillermo Martínez Mora, secretario de Promoción Económica, señaló que no tenía información oficial, pero calificó la renuncia como "una decisión responsable, ya que es digno de reconocer que está privilegiando a la institución por encima de la opinión que se está generando en torno a él, yo le haría un reconocimiento a Eduardo en ese sentido". ■P

CESJAL

Renuncia Orendáin; denuncia guerra sucia

OC | Redacción

El empresario Eduardo Orendáin Giovannini renunció ayer a la presidencia del CESJAL, al tiempo que denunció una campaña orquestada para dañar su imagen, situación que ya estaba comenzando a afectar la viabilidad del Consejo.

Por lo pronto, los 21 consejeros que integran el organismo no definieron cuándo y cómo elegirán al próximo presidente.

Orendáin Giovannini fue elegido por unanimidad en el año 2005 y su periodo al frente del organismo debería terminar en el 2009.

En una carta que dirigió a los consejeros, afirma que «en las últimas semanas nuestro Consejo y más en concreto mi persona, hemos sido objeto de toda una campaña de desprestigio orquestada con el objetivo de que me ausente de la Presidencia».

Explica que «esta maniobra que en los últimos días se ha filtrado a través de diversos medios informativos, es muy grave sin duda porque no sólo trata de afectarme en lo personal, sino sobre todo porque busca atentar contra del espíritu democrático y plural de este Consejo. Pero nadie, ni persona ni grupo por más influyente que se sienta o por más poder que diga acumular debe tratar de ponerse por encima de este Pleno, porque aquí está representada la socie-

Foto: Samuel Contreras



EDUARDO Orendáin Giovannini.

dad civil de Jalisco, y Jalisco siempre será más grande, importante y poderoso que cualquier grupo, persona o interés». En las últimas semanas, el CESJAL fue cuestionado principalmente por diputados locales.

«Quiero que quede muy claro que Eduardo Orendáin no es parte del problema sino que siempre estará del lado de facilitar las soluciones para que nuestra institución avance y se siga fortaleciendo», dice el empresario en su carta, la que termina exhortando a los consejeros a «seguir poniendo siempre en primer término el interés de Jalisco, para garantizar que el CESJAL arraigue y se consolide como la voz de la sociedad en el diseño de las mejores políticas públicas en materia de desarrollo».

Renuncia Eduardo Orendain al Cesjal

Jorge Velazco

Luego de semanas de una crisis al interior del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (Cesjal), su presidente, Eduardo Orendain, presentó la renuncia.

Para el nombramiento del próximo presidente se tendrá que convocar a una reunión extraordinaria en la cual votarán 21 consejeros.

Trascendió que el candidato más fuerte para reemplazar al empresario tequilero es el ex coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Tomás López Miranda.

En esta reunión los sectores empresarial, académico y sindical, que integran el Cesjal, también deberán presentar una propuesta para ocupar el puesto de secretario técnico.

La salida de Orendain se suma a

las registradas en julio en donde renunció la secretaria técnica, Fany Lorenza Jiménez, y el director jurídico, Jorge Eduardo Esquivel.

La semana pasada, consejeros del sector empresarial pidieron a Orendain reconsiderar su permanencia al frente del Cesjal por la serie de críticas que había recibido.

Actualmente está en proceso una auditoría a la gestión de Orendain en la que existen observaciones de forma mas no de fondo, según conoció MURAL.

"En las últimas semanas nuestro Consejo y más mi persona, hemos sido objeto de toda una campaña de desprestigio orquestada con el objetivo de que me ausente de la presidencia que por unanimidad me confirió este pleno en 2005 para concluir en 2009", leyó Orendain como parte de una carta de seis puntos.



DE LUTO. Eduardo Orendain (der.), coincidió con Emilio González y Fernando Guzmán, en el velorio del ex Gobernador Alberto Orozco.

Piden un Jalisco incluyente

Laura Rodríguez

La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos del Congreso del Estado recibió ayer la petición del organismo Jalisco Incluyente, para atender la discriminación en Jalisco.

Entre sus propuestas están la creación de una ley y de un organismo público autónomo, lo que tendría que analizarse con detenimiento, opinó el presidente de la comisión, Gustavo González Hernández.

"En términos generales está lo que ellos promueven, en primer lugar, es que se dé un concepto genérico en materia de discriminación, y ahí engloban un sólo artículo con los diferentes conceptos, como la raza, la religión, el credo, etcétera. Un segundo elemento que ellos promueven es el establecimiento de un organismo público autónomo, donde ellos estiman un presupuesto cercano a los 20 millones de pesos", dijo el panista.

"Un tercer elemento que se puede observar en esta petición es un esquema de sanción, donde se sancione no sólo a las entidades públicas por acciones u omisiones que generen una discriminación, sino también a los particulares, que es algo que se encuentra novedoso. También se establecería un procedimiento de sanción a través de los jueces municipales para sancionar a particulares que hayan realizado acciones u omisiones discriminatorias".

González Hernández agregó que la propuesta será analizada, incluyendo la realización de un estudio jurídico, lo que podría llevar unos tres meses antes de dar respuesta al organismo.

La anterior Legislatura rechazó la Ley Contra la Discriminación, que ahora estaría de nueva cuenta en estudio. El legislador comentó que la comisión no se adelantará a hacer prejuicios sobre la propuesta antes de analizarla.

"La verdad de las cosas es que nosotros no quisiéramos aventurarnos a prejuzgar, nosotros, dentro de un proceso legislativo queremos escuchar la diferente información que existe", externó.

Asegura ex Alcalde cumplir

> Esperará panista la notificación oficial que le deben hacer del crédito fiscal

Vania de Dios

Desde su notaria pública, a donde regresó a trabajar este mes, el ex Alcalde de El Salto, José de Jesús González Cuevas, asegura que completó las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado a su cuenta pública del 2003.

El panista aseguró desconocer que él y su ex tesorero deberán pagar 4 millones 163 mil pesos al Municipio, por los gastos que no lograron justificar y solventar por obra pública directa y del Ramo 33; el dinero se ejerció el último año de su Administración.

"Que yo recuerde ya está todo completo", dijo, sin permitir que le tomaran fotografías.

"A mí no me han notificado nada de eso. Falta que yo los vea (los documentos), no sé de qué se trata. Hasta que me lo entreguen puedo informar".

González Cuevas fue candidato a la Alcaldía de El Salto, pero perdió las elecciones y quedó como regidor de la presente Administración; sin embargo, solicitó licencia a principios de este mes argumentando problemas de salud.

Ayer MURAL informó que el actual Mandatario Municipal, el priista Joel González Díaz, recibió indicaciones por parte del Congreso del Estado para cobrar el crédito fiscal.

El Alcalde señaló que buscaría al panista para informarle personalmente del requerimiento y que, después, la Tesorería le enviará un oficio, con un término de 15 días para contestarlo.

El asunto se turnará a Apremios y si ambos ex funcionarios, el ex Alcalde y el ex tesorero, no pagan, el Ayuntamiento comenzará el trámite

ASÍ LO DIJO



“Que yo recuerde ya está todo completo. A mí no me han notificado nada de eso. Falta que yo los vea (los documentos), no sé de qué se trata. Hasta que me lo entreguen puedo informar”.

José de Jesús González Cuevas
Ex Alcalde de El Salto

para proceso de embargo.

González Cuevas, Presidente Municipal durante el periodo 2001-2003, dijo que hace unos días platicó con el Mandatario priista, pero que no abordaron nada que tuviera que ver con las observaciones a la cuenta pública del 2003.

"De eso no hemos hablado nada", aseguró el ex Mandatario.

Aunque la ex Alcaldesa Bertha Alicia Moreno Álvarez estaba enterada desde julio del 2006 sobre el crédito fiscal, no inició el proceso y el documento se quedó archivado.

González Cuevas ha sido Mandatario de El Salto en dos ocasiones, la primera por el PRI en el periodo 1980-1982 y la última por el PAN, en el trienio 2001-2003.

La Comisión de Inspección del Congreso del Estado, de la pasada Legislatura, rechazó la cuenta pública 2003 de El Salto con cargos por 8.3 millones de pesos por no solventar 15 observaciones.



► El Presidente Municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen (de izq. a der.), el secretario general del Ayuntamiento, Francisco José Menéndez y el regidor Antonio de Loza Iniguez, participaron ayer en la sesión.

Enviarán proyecto a Congreso

Aprueba Comuna ingresos del 2008

Mariana Jaime

La Ley de Ingresos de Tlaquepaque para el ejercicio fiscal del 2008 fue aprobada ayer por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento, la cual prevé un incremento del 4 por ciento en relación a la del presente año.

La recaudación para el próximo año se estimó en 875 millones de pesos, aumentando 15 millones de pesos tan sólo la recaudación por concepto de impuesto predial.

El proyecto de ley, que será enviado al Congreso para su aprobación, no incluye nuevos impuestos ni incrementos en las tasas, pero sí actualizaciones de cuotas y tarifas fijas.

“Estamos haciendo una propuesta sumamente diferencial, es decir, los incrementos, que en este caso serían decrementos, las fincas que cuesten 100 mil (pesos) o menos, pagarían 4 por ciento menos de lo que pagaron el año pasado y las fincas mayores de 100 mil pesos hasta 150 (mil) quedan prácticamente igual; y de 150 (mil) hacia arriba y hasta 500 (mil), abría un incremento de 7 por ciento”, ex-

plicó el Presidente Municipal, Hernán Cortés Berumen al término de la sesión de Cabildo.

Con estas modificaciones lo que se pretende es favorecer a los tlaquepaquenses de menos recursos, pero al mismo tiempo buscando que los de mejor situación económica hagan aportaciones mayores.

La recaudación esperada se calcula de la siguiente manera: impuestos 169 millones 150 mil pesos; derechos 51 millones 633 mil pesos; productos 26 millones 780 mil pesos; aprovechamientos 26 millones 415 mil pesos; participaciones 364 millones 522 mil pesos; y aportaciones federales 236 millones 500 mil pesos.

Durante la sesión también se aprobaron las actualizaciones en las tablas de valores catastrales del Municipio; una erogación de 720 mil pesos para la realización de las Fiestas Patrias; y la donación de un predio propiedad municipal en San Martín de las Flores y el comodato de uno más en San Pedrito, ambos a la Secretaría de Salud Jalisco, para la construcción del Hospital de la Mujer y un centro de atención de adicciones.

Formaliza deuda Ayuntamiento tonalteca

Vania de Dios

El Ayuntamiento de Tonalá formalizó ayer el endeudamiento por 250 millones de pesos que solicitó a Banca Interacciones.

Con la firma del Alcalde panista, Jorge Vizcarra Mayorga, el Municipio podrá liquidar los cerca de 35 millones de pesos que deben a proveedores de la pasada Administración y

pagar además los 140 millones que deben a Bancómer y Banobras.

El resto del dinero se utilizará para financiar obras públicas durante este trienio; sin embargo, está pendiente que los regidores decidan en qué proyectos invertirán los recursos.

Vizcarra Mayorga firmó convenio para el crédito, que será pagadero a 15 años; originalmente pretendían contratar una deuda por 500 mi-

llones de pesos y a 20 años, pero las deterioradas finanzas municipales les impidió acceder a ese monto.

"(De los 250 millones) nos restarían alrededor de 100 millones para aplicarlos en obras de infraestructura, tenemos que priorizar, por eso nos vamos a sentar con los regidores para determinar en que vamos a utilizar este dinero", informó.

El Mandatario señaló la semana pasada que las obras que tendrán

prioridad son el Rastro Municipal que costaría alrededor de 20 millones de pesos y las gazas o vialidades de Arroyo de En Medio, presupuestadas en 15 millones de pesos con aportación del Estado y de federación.

Además, prevén 10 millones de pesos para concluir la construcción de la Unidad Administrativa, que la pasada Administración dejó empezada, y un millón de pesos para techar el patio de la Presidencia.

Lamentan declaraciones del senador perredista Carlos Sotelo

**Fernando Guzmán
Pérez Peláez,
secretario de
Gobierno, desea que
no sea una postura
generalizada del PRD**

El senador del PRD Carlos Sotelo García quien declaró recientemente que Jalisco tiene la intención de apoderarse de 10% de territorio colimense y que las autoridades jaliscienses hasta el momento no han presentado pruebas contundentes que avalen la propiedad de la zona limítrofe en conflicto entre ambas entidades federativas, deberá abstenerse de votar cuando el Senado de la República someta el caso a discusión, consideró el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

"El senador en su momento, deberá abstenerse de votar, porque está anticipando su juicio en un tema que ni siquiera se ha planteado formalmente".

El funcionario estatal calificó como "desafortunadas" las declaraciones del perredista y confió que no se trata de una postura generalizada al interior de la bancada del PRD en el Senado de la República.

"Estas declaraciones no contribuyen al debido cauce que debe haber en el Senado. El asunto está sujeto a un proceso y quienes juzgan el proceso no deben pre-juzgar, porque se descalifican a sí mismos", aseveró Guzmán Pérez Peláez.



• Jalisco no tiene la intención de apoderarse de 10% de territorio colimense, como asegura el senador Carlos Sotelo.

El secretario general de Gobierno recordó que el Senado de la República aún no cuenta con una Ley Orgánica en la Comisión de Límites, que determine el procedimiento para definir los límites entre Jalisco y Colima.

Por su parte el gobernador del Estado, Emilio González Márquez exhortó a la fracción del PRD en el Senado de la República a mantenerse al margen del conflicto limítrofe e insistió que existen pruebas históricas que demuestran que el territorio en disputa es jalisciense.

Seguirá el Ejército en El Rebalse

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

El Ejército Mexicano firme en la zona de conflicto confirma el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez-Peláez, quien afirmó que es una situación atribuible al gobierno federal el hecho de que no se haya hecho el relevo con la Policía Federal Preventiva, y deslinda al Ejecutivo estatal.

Asegura, sin embargo, que esto no altera las negociaciones de Jalisco y Colima, las que asegura van por buen camino. "Afortunadamente en la región hay total calma", añadió.

"Lo mejor era que el Ejército se dedicara a tan importantes tareas que tiene y no se distraiga en esta vigilancia, pero no es un tema de preocupación".

Añadió: "de acuerdo a lo comentado por la Secretaría de Gobernación se buscaría un pronto cambio del Ejército, el cual no se ha dado. Pero no hay problema por esto, no hay ninguna afectación y esperamos que cuando esté la Policía Federal Preventiva lista pueda sustituirlo, pero este ya es un tema que no está en manos de Jalisco, sino del gobierno federal".

"Tampoco es una tarea común de la Policía Federal Preventiva vigilar los límites, pero no afecta en nada la situación de relación con Colima".

Insistió en que esto no altera las negociaciones: "En absoluto, estamos trabajando bien, por fortuna no existen más fricciones y esperamos que así sigamos, viendo el desarrollo de Jalisco, de Colima y regional, tratando de construir en lugar de destruir".

Quiere pasar de 50 a 120 millones de pesos de presupuesto

CEDHJ quiere doblar plantilla y recursos

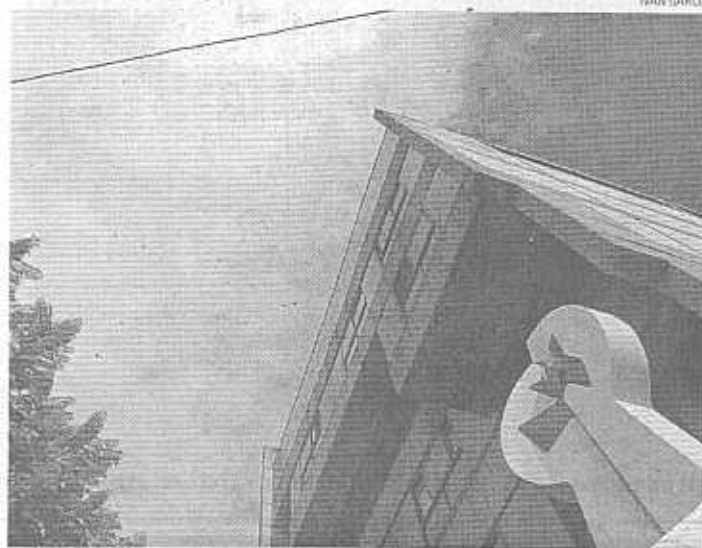
• También pretende crear 108 nuevas plazas; pasaría de 135 a 243 empleados

Guadalajara • Rubén Martín

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) quiere duplicarse. De una plantilla de 135 empleados y un presupuesto anual de 50 millones de pesos, la nueva presidencia de la institución pretende un presupuesto de más de 120 millones de pesos y la creación de 108 nuevas plazas para el año próximo.

Los datos están contenidos en el proyecto de presupuesto que la CEDHJ presentará el próximo viernes al secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del estado, Óscar García Manzano, quien a su vez integrará la propuesta para enviarla para su discusión y aprobación al Congreso del Estado.

El proyecto de presupuesto fue discutido al seno del Consejo Ciudadano de la CEDHJ. Una fuente que conoció lo que aprobaron los consejeros de la institución precisó que se pedirá más de 120 millones de pesos para ejercer durante 2008, cuando el gasto para el año que corre es de 49.6 millones de pesos. Eso implica que se quiere



La estructura de derechos humanos es "inexistente", dijo el ombudsman

un aumento presupuestal de 140 por ciento.

En tanto, la plantilla de personal de la CEDHJ prácticamente se duplicaría, pues el nuevo ombudsman estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quiere abrir 108 nuevas plazas, cuando ahora la institución cuenta con 135 empleados.

El nuevo ombudsman de Jalisco, quien asumió su cargo el pasado 2 de agosto, dijo que el aumento de la plantilla se justifica porque en este momento hay descuido en algunas áreas de la institución, y mencionó el caso de capacitación, donde ahora únicamente hay dos funcionarios.

"Uno de los problemas que tenemos es la falta de personal,

tenemos un número muy limitado. Somos 135 personas en toda la comisión para todo el estado. Simplemente hay áreas como la capacitación donde hay dos personas", dijo.

El presidente de la CEDHJ aseveró que la estructura de derechos humanos es prácticamente inexistente, por lo que se justifica la ampliación presupuestal y la contratación de las 108 plazas que se pedirán incluir en el presupuesto de egresos del año próximo.

"El viernes a las nueve de la mañana estaremos presentando ante la Sefin nuestro proyecto al Ejecutivo, que ayer [lunes] se aprobó por el Consejo Ciudadano. Estamos solicitando la contratación de 108

claves

Crecimiento

◉ La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) es un organismo autónomo creado en 1993

◉ En este momento tiene una plantilla de 135 empleados y un presupuesto anual de 50 millones de pesos

◉ El nuevo presidente de la institución presentó un proyecto al Consejo Ciudadano para solicitar al Poder Ejecutivo del Estado un presupuesto de más de 120 millones de pesos para 2008

◉ Se pedirá al gobernador y a los diputados la aprobación para contratar 108 nuevas plazas para el año próximo

◉ Álvarez Cibrián afirma que el dinero y las nuevas plazas son necesarios para atender capacitación y llevar la CEDHJ a regiones del estado donde ahora no existe

plazas más, que no es excesivo, para fortalecer la capacitación y regionalizar el estado sobre todo en la promoción y protección de los derechos humanos. Este aspecto está totalmente abandonado en el estado. Los diputados tienen que aportar lo suyo".

De otro lado, Álvarez Cibrián anticipó que seguirá con el activismo público que ha caracterizado su trabajo en estas cuatro semanas. Anunció que la próxima semana irá a El Salto para atender las quejas sobre contaminación de los vecinos de ese municipio, y en dos semanas irá a la sierra norte para atender las denuncias de la comunidad huichola. ■



A cuatro días de la cita

El Presidente, con 80% de aceptación entre la ciudadanía: encuesta

Por que el Ejecutivo use la tribuna, 76%

• La mitad de los consultados estima que el gobierno no tiene las riendas

México • Redacción

Felipe Calderón rendirá su primer Informe de gobierno con una aceptación entre la ciudadanía de 80 por ciento, revela una encuesta.

Igualmente, 76 por ciento de los consultados se manifestó por que el Presidente haga uso de la tribuna el 1 de septiembre.

Según una encuesta de la empresa Gausss, que dirige Manuel Rodríguez, presentada ayer en el programa *Desde las cámaras*, que se transmite por Proyecto 40, 72 por ciento de los entrevistados pre-

vió que los legisladores faltarán el respeto al titular del Ejecutivo.

El instrumento arrojó que en un año dos meses la aceptación de Calderón se incrementó 22 puntos, al pasar de 58 en junio de 2006 a 80 este mes. En contraste, Andrés Manuel López Obrador cayó 35 puntos en el mismo lapso: de 54 a 19.

Sin embargo, 51 por ciento de los encuestados consideró que Calderón no tiene las riendas del país.

A diferencia de Vicente Fox, quien rindió su primer Informe con 77 por ciento de aprobación a su desempeño como Presidente, Calderón llegará a ese momento con 63 por ciento.

Empero, 62 por ciento se dijo de acuerdo con la forma en que Calderón maneja los asuntos políticos.

Respecto al Informe, 49 por ciento admitió que es poco o nada probable que lo siga y 63 por ciento estimó que lo que se diga en él será verdad.

El 69 por ciento manifestó que el acontecimiento le genera interés.

En relación con la evaluación del Legislativo, la aprobación en el desempeño de los diputados y los senadores en cuatro meses disminuyó dos puntos: en mayo de este año era de 26 por ciento y este mes 24.

Por partidos, el PRD se lleva la peor evaluación, con sólo 19 puntos de opinión favorable en el trabajo legislativo; el PRI, 40 puntos, y el PAN, 53.

La encuesta nacional, aplicada vía telefónica a 400 personas mayores de 18 años, tiene un margen de error de +/- 4.9 por ciento. ■

Exigen a JOV sus ahorros

► Plantean desde
el rescate del Gobierno,
hasta la venta de bienes
de Ocampo Verdugo

Fernanda Carapia

Los socios de la Cooperativa de Vivienda Popular Juntos Organizados Venceremos se enteraron del quebranto de ésta y exigieron, tanto a Cirilo José Ocampo Verdugo (JOV) como al Gobierno, que les regresen sus ahorros.

Ayer, durante una reunión de socios, se dio a conocer el quebranto por más de 150 millones de pesos, tan sólo en Jalisco y Colima, de esta cooperativa perteneciente a JOV, quien la operó desde la cárcel, ya que está preso por el fraude a la Caja Popular Puerto Vallarta.

A la asamblea acudieron socios de San Luis Potosí, Aguascalientes y Sinaloa, aunque no se dijo cuántos son los afectados ni el monto; la cooperativa también operaba en Edomex, Tabasco, Veracruz, Michoacán, Puebla, Hidalgo, Campeche y el DF.

Los socios, en su mayoría de la ZMG, exigieron a Francisco Javier Robles Arias, que funge como coordinador regional de la sociedad, una solución pues perdieron sus ahorros.

Por más de dos horas, los 200 socios discutieron las medidas a tomar y aunque no se concretó nada, ya se organizan para interponer una demanda colectiva.

"Sólo dennos tiempo para estudiar el caso porque una persona no puede ser juzgada dos veces por el mismo delito, tenemos que ver qué delito es el que vamos a poner", dijo uno de los socios que es abogado.

Otros, como el representante de los socios de Colima, Javier Dueñas, optó por la presión social para que el Gobierno sea quien les dé el dinero de lo que se obtenga por la venta de los bienes incautados a JOV.

Aunque otros plantearon un rescate similar al de la Caja Puerto Vallarta, en donde el Gobierno asumió las pérdidas.

Algunos socios reconocieron que el rescate es imposible, pues la cooperativa no trabajaba conforme a la ley.

"Sabíamos que era del mismo que nos robó la otra vez, confiamos en él (JOV) y ahora esto, el Gobierno ya no nos va a querer ayudar", expuso una socia, quien tenía guardados 200 mil pesos.

El 11 de noviembre del 2004, MURAL alertó que las nuevas cajas de JOV ofrecían hasta un 45 por ciento de intereses lo que las hacía insostenibles.

La cooperativa de JOV no cuenta con registro ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que su operación no estaba supervisada por ésta.

Durante la asamblea, uno de los socios solicitó una auditoría para delimitar responsabilidades, por lo que Robles Arias aceptó y puso a disposición los estados financieros.

El modelo de JOV que ha perjudicado a por lo menos 160 mil personas comenzó en 1991 con Caja de Ahorros Los Dos Laredos, en Tamaulipas, siguió en 1995 con la Caja Popular Puerto Vallarta, intervenida en el 2000, y ésta sería la tercera ocasión.

Sobre aviso...

MURAL informó que Ocampo Verdugo, preso por el fraude millonario a la Caja Puerto Vallarta, abrió en el 2004 una nueva cooperativa.



11 DE NOVIEMBRE

Se consigna que la cooperativa de JOV arrancó en septiembre del 2004 con 18 cajas en Jalisco, DF, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Edomex, Veracruz y Tabasco.

12 DE NOVIEMBRE

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, instancia reguladora, alertó de que la nueva cooperativa de JOV no estaba registrada ni autorizada ni es supervisada por ellos como autoridad.



Cota Montaño se manifiesta por una ceremonia "apegada a la Constitución"

PRD: que Calderón vaya a San Lázaro, pero amordazado

El líder nacional de ese partido plantea que el michoacano asista al comienzo del segundo periodo ordinario de sesiones, dé el documento y se retire; expresa total respaldo a Zavaleta

México • Jesús Sánchez

El líder nacional del PRD, Leonel Cota Montaño, confirmó que su partido no tiene ningún inconveniente en que se cumpla la Constitución y, por tanto, Felipe Calderón dé al Congreso su primer Informe de gobierno, siempre que sólo sea eso: la entrega del documento, sin mensajes desde la tribuna.

Con lo que el PRD no está de acuerdo, refirió, es con la ceremonia protocolaria; con hacer del 1 de septiembre el día del Presidente.

"(Calderón) tendrá que entregar su Informe, y para entregarlo pues tendrá que estar presente, eso lo tenemos muy claro, pero eso no significa que avalemos ese protocolo", manifestó.

El dirigente partidista dijo que en su momento las fracciones del PRD en la Cámara de Diputados y en el Senado definirán cuál será la actitud que asuman durante la



El dirigente perredista confirmó su asistencia al Palacio Legislativo el próximo sábado

OSWALDO RAMÍREZ

asistencia de Calderón al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro; sin embargo, lo que es un hecho es que los legisladores están de acuerdo en que, como estipula la Constitución, el Presidente esté presente en el arranque del

periodo ordinario de sesiones del segundo año de la 60 Legislatura y entregue su Informe.

Igualmente anunció que la directiva del PRD estará a partir de este miércoles en sesión permanente

para estar cerca de sus legisladores y conocer las decisiones que tomen sus coordinadores parlamentarios sobre cómo actuarán el 1 de septiembre.

Pero sean cual fueren las acciones, advirtió, éstas serán pacíficas.

Cota Montaño asimismo manifestó su respaldo a la diputada Ruth Zavaleta, quien fue elegida por sus correligionarios para ocu-

par a partir del 1 de septiembre la titularidad de la Mesa Directiva de San Lázaro.

De acuerdo con los principios de gobierno de la Cámara de Diputados, corresponde a la primera fuerza — el PAN, con 206 diputados — encabezar los trabajos del primer año de sesiones y a la segunda fuerza — en este caso el PRD, con 127 curules — el segundo año, que comienza el próximo 1 de septiembre.

Respecto a las declaraciones de Zavaleta de que Calderón es el Presidente constitucional — en lo que constituyó un tácito reconocimiento a la investidura del michoacano, lo que no admite la directiva del partido —, el dirigente expuso que el PRD no tira línea a sus legisladores, pero recordó a la diputada que debe respetar los resolutivos del partido.

"No me cabe ninguna duda de que el partido y las fracciones tomarán las decisiones adecuadas; ella, como parte del partido, deberá actuar en consecuencia", dijo.

En tanto, el Frente Amplio Progresista — integrado por PRD, PT y Convergencia, con 155 diputados — se reunió en sus instalaciones para contemplar un posible escenario ante el primero de septiembre.

En esta reunión se decidió que el próximo jueves se emitirá una posición final respecto al Informe de gobierno, ya que ese día, en sesión plenaria en la Cámara de Diputados, se decidirá si Zavaleta ocupa la presidencia. ■

claves

A la letra

○ El líder nacional del PRD, Leonel Cota Montaño, se manifestó por un primer de septiembre apegado a la Constitución, pero ¿qué dice ésta?

○ El artículo 69 constitucional indica que a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República.

○ Ese día, el titular del Ejecutivo presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.

○ Por ello, no está previsto ni es obligatorio que se emita un mensaje desde la tribuna.

Negocian en paquete las reformas y el Informe

Denuncia el PT concertación de PRI, PAN y PRD

• "Ya acordaron que no hable el mandatario, pero tampoco los grupos parlamentarios"

México • Angélica Mercado

El PT denunció que los partidos emergentes fueron excluidos de la reforma electoral, para que PRI, PRD y PAN pudieran negociar en paquete con la reforma hacendaria y el Informe de gobierno de Felipe Calderón. Sobre este último, el organismo aseguró que el formato "está planchado", y no sólo cancela que el Presidente hable, sino también que no haya posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Por su parte, a cuatro días del Informe, la primera comisión de la Permanente, que preside el perredista Graco Ramírez, desechó la iniciativa panista del diputado Héctor Larios para convocar a un periodo extraordinario en el que se discutiera un cambio al formato del Informe y ordenó que se archivara.

Molesto porque los tres partidos mayoritarios se encerraron ayer en la Torre Caballito a discutir los disensos pendientes de la reforma electoral, el senador petista Alejandro González Yáñez los acusó de negociar en lo oscuro y a espaldas de la sociedad para repartirse el país, el Estado y diseñar a modo las reglas electorales.

"A los cinco partidos emergentes —el Partido Verde, Convergencia, Nueva Alianza, Alternativa y PT— les han intentado tomar el pelo con la instalación de la mesa de ocho y un grupo de trabajo que realmente

claves

Marco comicial

• El senador petista Alejandro González Yáñez aseguró que la reforma electoral negociada por el PAN, el PRI y el PRD consiste sólo en la redistribución de los integrantes del Consejo General del IFE.

• "Los supuestos avances de mover a algunos consejeros es nada más para repartirse entre los nuevos actores políticos."

• "La integración de un nuevo órgano electoral pretende repartirse el nuevo órgano electoral; ese es su apetito desvergonzado", expuso.

usan como un espacio de terapia ocupacional", indicó.

Criticó que se cocina una supuesta reforma de gran calado, pero no hay tal, porque en realidad los tres partidos "se están intercambiando la reforma electoral por la fiscal y también llevan en la negociación del paquete el tema del 1 de septiembre".

—¿Si están amarrados los tres asuntos? ¿El Informe también?

—Sí. Completamente. Lo más grave es que algunas gentes del PRD le están dando la espalda a Andrés Manuel López Obrador; ya también aceptaron que ni siquiera hablen los grupos parlamentarios el 1 de septiembre; así viene el formato.

—¿Ya está planchado así?

—Sí, no hablan los grupos parlamentarios, no habla Felipe Calderón, sólo hay entrega del documento y tantán. ■

Refuerzan PRD y PAN arranque de campaña

► Inicia proselitismo con miras a los comicios del 11 de noviembre en Michoacán

Adán García
CORRESPONSAL

MORELIA.- La pelea nacional entre perredistas y panistas se traslada a partir de hoy a Michoacán con toda intensidad, al llegar refuerzos al arranque de las campañas políticas.

Ambas fuerzas convocaron a sus estructuras nacionales y regionales para estar presentes en el inicio de la campaña política por la Gubernatura, de cara a las elecciones del próximo 11 de noviembre en la tierra del Presidente Felipe Calderón y del fundador del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Desde ayer Cárdenas Solórzano reapareció en la escena política, se dejó ver con el candidato del PRD-PT-Partido Alianza Socialdemócrata-Convergencia, Leonel Godoy, y anunció su participación activa en la campaña.

"Yo espero que gane el PRD y que ganen nuestros candidatos en todo el Estado", declaró.

Entrevistado en el Municipio de Penjamillo, el tres veces candidato presidencial señaló que un triunfo de su partido en esta entidad representaría el reconocimiento de la ciudadanía a la gestión de su hijo, el Gobernador Lázaro Cárdenas Batel.

Sin embargo, rechazó que en esta elección esté en juego el cardenismo.

"El cardenismo no está compitiendo ni está conteniendo. Según yo, no hay cardenismo y eso lo he dicho siempre, no es de ahora", argumentó.

¿Le da su respaldo a Godoy?, se le preguntó al ex Gobernador michoacano.

"Sí no, no estaríamos aquí", respondió.

Negó también que su aparición de ayer sea un reencuentro con Godoy.

"No, porque nunca nos hemos desenchado".

Para el arranque oficial de campaña de hoy, el PRD anunció la asistencia de su líder nacional Leonel Cota, así como de los Gobernadores de Guerrero, Zeferino Torreblanca y de Zacatecas, Amalia García.

También figuran en la lista de invitados el ex líder nacional del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, senadores y diputados federales.

Por su parte, el PAN convocó a su dirigente nacional Manuel Espino, diputados federales y a sus jefes estatales de Guanajuato, Jalisco y Querétaro para cerrar filas en torno a su candidato Salvador "Chavo" López, también candidato del Partido Nueva Alianza (Panal).

"Estamos muy contentos, muy motivados, porque arrancar la campaña empatados virtualmente con el candidato del PRD (en las encuestas) es un escenario excelente para nosotros y realmente negativo para ellos", señaló el líder estatal de Acción Nacional, Francisco Morelos.

Afirmó que las condiciones están dadas para que el albiazul gobierne por primera vez en Michoacán.

"Más allá de lo simbólico que será triunfar en la tierra del Presidente de la República, también lo será porque es el último bastión del PRD

y en ese sentido tiene mucho significado porque es un pueblo que ya no quiere la radicalidad ni la confrontación", dijo.

En tanto, el candidato del PRI, Jesús Reyna, arrancará campaña en el Municipio de Jiquilpan, aunque sin la presencia de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, ni la presencia confirmada de Gobernadores.

"El capital político del partido lo constituyen sus hombres, mujeres y jóvenes que dan la cara por el partido y los candidatos. Ganaremos porque queremos un Michoacán próspero y con desarrollo, no en el rezago y falta de oportunidades", sentenció Reyna en un encuentro con militantes.

El Partido Verde Ecologista de México valoraba anoche arrancar campaña en el lago de Camécuaro, con su candidato Alejandro Méndez.

Buscan la grande

La Gubernatura de Michoacán está en juego a partir de hoy y son cuatro los candidatos que aspiran a ocuparla*



PRD-PT-PAS-Convergencia

Nombre: Leonel Godoy Rangel

Edad: 57 años

Fecha de nacimiento: 5 junio de 1950, en Lázaro Cárdenas.

Experiencia: Secretario de Gobierno en Michoacán y el DF. Diputado federal en dos ocasiones, Líder nacional del PRD Senador.



PAN-Panal

Nombre: Salvador López Orduña

Edad: 54 años

Fecha de nacimiento: 27 marzo 1953, en Morelia.

Experiencia: Diputado federal en dos ocasiones, Alcalde de Morelia en dos ocasiones, Coordinador estatal de Amigos de Fox, Ex candidato a la Gubernatura.



PVEM

Nombre: Alejandro Méndez López

Edad: 38 años

Fecha de nacimiento: 3 de junio 1969 en Chihuahua, Chihuahua.

Experiencia: Diputado local. Líder estatal del PVEM.



PRI

Nombre: José de Jesús Reyna García

Edad: 55 años.

Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1952, en Huetamo.

Experiencia: Procurador de Justicia del Estado, Diputado federal en dos ocasiones, Presidente estatal del PRI en dos ocasiones.

* Se presentan en orden alfabético de su primer apellido

Ofrece disculpa ONG a México

► Informa Marie Stopes
que ya no se distribuirán
los polémicos carteles
que usan nombre de País

Luz Romano
ESPECIAL

LONDRES.- La Organización no Gubernamental británica Marie Stopes ofreció ayer oficialmente una disculpa a México por haber usado el nombre del País en una campaña en la que se advierte a sus ciudadanos sobre los peligros de mantener relaciones sexuales en sus viajes al exterior.

"Marie Stopes International ofrece sin vacilar sus sinceras disculpas por cualquier dolor o molestia causada a la gente mexicana por el uso de la imagen de un turista británico usando un sombrero mexicano en un póster diseñado para promover una guía de salud", señala un comunicado de la ONG enviado al Gobierno mexicano.

"El cartel nunca buscó que quien viera el póster pudiera llegar a la conclusión de que México es un destino riesgoso en términos de infecciones transmitidas sexualmente y nos arrepentimos profundamente por haber elegido esta imagen. Enfatizamos que no actuamos maliciosamente o con la intención de ridiculizar a México, su gente, su conducta o su cultura", agrega.

Para alertar a los ciudadanos en el Reino Unido sobre los riesgos de contraer enfermedades venéreas o embarazos no deseados al viajar al extranjero y promover una su guía de salud sexual, la organización repartió un póster en clínicas del sistema público de salud en la Gran Bretaña en los que uso a un personaje que porta un sombrero con la leyenda "México".

"Qué es más vergonzoso, su sombrero o lo que él puede contagiarte, asegúrate de no volver a casa con algún souvenir no deseado" dice la leyenda junto a la imagen.

Esto provocó una queja de la Embajada Mexicana a la organización por considerar que no existe justificación para que se le falte al respeto al país.



► El cartel fue distribuido por la ONG en varios hospitales británicos.

Aunque en el documento enviado al Gobierno la organización británica no aclara si se retirará la propaganda, asegura que la distribución para la campaña iniciada en el 2004 fue muy limitada y que los carteles no han sido redistribuidos.

"El póster fue uno de los dos que Marie Stopes produjo para apoyar el lanzamiento de su guía de bolsillo de salud sexual en 2004, una guía que

contiene consejo y orientación a los turistas británicos sobre cómo proteger su salud sexual mientras viajan en el extranjero, pero nunca significó menospreciar la conducta sexual o la moral de cualquier otra sociedad", señaló la ONG.

Diana Thomas, vocera de Marie Stopes dijo a MURAL que los 100 carteles de esa campaña se repartieron durante el verano del 2004 únicamente en clínicas dentro de la isla y que al haberse enviado hace ya tres años, es imposible saber en qué centros podrían estar aún en las paredes.

"No hemos enviado ningún póster desde entonces. Como ha pasado ya el tiempo no tenemos un registro de a qué centros fueron enviados y por tanto sería imposible para nosotros contactarlos para revisar si aún tienen el póster en la pared. Si pudiéramos hacerlo lo haríamos porque nunca pensamos que esto pudiera causar una ofensa", explicó.

La organización que apoya la salud sexual aseguró que la imagen tuvo la intención de usar el humor para animar a la gente a tomar una copia de la guía en promoción.

La Corte desecha amparo del PVEM por Amigos de Fox

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó de manera definitiva el juicio de amparo que promovió el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para anular la sanción de 98 millones de pesos que se le impuso por haber sido cómplice del PAN en el caso del financiamiento irregular de los llamados Amigos de Fox a la campaña presidencial de Vicente Fox.

Mediante un juicio de amparo, el PVEM buscó revertir la sanción económica que le fijó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 20 de mayo de 2004, por no haber hecho nada para denunciar el financiamiento irregular que se utilizó durante la campaña del ex presidente Fox.

Pero la Corte declaró improcedente la petición del PVEM, luego de determinar que las sentencias del Tribunal Electoral, conforme a lo que establece la Constitución, son definitivas e inatacables.

Por el caso de los Amigos de Fox, el Instituto Federal Electoral multó, el 10 de octubre de 2003, al PAN con 360 millones 971 mil 39 pesos 40 centavos, y al PVEM con 184 millones 198 mil 610 pesos cinco centavos.

Pero como ni el PAN y el PVEM, ni el PRI, PRD y Partido del Trabajo quedaron conformes con esa decisión, el caso se le turnó, para su revisión, al Tribunal Electoral.

Y éste, en la sesión del 20 de mayo de 2004, llegó a la conclusión de que el entonces candidato presidencial Vicente Fox y los directivos de Acción Nacional, en el proceso electoral de 2000, estaban enterados de los beneficios que les reportaba "un sistema de financiamiento paralelo ilícito", por lo que resolvió elevarle la multa al PAN a más de 399 millones de pesos, y reducir a 98 millones de pesos la sanción económica al PVEM.

El Tribunal Electoral determinó que el PAN, con conocimiento de causa y participación activa, aprovechó el financiamiento de los Amigos de Fox para promover la imagen de su candidato presidencial; y el PVEM resultó culpable de negligencia, por no hacer nada para evitar o denunciar esa irregularidad, por no ser garante del cumplimiento de la ley.

El Partido Verde se inconformó con la decisión del Tribunal Electoral y promovió un juicio de amparo en contra de la misma.

(El Universal)

■ PUNTUALIZAN....

Al revisar la petición del PVEM, el pleno del máximo tribunal decidió desecharla, porque llegó a la conclusión de que las sentencias que emite el Tribunal Electoral son inatacables, y por lo mismo no procede ampararse en contra de ellas.

Desacuerdo entre panistas por iniciativa en sesión de la Villa Alfarera

En plena sesión de Ayuntamiento, dos regidores panistas protagonizaron una "pelea campal", por no ponerse de acuerdo con la iniciativa que el regidor, también coordinador del PAN, Antonio de Loza Íñiguez, expusiera ante el cuerpo edilicio.

Consistió en autorizar a una empresa la instalación de 500 cestos de basura en el municipio a cambio de publicidad, cuyo dictamen se pidió fuera analizado por las comisiones de Hacienda, Gobernación, Aseo Público y Obras Públicas.

Ante esto, el regidor también blanquiazul, Juan Manuel Herrera Ávila, expresó su desagrado mediante un largo discurso, alegando que no debieron de dejar a la comisión de Ecología y Medio Ambiente (misma que él preside) fuera de dicha iniciativa, además de que lejos de ofrecerle un bien al municipio "lucra a través de anuncios publicitarios".

De Loza Íñiguez dijo en tono molesto que siempre tienen que estar sujetos "a lo que diga el señor" (refiriéndose a Herrera Ávila).

Después de mucho tiempo de réplicas, lo que provocó las risas de muchos de los regidores, incluso del mismo alcalde, Hernán Cortés Berumen; el cuerpo edilicio aprobó estudiar en comisiones la polémica iniciativa.



EL INFORMADOR • T. VILLASEDOR

• En sesión de Tlaquepaque, los ediles pelearon por la intención de uno de ellos, de dar un permiso para una empresa de publicidad.

Donarán predio a la Secretaría de Salud para Hospital de la Mujer

El municipio por fin contará con su Hospital de la Mujer, y fue en sesión de Ayuntamiento donde se aprobó otorgar a la Secretaría de Salud Jalisco el terreno denominado "El Cerro", de siete mil 052 metros cuadrados, ubicado en San Martín de Las Flores.

También en sesión, se aceptó el gasto de 720 mil pesos para la realización de los festejos patrios del mes de septiembre, así como la ausencia de Cortés Berumen del cuatro al siete de septiembre, debido a que asistirá a la reunión de AMMAC (Asociación de Municipios de México A.C.) que tendrá lugar en Cancún, Quintana Roo.

CÚPULA



S. CABAÑAS

LA REUNIÓN, por lo que se vio cuando salieron los actores, fue fructífera.

LOS COORDINADORES de los seis partidos que se reunieron con **Emilio González Márquez**, salieron convencidos de que es mejor tener una sola iniciativa en materia de fiscalización.

AL PARECER, los diputados vieron con buenos ojos que el Gobernador eliminara de su propuesta la intención de crear un Órgano Autónomo independiente al Congreso —como un cuarto poder—, que quitaba a los diputados la fiscalización.

TAN BIEN CAYÓ a los coordinadores el anuncio, que no batallaron para ponerse de acuerdo en otro punto: el actual Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy**, podrá reelegirse por cuatro años más cuando entre en vigor la nueva ley. ¡Señal de que le tienen confianza!

LOS LEGISLADORES salieron de la reunión con la iniciativa de ley bajo el brazo, y en una semana más se volverán a encontrar para hacerle los últimos ajustes.

¡VAYA DÍA el que pasó el ahora ex presidente del Consejo Económico y Social de Jalisco, **Eduardo Orendain**!

EN EL FUNERAL del ex Gobernador **Alberto Orozco Romero** platicó con Emilio González Márquez, quien parecía leerle la cartilla por su desempeño en el Cesjal.

UN PAR DE MINUTOS hablaron Emilio y Eduardo; luego se les unió el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**. Poco después, el Gobernador extendió la mano a Orendain como despedida.

HORAS MÁS TARDE presentó su renuncia a la presidencia del Cesjal.

CUANDO EDUARDO terminó de leer su carta de retiro, los consejeros guardaron silencio, hasta que el empresario se retiró del lugar.

NOMÁS lo alborotó...

ENTERADO QUE el presidente del Instituto de Transparencia lo había buscado el lunes, ayer el coordinador de los diputados panistas, **Jorge Salinas**, devolvió la cortesía a **Augusto Valencia**.

PLATICARON por teléfono y quedaron de reunirse hoy.

PERO EL GOZO se fue al pozo, pues por la tarde el ITEI recibió otra llamada, para cancelar la cita.

AUNQUE ALGUNOS veían en el diputado ganas de conciliar, otros perciben que Salinas aplicó la estrategia heredada del Secretario de Gobernación, **Francisco Ramírez Acuña**.

EL EX GOBERNADOR tenía su regla: 'no es cuando tú quieras, es cuando yo quiera'.

TOTAL, Congreso e ITEI siguen como perros y gatos.

MÁS QUE CONTAMINADO es el aire que se respira en la Secretaría de Medio Ambiente...

LUEGO DE MÚLTIPLES contingencias, el lunes se rompió la tirante relación que llevan la titular **Martha Ruth del Toro** y la directora de Planeación, **Daniela Geomar Neri**.

LA SECRETARIA pidió a Geomar Neri le explicara del porqué navega con bandera de independencia.

TAMBIÉN LA SEÑALÓ como causante de los 'golpes bajos' que acusan a Del Toro de suscribir acuerdos oscuros con promotores turísticos en Chamela.

ENTRE GRITOS, lágrimas y reproches, la directora negó las acusaciones... pero las diferencias con la Secretaria no se resolvieron.

AYER COINCIDIERON las dos en Chapala, y ni la mirada se cruzaron.

la tremenda corte

Tiempos modernos "No fueron totalmente eficientes en la aplicación del derecho". Así motiva el Congreso del Estado la decisión de no restituir a seis magistrados del Supremo Tribunal. Y hoy lanza la convocatoria, como en película de Chaplin: a las 9 am abre el registro; cierra a las 6 pm. Se envía la lista al Poder Judicial, que revisa expedientes y elige una terna para cada magistratura. Las regresa al Congreso. Mañana, a las 11 am, los diputados salen a votar. Engranaje perfecto. Si así se pusieran de acuerdo para otras cosas...

Acoordinar Emilio González Márquez se reunió por fin con los coordinadores parlamentarios y les presentó su propuesta de reforma a la Ley de Fiscalización. Fue en Palacio de Gobierno y ahí estuvieron Jorge Salinas (PAN), Juan Carlos Castellanos (PRI), Samuel Romero (PRD), Alfredo Zárate (PT), Oscar Díaz Medina (Panal), José Guadalupe Madera (Alternativa) y Luis Manuel Vélez (Verde).

Una semana después Y aunque el tema dejó de ser algo más parecido a un espejismo que un documento concreto, hay que ponerle tache al gobernador porque otra vez volvió a dar preferencia a los panistas, a quienes les entregó su proyecto de reforma la semana pasada.

Los cariñositos Otra cosa: el gobernador invitó al rector Carlos Briseño a la discusión de la reforma, que se espera sea aprobada en septiembre. Herbert Taylor ya habló con

Y sanseacabó Antes de que pasara a mayores, Luis Enrique Gómez Espejel resolvió el asunto de las minifaldas en Fomento Deportivo de Guadalajara: fue a la CEDHI y prometió que retiraría el polémico reglamento en su dependencia. Y así, el caso se sumó a la lista de los divertitemas del sexenio. Aquí una muestra:

Briseño y le envió la iniciativa. Esa luna de miel ya parece melcocha.

Maestro de ceremonias José María Andrés Villalobos, presidente de la Canaco Guadalajara, tomó el micrófono y, adusto, pidió tratar los temas varios. Y así, con presentación magistral, Eduardo Orendain recibió la pelota y leyó su renuncia de 818 palabras al Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal): "Yo sí sumo, no resto". ¡Ay, Jalisco!

Político verde Adalberto Velasco Antillón, ex candidato a gobernador por el Partido Verde, se integró a la Secretaría de Desarrollo Rural. Este grónomo zootecnista por la UdeG sustituirá al veterinario Martín Martínez en la Dirección de Ganadería. Fue alcalde de Villa Corona y, antes de adherirse al PVEM, militante del PRI. El año pasado, en plena campaña, decli-

nó por falta de dinero; fue candidato a diputado, pero su distrito, con sede en Autlán, lo ganó el PAN.



las perlas

Sobre la intención de prohibir las minifaldas al personal de Fomento Deportivo de Guadalajara:

Yo diría que las muchachas bonitas usen minifaldas, y las que no están bonitas, pues que lo piensen dos veces

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco

¿En dónde prohibieron las minifaldas? ¿En Guadalajara? ¡Hijole! No sabía. La minifalda es una prenda muy atractiva, yo no sé por qué la prohibieron [risas]

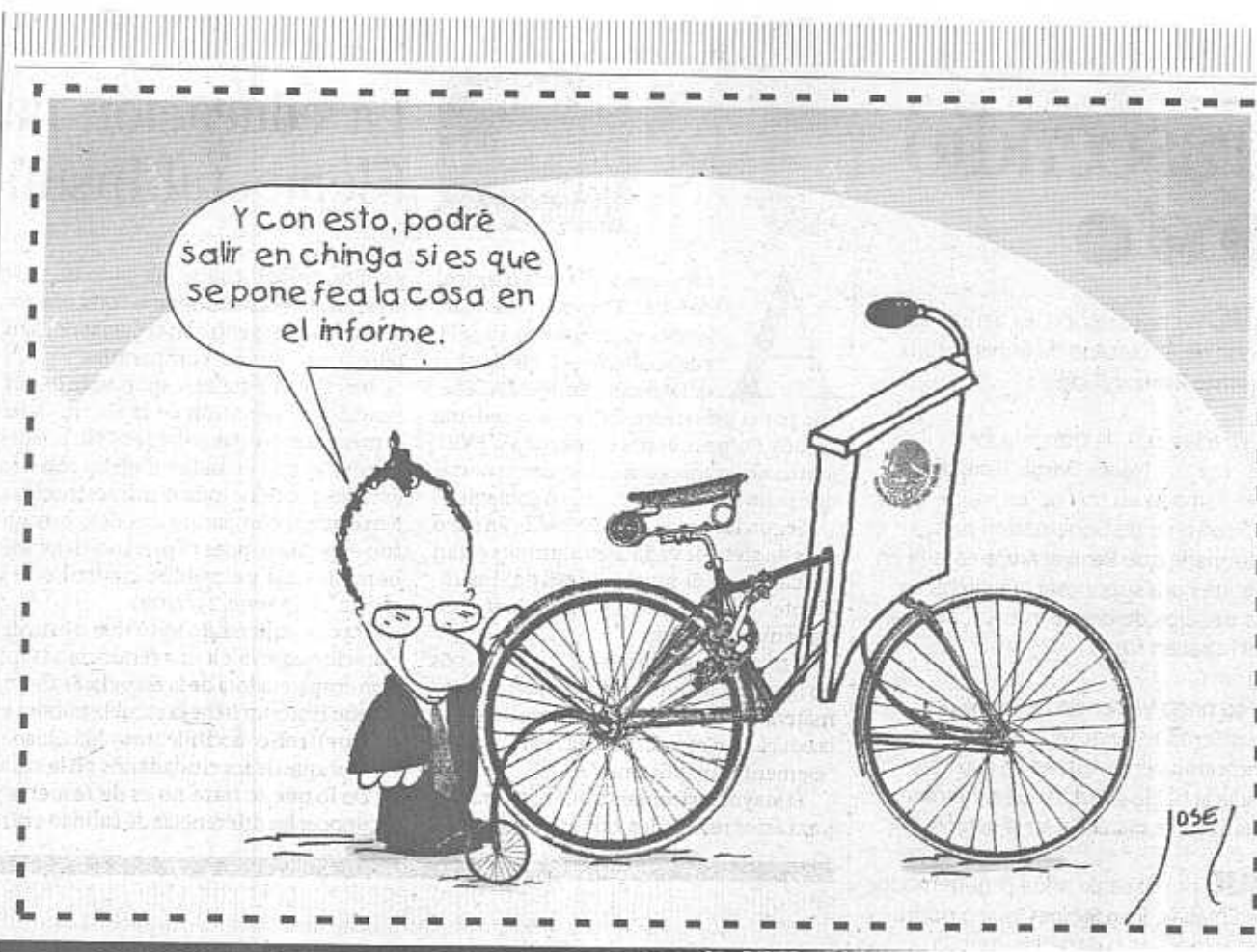
Juan Sánchez Aldana
Alcalde de Zapopan

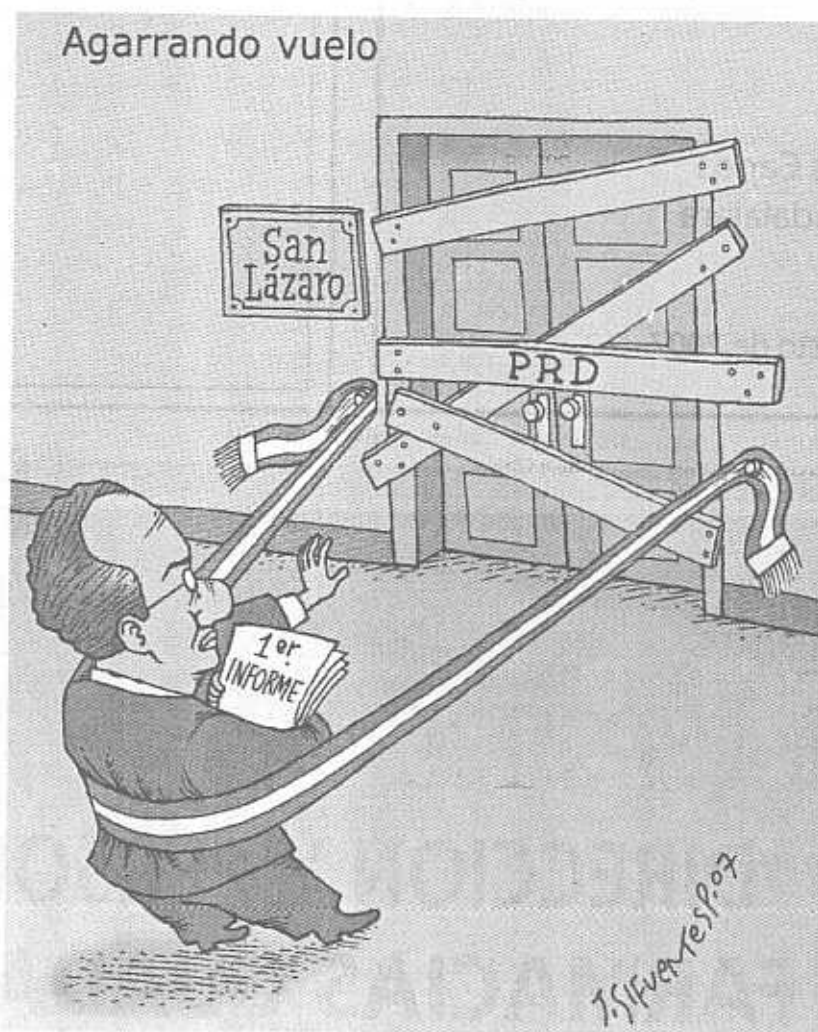
Es una violación a los derechos de las personas. Son mojigaterías que obedecen a deformaciones que más de algún funcionario debe tener

Javier Galván Guerrero
Presidente del PRI

Tiene que ver con la cultura de nuestro tiempo y no podemos imponer ideologías cristeras o sinarquistas

Salvador Caro Cabrera
Regidor priista de Guadalajara





PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Obsesiones de derecha



Es larga la lista de restricciones que debe cumplir el personal de la Dirección de Fomento al Deporte del Ayuntamiento de Guadalajara, donde despacha como titular **Luis Enrique Gómez Espejel**, personaje a quien se identifica vinculado a una organización secreta de ultraderecha conocida como "El Yunque", que pretendería imponer en la tierra, desde el Gobierno, su muy personal versión del reino de Dios.

Ningún día de la semana se permite la ropa de mezclilla, las minifaldas, los shorts y bermudas, las blusas transparentes o arriba de la cintura. Tampoco son bienvenidas las licras, playeras con motivos políticos o religiosos, propaganda, fotografías exóticas, pants, gorras, huachos, zapatos tenis, lentes oscuros y mucho menos el cabello pintado, advierte una nota que se difundió ayer lunes 27 de agosto en el periódico Público, firmada por la reportera **Vanesa Robles**.

El Reglamento de Imagen Personal de esa dependencia municipal sanciona a los empleados que no acaten las disposiciones, con suspensiones sin goce de sueldo. Este reglamento, a juicio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es discriminatorio y viola garantías constitucionales.

Luis Enrique Gómez Espejel fue director de Actividades Deportivas en el Gobierno municipal del panista **César Coll Carabias**, en Guadalajara (1995-1997) y fue director de Desarrollo del Deporte del Consejo Estatal de Fomento Deportivo (1997-2000) en la Administración del Gobernador panista **Alberto Cárdenas Jiménez**.

Pasó a la dirección del Consejo Municipal del Deporte en Guadalajara durante la Administración de **Fernando Garza Martínez** (2001-

2003) y se mantuvo en el cargo durante el Gobierno municipal de **Emilio González Márquez** (2004-2006). Ahora, en el Gobierno de **Alfonso Petersen Farah** (2007-2009), ocupa la Dirección de Fomento al Deporte.

El hermano de Luis Enrique, **José de Jesús Gómez Espejel**, fue fundador de una organización denominada Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana, junto con **Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez**, Secretario general de Gobierno en la actual Administración estatal, ambos también vinculados a la extrema derecha, se advierte en el libro "El Yunque. La ultraderecha en el poder", de Editorial Plaza y Janés, del periodista de Lagos de Moreno, **Álvaro Delgado Gómez**, publicado en junio del 2003 (páginas 144, 161 y 162).

Explica: "José de Jesús Gómez Espejel es esposo de **Paulina Orea**, dirigente de Amiga Moral, una agrupación ultraconservadora integrante de Alianza Fuerza de Opinión Pública (AFOP), fundada en 1993, cuya dirigente era **Maribel Alfeirán**, esposa de Coll Carabias...".

Involucra directamente a Luis Enrique Gómez Espejel con "El Yunque", la misma santa cofradía conservadora en la que se incluye también el actual Gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**.

Hay antecedentes que corroboran las coincidencias ideológicas de Gómez Espejel con sus viejos aliados políticos. En junio de 1995, durante la Administración del panista César Coll Carabias, el director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, **Marío Farid Bitar**, prohibió a las empleadas de su oficina que usaran minifaldas y ropa "poco digna". En ese Ayuntamiento era regidor Emilio González Márquez, quien presidía la poderosa Comisión de Hacienda.

Farid Bitar falleció el pasado domingo 15 de julio a consecuencia de las heridas que sufrió en un accidente vial. Era funcionario en la Comisión Estatal del Agua, que actualmente encabeza el ex Alcalde César Coll Carabias.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

Otra de minifaldas

Luis Enrique Gómez Espejel no puede decir que no sabía lo que estaba haciendo. Por menos que eso, el escándalo de las minifaldas de tiempos de César Coll llegó a la BBC de Londres en la sección de notas curiosas. Si en términos jurídicos y de derechos humanos se estaba metiendo en camisa de once varas, en términos políticos se estaba construyendo una tumba de minifaldas. Hay que reconocer que reaccionó bien: él mismo acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y echó para atrás medidas que eran por demás absurdas. Qué bueno.

Se puede pedir a la gente que vista de cierta manera mientras no se violen los derechos de otros y, sobre todo, no se incurra en estereotipos que se conviertan en acto de discriminación. Esto es, cualquier empresa puede decir aquí la corbata es obligatoria de lunes a jueves y el viernes cada quien como se le antoje, mientras no se salga de estos parámetros. Perfecto. Es una empresa privada y uno tiene el derecho de decidir trabajar o no bajo esas condiciones. Pero en el servicio público la cosa es distinta. Se puede acordar que la vestimenta sea más o menos de esta manera, pero no se puede obligar ni mucho menos castigar por cierto tipo de vestimenta. Lo más práctico en esos casos son los uniformes de trabajo, que eliminan cualquier posibilidad de interpretación.

Lo grave del reglamento propuesto por Gómez Espejel tiene que ver con aspectos de índole ideológico. Para ser claros, quiso implementar las medidas de la Universidad Autónoma en una oficina pública. ¿Quién dijo que los tatuajes no deben ser permitidos? A lo mejor al señor no le gustan, pero prejuzgar a alguien por estar o no tatuado es un asunto ideológico. Algunos usan corbata, otros tatuajes, discriminar por cualquiera de los dos motivos es una tontería. Lo mismo podemos decir de los pelos pintados o los maquillajes exagerados. Son una moda. ¿Quién dice que pintarse el pelo de rojo es distinto a teñirse las canas? Una minifalda puede ser la prenda más elegante o la más horrorosa, depende de quien la porte. En fin, si el señor quiere educar a sus hijas de cierta manera, tiene todo el derecho, pero ninguno a decirle a otros adultos, ciudadanos libres, cómo vestirse.

Lo peor del caso es que pareciera que les sobra tiempo. ¿A qué horas piensan en tanta burrada los funcionarios públicos? ■

dpetersen@publico.com.mx

OTRA HISTORIA

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

*"Si buscas resultados distintos,
no hagas siempre lo mismo".*

Albert Einstein (1879-1955)

*Científico estadounidense
de origen alemán*

El candidato del consejo

El actual secretario general del Consejo del Poder Judicial en Jalisco, José de Jesús Angulo Aguirre, juez con licencia, se perfila para ser elegido por el Congreso del Estado como el nuevo consejero juez del organismo en sustitución de Ramón Ramírez, a quien se le ha terminado su plazo.

Y va viento en popa, sobre todo por el lazo familiar que le une a la diputada local Norma Angélica Aguirre Varela —su prima— quien lo ha estado promoviendo arduamente entre sus compañeros, principalmente dentro de la bancada del Partido Acción Nacional, a la cual ella pertenece.

Incluso algunos legisladores de otros partidos confirmaron que hasta a ellos los ha "invitado" a apoyar a su familiar para que alcance el nombramiento de consejero juez.

Además el cargo de secretario general del Consejo le ha dado sin duda alguna ciertas ventajas por encima del resto de los competidores, no sólo por tener enfrente de su centro de trabajo al Congreso del Estado y poder cabildear tranquilamente con los legisladores, sino además porque el secretario general del Consejo tiene relación directa con los consejeros ya designados y en operaciones. Esto se advierte del artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y donde puede desde formular actas de las sesiones y presentarlas a los consejeros hasta coordinar las actividades de las direcciones y organismos auxiliares del consejo; asistir a los consejeros para el correcto desarrollo de sus funciones y otras nueve opciones más, al menos.

Y en ocasiones hasta un poder similar al que guarda el presidente del Consejo General del Poder Judicial del Estado como se advierte del artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado que menciona en su fracción IX, entre

las atribuciones del presidente, que puede "firmar las resoluciones y acuerdos del pleno del Consejo General del Poder Judicial del Estado, y legalizar por sí o por conducto del Secretario General, la firma de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado en los casos que la ley exija este requisito".

Como se puede advertir el propio cargo y el lazo familiar que le une a la legisladora definitivamente le han dado una importante ventaja sobre el resto de los otros 20 aspirantes a consejero juez.

Y es aquí cuando se reflexiona sobre si las convocatorias que lanza el Congreso del Estado no deben de ser, primero, más precisas y, por otro lado, minuciosas en cuanto a requisitos, para evitar esto, que alguien entre a la competencia con evidente ventaja sobre los demás, una ventaja que va más allá de los conocimientos, del grado académico y, por qué no, del desempeño profesional.

De igual forma se ha olvidado que esos cargos de consejeros emanados del mismo Poder Judicial como consejero secretario, consejero juez y en su momento el cargo ya desaparecido cargo de consejero magistrado, fueron creados en su momento para que estas importantes áreas del sistema judicial tuvieran voz y voto.

Hoy no es así, se negocian, conforman grupos y hasta el propio Consejo del Poder Judicial entra al "juego" para colocar sus propias piezas, para entrar al dominio de todo, de todo.

Quizás todo esto se habría evitado o al menos disfrazado si José de Jesús Angulo Aguirre, como pidió licencia de juez para irse de secretario general del Consejo del Poder Judicial, ahora hubiera pedido licencia a este último cargo para buscar ser consejero, pero no fue así y ahí está un claro ejemplo de lo que no se debe de permitir por parte de los diputados para futuras convocatorias, pero esa, esa ya será Otra Historia... (Comentarios: Victorcho@eloccidental.com.mx)



RUMORES

EN CORTO

▷ "SOSPECHOSISMO" EN OCOTLÁN

En Ocotlán todos los seres vivos que se mueven por las calles son sospechosos, sean simples lugareños o visitantes, sobre todo si éstos trabajan para algún medio de comunicación, ya que ahora los reporteros no pueden hacer su trabajo ni llegar a algún lugar porque los policías municipales de inmediato desenfundan... las libretas y las plumas para tomar nota de todo. Sin decir agua vasuelan el interrogatorio sobre quién eres, de dónde vienes, para qué vienes y en qué vienes. Y por si esto fuera poco, los celulares de los "cuicos" también son efectivos para llamar a los refuerzos, quienes en una forma de intimidar comienzan a dar vueltas por la zona en la que se mueven los periodistas.

▷ LO QUE PROVOCA "CAÑA VERDE"

La cena baile que organizaron los emilitistas para agasajar a la militancia y convencerlos de votar por Alejandro Madrigal que se postula para el Comité Municipal del PAN en Guadalajara, tuvo buena respuesta. El cupo del salón que rentaron se sobrepasó y la pista de baile se las quedaron a deber, porque tuvieron que colocar más sillas y mesas para los panistas que llegaron al Casino Bugambillas, los que por cierto se quedaron sin cenar porque no alcanzaron. Lo que pasa es que la variedad no era cualquier cosa: amenizó la banda "Caña Verde" ante la presencia de Antonio Gloria, secretario particular del gobernador, y el procurador Tomás Coronado entre otros.

▷ ¿GUADALAJARA ES SUFICIENTE?

Entre porras y vivas, cerca de 500 priistas de Guadalajara festejaron el cumpleaños-destape de Leobardo Alcalá, coordinador de los regidores tapatíos. Entre los que fueron y que no se pasaron a la granja, ya que lo felicitaron en la puerta estuvo Javier Galván, quien por ser de otro grupo político no quiso quedarse a la taquiza que ofreció el doctor. Muchos esperaban que el destape fuera a nivel estatal por sus intenciones de ser el presidente de todos los priistas jaliscienses, pero los invitados fueron de los seccionales de los distritos locales. ¿Será acaso que la señal enviada es para el comité tapatío?

▷ DERECHO DE ADMISIÓN

¿Que para cuando saldrán las listas con los nombres de los nuevos panistas activos? Es la pregunta que se han hecho desde hace tres meses aquellos zapopaneros que tienen la firme convicción de cambiar de categoría de adherentes, porque cada vez que hablan al comité municipal para informarse de la fecha, los traen a la vuelta y vuelta y nomás les prometen que ya mero, que la próxima semana, que en un mes... y nada. Lo que a muchos les hace tener desconfianza, no les vaya a pasar con las afiliaciones lo que en Tlaquepaque, donde hay pleito abierto entre el ex diputado Felipe Reyes y la gente del Comité Estatal que encabeza Eduardo Rosales.

Correo: encorto@informador.com.mx

A bote pronto

por: Juan José Doñán

Gobernador de luces y de sombras



La madrugada de ayer, murió el que venía siendo el decano entre los ex gobernadores de Jalisco: Alberto Orozco Romero, quien estuvo al frente de nuestro estado de 1971 a 1977.

Como la mayoría de las administraciones públicas, la de don Alberto fue de luces y de sombras, con un predominio de las primeras, pues rara vez se le recordaba con desagrado, no obstante que durante su gestión se vivieron los días turbios de la llamada Guerra Sucia (el combate anticonstitucional y la represión clandestina a los movimientos guerrilleros surgidos después del movimiento estudiantil del 68); los agrios conflictos estudiantiles en la capital tapatía entre la FEG y la FER, que con frecuencia derivaron en atentados criminales, y una serie de secuestros y hasta asesinatos de algunos personajes de nombradía.

Entre estos últimos, estuvo el empresario Fernando Aranguren, así como Carlos Ramírez Ladewig, a la sazón delegado regional del IMSS, hombre fuerte de la Universidad de Guadalajara y, al momento de su asesinato, activo aspirante a la gubernatura de Jalisco. Pero en todos estos casos, la sociedad y hasta los afectados directos vieron, cuando no la mano de la guerrilla (el caso de Aranguren y del cónsul inglés), la del Gobierno federal como ocurrió con Ramírez Ladewig. De esta suerte, los conflictos y convulsiones de la época sólo le llegaba de rebote al hombre que despachaba en Palacio de Gobierno y estrenó, hacia el final de su mandato, Casa Jalisco: un hombre que nunca tuvo catadura siniestra, a pesar de haber mantenido un cuerpo policiaco semiclandestino, que llegó a acumular un notable anticurriculum: el llamado Servicio Secreto.

Otro de los pasivos de su administración fue el asesinato impune del futbolista Octavio "El Centavo" Muciño,

pues el Gobierno estatal capturó pero no castigó a la persona (Jaime Muldoon Barreto) que ultimó a tiros al entonces centro delantero del Guadalajara y de la Selección Nacional, quien se hallaba inerte. Mediante un inducido estudio psicológico, sesgado para favorecer expresamente al victimario, miembro de la aristocracia criolla, éste fue declarado "no responsable" de sus actos y de esa manera pudo burlar la acción de la justicia, ausentándose durante algún tiempo del país.

OBRA CONSTRUCTIVA

Pero al gobierno de Alberto Orozco Romero, tapatío que había nacido en 1925 y que llegó a ser juez y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se le acabó recordando más por su obra constructiva: la conclusión de la carretera Barra de Navidad-Puerto Vallarta; una importante serie de caminos rurales en la región de Los Altos; una notable ampliación de los servicios educativos; la muy aplaudida ampliación de la Avenida Las Torres (la actual Calzada Lázaro Cárdenas); la polémica Calzada del Federalismo, que sin embargo fue un desahogo para el tránsito vehicular y que, entre sus aciertos, contó con el túnel que ahora sirve de conducto al Tren Ligero; las ahora utilísimas avenidas Patria y México; la Unidad Administrativa Estatal, etcétera.

A don Alberto se le debe también la idea de colocar, por primera vez en la historia de la administración pública del país, dentro del más alto nivel jerárquico a la dependencia encargada de la promoción cultural, pues antes de la creación del Departamento de Bellas Artes, la difusión de los valores artísticos e intelectuales siempre había sido una actividad de tercer o cuarto nivel y, por lo mismo, se le colocaba de apéndice de una dependencia de gran calado como la responsable de prestar los servicios educativos básicos. Orozco Romero no sólo independizó la promoción

cultural de otras instancias oficiales, sino que logró que, durante su sexenio, esta área de la administración pública conociera la que hasta ahora ha sido su época más provechosa en Jalisco.

Como ex gobernador, don Alberto fue un caso ejemplar. Alejado de los escándalos, de activismos políticos innecesarios y de toda clase de intrigas palaciegas, vivió sin estridencias. Modesto, de trato sencillo y afable, fue también ejemplo del ideal juarista que pugna por la medianía republicana, por un estilo de vida sencillo, ajeno a las ostentaciones ofensivas, de las que suelen ser tan adictos no pocos de nuestros llamados "servidores públicos".



**LA HISTORIA
EN BREVE**

**Ciro Gómez
Leyva**

Felipe, entregas y te vas

Ya que con palabras es tan difícil de explicar, veámoslo con números.

El Congreso de la Unión está conformado por 500 diputados y 128 senadores. De los 500 diputados, los 206 del PAN sí quieren que Felipe Calderón rinda el Informe de Gobierno en San Lázaro el sábado. Los 106 del PRI no van a aplaudirle, pero tampoco le van a gritar y menos se van a pelear con él. Los 17 verdes no tienen problema. Tampoco los 9 de Nueva Alianza, los 5 de Alternativa y los dos independientes. Los 17 de Convergencia ya dijeron que no molestarían a Calderón y, por lo escuchado, leído y visto, al menos la mitad de los del PRD (63) no buscarían pleito.

Eso suma: $206+106+17+9+5+2+17+63=425$ diputados que no armarían un circo el sábado.

En contra estaría la otra mitad de perredistas (64) y, vamos a dejarlo así, los 11 del PT.

Suma: $64+11=75$ diputados dispuestos a pintarse de guerra.

En el Senado serían 52 del PAN, 33 del PRI, la mitad del PRD (13), los 6 del Verde, los 5 de Convergencia y un independiente.

Suma: $52+33+13+6+5+1=110$ senadores que escucharían en paz a Felipe Calderón.

En contra quedaría la otra mitad del PRD (13) y los 5 del PT.

Suma: $13+5=18$ senadores prestos a pelear.

La suma total daría: 535 pacíficos y 93 guerreros.

Con peras y manzanitas: 535 por el sí, 93 por el no.

En porcentajes: 84% a favor, 16% en contra.

¿Qué lógica es ésta, entonces, en la que el 16 por ciento hace mayoría e impone condiciones en un Parlamento?

La mexicana, la de la camorra. Felipe Calderón parece haber optado ya por el *entregas y te vas*, para luego irse a dar el mensaje lejos de San Lázaro. Puede ser un saludable acto de prudencia. O la renuncia a una mayoría de 84 por ciento, de **535 contra 93**. ■

gomezleyva@milenio.com

**el país del nunca jabaz
Estado crítico**

sacatrados.com

elpaisdelnuncjabaz@gmail.com

¿Qué hacemos para salvarlo?

¿Y si le hablamos a un doctor?



1432

ESCANER

Jaime Ramírez Yáñez



Mentiras piadosas

Desde que fueron aprehendidos los Amezcua Contreras, en 1999, la Procuraduría General de la República (PGR) ha instaurado una forma muy peculiar de informar: o bautiza a los detenidos o infla sus trayectorias. A partir de entonces, casi cualquiera de los *narcos* que aprehende la autoridad federal tiene el grado de "operador financiero", "jefe de sicarios" y en el menor de los casos de "segundo en el mando".

A los colimenses, el entonces fiscal antidrogas, Mariano Herrán Salvatti, los bautizó como *Los reyes de las metanfetaminas*, todo porque un agente de la DEA, Charles E. Jones, en 1994, los había detectado en una compraventa, ciertamente no muy fuerte —200 kilos—, de un precursor químico cuyo nombre es efedrina. Esto originó una acción por parte de los policías estadounidenses que después se conoció como la Operación Meta.

Para empezar, en ese año en que fue "detectado" Adán Amezcua Contreras, la venta y la adquisición de efedrina en nuestro país era totalmente legal. Incluso, con presentar la credencial de alguna asociación ganadera cualquier persona podía acceder al precursor químico. Lo peor del caso, claro, para Herrán Salvatti, es que nunca pudo acreditar que en efecto fueran los *Reyes de las metanfetaminas*. Pasado el tiempo, los hermanos Amezcua Contreras le ganaron a la PGR varios procesos, incluso, pudieron evitar la extradición.

Otro ejemplo claro de la desinformación que opera la PGR, fue el asunto del homicidio de Edilio López Falcón, el Yeyo, muerto en la sucursal Monraz del café Madoka —propiedad de Félix Flores Gómez— el martes 6 de mayo de 2003.

Desde 1999, la PGR ha instaurado una forma peculiar de informar: o bautiza a los detenidos o infla sus trayectorias. En el menor de los casos, los narcos que aprehenden es el "segundo al mando"

Después del hecho, la dependencia federal inmediatamente afirmó que el sujeto asesinado era ni más ni menos que el *Señor de los caballos*, todo porque el día de su ejecución platicaba con alguien sobre la compra de un equino.

Lo cierto es que el Yeyo era un gatlillo tamaulipeco de muy mediano pelo, cuyo error fue informar a la PGR sobre el lugar donde se encontraba oculto Gilberto García Mena el June, quien básicamente se encargaba de cuidar las propiedades de Osiel Cárdenas Guillén, y la PGR lo elevó a "segundo en el mando" del cártel del Golfo.

Después de esto, durante un tiempo el Yeyo contó con escolta de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI). Se intuye que ésta no se mantuvo por mucho

tiempo porque en 2001 intentaron asesinarlo en el palenque de Expo-Guadalupe, en Nuevo León.

Un ejemplo más reciente de este tipo de manejo *pegerrista* de la información sucedió el pasado 26 de junio, cuando en un operativo conjunto entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Procuraduría General de la República detuvieron a once personas, entre ellos a Luis Reyes Enriquez, mejor conocido como el *Rex*.

En su comunicado de prensa, la PGR afirmó que se trataba del Z-12, y que los acompañantes pertenecían al grupo de sicarios del cártel del Golfo.

En la lista de los Zetas, sólo aparece el nombre de Luis Alberto Guerrero Reyes, un experto del Séptimo Batallón de Infantería, cuya clave era Z-6 y no el de Luis Reyes Enriquez, el *Rex*, quien, por cierto, ni siquiera está en la lista de los "más buscados" por la PGR.

Para cerrar, el 23 de agosto de 2007, hace unos días, la PGR anunció que habían detenido en Hermosillo, Sonora, a José Luis Angulo Soto, quien también se hacía llamar Pedro Mario Félix Durán, mejor conocido como el *Niño o Mi Niño*.

Según la dependencia era el principal enlace operativo de Ismael Zambada García, el *Mayo*, y de Joaquín el *Chapo* Guzmán Loera, en esa región, y que era uno de los actores más relevantes del narcotráfico en el noroeste del país al comandar a un grupo delictivo denominado como Los alacranes.

Pero como en el supuesto caso del Z-12, tampoco de el *Niño o Mi Niño* se encontró algún antecedente que avalara la "victoria" de la PGR con su detención.

En 1931, un reportero del *Chicago Daily News* le preguntó a Al Capone si ya había leído un libro que circulaba por esos años y que hablaba de él. El capo italiano sólo le respondió al reportero: "Si he leído algo de uno de esos libros que hay en el mercado y no me preocupa mucho. Está bien escrito en lo que he podido ver de las diez primeras páginas, pero se refiere a otra persona". ■

iramirez@mexico.com



Sergio René de Dios Corona



Matemáticas y enseñanza

Las primarias públicas salen mal paradas en cuanto a la calidad académica promedio de la enseñanza que ofrecen. Tanto a escala nacional como en Jalisco. Si se les compara con los planteles privados, las escuelas de los gobiernos federal y estatal aparecen en conjunto por debajo de las segundas.

Se podría revisar asignatura por asignatura. Por ejemplo, en las matemáticas que, tan fundamentales para el desarrollo del pensamiento y la ciencia, se imparten a los menores de tercero de primaria.

En México, cuatro de cada diez estudiantes están en el nivel "por debajo del básico", y no manejan conocimientos y habilidades mínimas establecidas en los planes de estudios de las matemáticas de tercero de primaria. Otra quinta parte se ubica en el básico, y apenas si tiene un conocimiento mínimo. Qué grave que entre reprobados y los que pasan de panzazo sumen 60 por ciento de los 2.4 millones de niños en ese grado escolar.

Un país tan necesitado de profesionales dedicados a las ciencias puras y las aplicadas difícilmente los tendrá en niños que acaban por no comprender o, peor, aborrecer, las interesantes matemáticas.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), tres de cada diez niños de tercero de primaria se sitúan en el nivel medio y sólo 9 por ciento del avanzado.

Las diferencias en los logros educativos en esta asignatura son terribles en las escuelas urbanas públicas (36 por ciento por debajo de lo básico, 21 básico, 34 medio y 9 avanzado) al compararlos con las urbanas privadas (13, 15, 45 y 28, respectivamente). Y eso sin confrontarlas con las escuelas indígenas y las de centros comunitarios.

¿Qué sucede en Jalisco? En las urbanas públicas su puntaje es de 506 contra 579 de las privadas. El porcentaje de alumnos que alcanza por lo menos el nivel básico es de 64 en las gubernamentales contra 89 de las privadas, como indica la investigación *El aprendizaje en tercero de primaria en México: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales*, del INEE.

Los resultados pueden analizarse con diferentes lentes. Por ejemplo, revelan la enorme desigualdad social del país, luego de que a las primarias públicas asisten los niños pobres, mal alimentados, de pésima a regular salud, poca infraestructura educativa, un contexto familiar difícil, etcétera, contra niños cuyos padres, de clase media para arriba, pueden darles mejores condiciones de vida y pagarles colegiaturas en buenos colegios. Que también los hay malos. Que sean privados no necesariamente implica que tengan buena calidad educativa.

Que escuelas primarias públicas padezcan de baja calidad académica es en mucho responsabilidad de los grupos de poder y mafias del sindicato de maestros; la complacencia e inadecuados programas de autoridades educativas federales y estatales, directores y hasta de profesores indolentes. Subrayo: no de todos, obvio. Sin dejar fuera a padres de familia y medios de comunicación.

El sistema educativo público requiere revisión y autocrítica. Es imperativo fortalecer la educación pública, popular, gratuita, laica, pero hay que exigirle calidad a su enseñanza. Los niños de tercero de las primarias públicas son los menos responsables de la calidad de la enseñanza que reciben. ■

sergiorene@hotmail.com

Estrictamente personal

RAYMUNDO RIVA PALACIO

Sofocan pleito en Palacio

Notablemente desapercibido pasó el reparto del pastel panista el fin de semana pasado en el Estado de México. El diputado federal Juan Carlos Núñez fue electo presidente del partido en la Entidad, tras una reñida competencia con otro diputado federal, Gustavo Parra. El acuerdo político salomónico fue que el perdedor Parra se quedara con la secretaría general, y que los dos grupos se repartieran por partes iguales todas las carteras del panismo mexiquense. La negociación resolvió el riesgo de una eventual fractura del partido en la Entidad y volvió a derrotar, en pleito soterrado, a Manuel Espino, líder nacional del PAN, frente a Los Pinos.

Pero no todo había sido tan claro en esa lucha mexiquense. La sucesión en el liderazgo estatal estaba desbordándose al chocar dos de las personas más cercanas al Presidente Felipe Calderón por quedarse con todo el pastel, su superasesor Juan Camilo Mourino, que apoyaba a Núñez, y su secretario particular César Nava, que respaldaba a Parra. El grupo más cercano a Calderón tomó sus respectivas trincheras y se golpeó durante varias semanas. En el fondo no sólo estaba en disputa el control en el Estado de México, ciertamente, sino el del PAN nacional, cuya presidencia será renovada el próximo año. Nava, uno de los calderonistas que tomaron control del Consejo Político Nacional tras el reciente congreso panista, está en el primer lugar de entre los aspirantes a relevar a Espino, empatado con el secretario de la Función Pública, Germán Martínez. En tierras mexiquenses, Martínez jugó con Mourino y en contra de Nava,

Núñez llegó arropado por dos figuras del panismo mexiquense, el senador Ulises Ramírez, quien forma parte del llamado Grupo Tlaxepantla, y José Luis Durán Reveles, alcalde de Naucalpan, ex candidato a gobernador y subsecretario de Gobernación en los tiempos de Santiago Creel, quienes forjaron una inesperada alianza. Durán Reveles es miembro de una de las familias de abolengo político mexiquense, mientras que Ramírez forma parte de los grupos de choque radicales contra la actual dirigencia. Ramírez, muy cercano a Mourino, fue quien organizó la rechifla contra Espino en la Asamblea Nacional donde se eligió al consejo político.

Parra tampoco estaba desprote-

gido. Político cercano a El Yunque, la organización paraguas que engloba a los sectores más conservadores y reaccionarios del PAN, era el candidato de Francisco Gárate, el ex presidente del PAN saliente —leal a Espino y adversario de Calderón—. Desde hace más de dos meses recibió el apoyo de Nava, quien se reunió varias veces con él, acompañado de uno de sus principales operadores en el PAN y el Congreso, el diputado Rogelio Carvajal. Parra era importante en las aspiraciones políticas mediatas de Nava, al representar un enlace directo con los sectores extremistas del partido, a los cuales renegó cuando Calderón, en sus años de dirigente nacional del partido, le pidió que lo hiciera al comenzar a dirigir las juventudes panistas.

Nava, quien ha sido eficiente operador de Calderón por años, fue uno de los estrategas legales en la batalla postelectoral de la Coalición por el Bien de Todos ante el Tribunal Electoral. Martínez, por largo tiempo asociado a Calderón, fue pieza estratégica durante la campaña como el representante del PAN en el IFE. Los dos actuaron como parte del bloque calderonista que derrotó a Espino en la Asamblea Nacional, reduciendo al sector más radical del partido nucleado por El Yunque, en su nivel histórico de alrededor de 30% de la fuerza panista. En su apabullamiento a Espino, los calderonistas se sumaron a las fuerzas del actual secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas, y del senador Creel,

quien fue expresamente a Los Pinos a pedir que lo incluyeran en las listas de los calderonistas.

Tomado el control político del partido, la lucha se tornó doméstica en Los Pinos. ¿Quién asumirá la presidencia del PAN, controlando las candidaturas, las campañas, y las estrategias para 2009 y 2012? Sólo Nava y Martínez. Pero debajo del Presidente es donde están los matices. La gente que está bajo la tutela de Mourino considera que Martínez, por su experiencia y forma ruda, sería mejor candidato que Nava, a quien sin dejar de reconocerle atributos, consideran que su mano es muy suave y que está muy cercano a los fundamentalistas. El dibujo que han hecho de Nava es que podría verse reducido en debates públicos con sus pares en el PRD y el PRI, y que su falta de entrenamiento en el campo de las escaramuzas podría resultar muy desventajoso al Presidente. En el contexto de quién podría ser más duro con los adversarios políticos, los mourinistas se

inclinan por Martínez.

Los calderonistas se dividieron en dos equipos ante la selección de presidente del PAN en el Estado de México y se enfrentaron por primera vez. La dinámica de la confrontación se paró, quizás por el cálculo que batirse en el Estado de México iba a dejar a un ganador y a un perdedor, lo que no beneficiaba a ninguno. Entonces, jugaron para sí mismos. Tanto a Núñez como a Parra les dijeron que eran los candidatos de Calderón, y los dejaron correr mientras Mourino, Nava y Martínez sacaban las manos del proceso. Ninguno de ellos le dio voto a los dos aspirantes a dirigir el PAN estatal, pero para beneficio de su lucha contra la estructura nacional, Espino se volvió a ir de bruces. Se alió con Gárate, quien a su vez apoyaba a Parra y tenían el respaldo indirecto del gobernador Enrique Peña Nieto. Gárate no quiso negociar con Durán Reveles y Ramírez, y apostó por la victoria de su pupilo, apoyado por el alcalde de Atizapán. Apoyos arreglados con Núñez se cayeron en la primera votación, que terminó empatada a 54 con Parra. Para la segunda se amarró el acuerdo de repartición de posiciones entre los dos, y Núñez consiguió el respaldo del alcalde de Tecama, que al final le dio la victoria.

En Los Pinos se dieron por bien servidos. La coalición detrás de Núñez es la menos deseada por Peña Nieto en sus aspiraciones futuras, y la derrota de quienes respaldaron a Parra es contundente. Gárate, quien tenía la coordinación de los diputados mexiquenses, será destituido, y Espino, que metió las manos para enfrentarse a Mourinho, resultó nuevamente abatido.

Dividirse al partido en el Estado de México fue una primera solución, pero no resuelven las cosas en el largo plazo, donde se avecina el pleito por el poder entre Nava y Martínez. Los dos han estado hablando por meses, y pactado que gane quien gane la presidencia del PAN, no se van a pelear. Se oye bien a más de seis meses de la elección en el PAN, pero el poder no es ni incoloro, ni insaboro ni impoluto. El poder abrumba, apasiona. Ya tuvieron una primera probada en el Estado de México, donde lograron controlar los daños. Pero la presidencia nacional, y lo que representa hacia delante, tiene otra dimensión, otro peso y es, además, la puerta segura para el futuro.

RAYMUNDO RIVA PALACIO / Analista político.

Correos electrónicos: rriva@elfinuniversal.com.mx

r_rivapalacio@yahoo.com

Ganadores y perdedores del informe

GENARO LOZANO

Nos tienen secuestrados. Cegados en una cortina de humo gigantesca. Haciendo escenarios inútiles sobre si el Presidente Calderón sólo entregará el informe por escrito, o si hará uso de la palabra. Discutiendo sobre si el formato del informe presidencial debe o no ser modificado. Distrayendo la atención ciudadana de la penosa reforma electoral y de la fiscal que serán aprobadas en septiembre. Una tomada de pelo por parte de los actores políticos a una ciudadanía perdida en las discusiones de forma, pero no de fondo.

En esa cortina de humo los únicos que salen ganando son los actores políticos. En primer lugar, Calderón gana porque tampoco es que tenga mucho que informar en estos nueve meses de su gestión. Salvo en política exterior, con el acercamiento hacia América Latina y el regreso de la diplomacia profesional, en política interna los resultados son magros. Nueve meses de combate al narcotráfico y a la inseguridad que no se notan. Nueve meses de una promesa incumplida de crear empleos y revigorizar la economía. Nueve meses sin reducir el número de mexicanos que viven en la pobreza. Calderón gana porque mediáticamente vencerá a sus opositores. Porque exhibe al PRD como "intolerante" y él queda como un demócrata, como un demócrata que no pone al descubierto su falta de resultados.

En segundo lugar, ganan todos los partidos políticos por igual. Porque la cortinota de humo les está ayudando para que negocien en lo oscuro la perpetuación de sus privilegios en la reforma electoral. Porque mientras se discute si el PRD dará trato de Presidente constitucional a Calderón, se esconde que la reforma electoral está dejando fuera los verdaderos mecanismos de rendición de cuentas como la reelección legislativa. Porque en el paquete de la reforma electoral los partidos políticos están blindando sus intereses y alejando los de los ciudadanos. Porque aunque reduzcan los tiempos de campaña, seguirán siendo los partidos los que mantengan el control del uso de los recursos, los que contraten los tiempos de publicidad en los medios de comunicación electrónicos. Los que seguirán otorgando asientos en el Congreso como si el Poder Legislativo fuera una franquicia y no la casa que debería representar a los ciudadanos.

Ganadores los actores políticos que manipulan la discusión de los asuntos públicos. Ganador el PRI, que se consolida como el partido bisagra en el Congreso, aquél que vende sus alianzas para que no se toque a los góbers preciosos. Ganador el PAN, porque maquilla su propuesta de reforma fiscal como fruto de un consenso entre las fuerzas políticas. Ganador el PRD, porque "cumple" con el requisito constitucional de "permitirle" la entrada al "Presidente constitucional" al Congreso y empieza a distanciarse del movimiento radical del "Presidente legítimo".

Mientras los ganadores hacen su espectáculo, los perdedores somos los ciudadanos. Porque una vez más se va la oportunidad de ver consolidadas las reformas que llevarían a México más allá de la democracia electoral. Perdedores, porque nos están manipulando con sus debates, desaprovechando el quiebre que significó la elección presidencial de 2006 para reformar realmente a las instituciones, en lugar de maquillarlas para preservar privilegios. ¡Qué pérdida de tiempo!

GENARO LOZANO / Académico del ITAM y UIA

Comentarios: genarolozano@gmail.com

La reforma electoral que viene

Se puede negar la historia, pero no la responsabilidad. Florestán

Cuando este mediodía sesione la Comisión Ejecutiva para la Negociación y Construcción de Acuerdos para la Reforma del Estado (CENCA), podrían formalizar la iniciativa de reforma electoral.

Antes, a las 12, se reunirá la Junta de Coordinación Política del Senado, buscando una fórmula en la que el sábado el presidente Calderón entregue en San Lázaro su Informe por escrito, jornada para la que tienen tres escenarios: depositarlo en el Salón de Protocolo, hacerlo en la tribuna e irse, o esto último más un breve mensaje, que es lo que quieren en Los Pinos.

Mientras eso avanza, para esta tarde podría estar lista la propuesta de reforma electoral que gira sobre tres ejes:

1. Que el financiamiento del IFE a los partidos sea cien por ciento proporcional a los votos, en la actualidad es 70-30;

2. Que se faciliten las coaliciones y candidaturas comunes, pero que los partidos chicos prueben sus votos para demostrar el dos por ciento de subsistencia o que suban la barrera al cinco, para que no sigan viviendo como rémoras;

3. Que en la reforma del IFE se dé el relevo escalonado de cinco o seis consejeros ciudadanos, que habrían de renunciar voluntariamente, para lo que no se ve espacio, sobre todo después de la declaración de su presidente, Luis Carlos Ugalde, quien advirtió a ocho columnas que "jamás" renunciará, por lo que esta parte habría que llevarla a reforma constitucional para que los consejeros no se amparen.

Dentro de este apartado se propone que el Registro Federal de Electores salga del IFE y la credencial de elector se sustituya por una Cédula Única de Identificación, aunque no se ha resuelto de quién dependería, el gobierno la quiere, lo que rechaza la oposición, porque con esa cédula se llevarían también los planes gubernamentales de asistencia social, y lo ven como un regalo electoral para el panismo.

Los tres partidos grandes están de acuerdo en lo sustancial de la propuesta de reforma electoral; la chiquillería no porque la reducción del dinero y la transparencia en el logro directo del dos por ciento de los votos representa su muerte y el fin del negocio.

Por eso los operadores de la reforma, que ya conocen en Los Pinos y en la que el Presidente coincide en lo general, saben que no saldrá por consenso, menos por unanimidad, pero sí por mayoría con el voto contra las franquicias.

De prosperar la iniciativa hoy, el viernes será presentada durante la última sesión del pleno de la Comisión Permanente, y de inmediato turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen con el fin de que en la primera quincena de septiembre suba al pleno del Senado, al tiempo que la reforma hacendaria haga lo propio en la Cámara de Diputados, porque son destinos paralelos.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com



Roberto Arias de la Mora

Por una democracia sustentable

Si no ocurre nada extraordinario, hoy estaría presentándose en el Senado el proyecto de reforma constitucional y legal que, en el marco de la reforma del Estado, abriría la posibilidad a la renovación escalonada de los actuales consejeros del Instituto Federal Electoral. Y según ha trascendido a la opinión pública, la intención es que la reforma quede aprobada por ambas cámaras a más tardar el próximo 6 de septiembre.

No es casual que la iniciativa de reforma se presente precisamente en la víspera de

las negociaciones que estarían llevándose a cabo para librar lo mejor posible la coyuntura del primer informe de gobierno de Felipe Calderón. La promesa de resolución, planteada inmediatamente después del 1 de septiembre, nos deja en claro que la reforma electoral parece erigirse como la principal moneda que ha puesto la oposición sobre la mesa a cambio de no repetir el espectáculo que presenciamos en diciembre del año pasado.

Por su parte, el PAN y el gobierno federal también han puesto sus canicas sobre la mesa de negociación. De ahí la disposición para debatir con legisladores federales el próximo 1 de septiembre, que expresará el presidente Calderón en el marco de la reunión sostenida por los senadores del PAN para fijar las prioridades de su agenda Legislativa.

La verdad es que después de seis años de inmovilidad política que sufrimos bajo el foxismo y el estrecho margen de operación política con el que arrancó el presidente Calderón, el simple hecho de que se vislumbre la disposición a negociar parecería ser motivo suficiente para celebrar. Ya veremos

este próximo sábado si efectivamente hay motivos para celebrar.

No habría que perder de vista, sin embargo, los contenidos y alcances de lo que estaría negociándose en los próximos días, ya que de la manera en que se vayan resolviendo los distintos temas que conforman la abultada agenda que se han fijado los distintos grupos parlamentarios, dependerá, nada más y nada menos, que la viabilidad futura de nuestra joven democracia.

Como ciudadanos, más nos vale que tengamos clara toda la película. Por ello resulta sumamente afortunado y pertinente el diálogo que tendremos oportunidad de sostener hoy, en punto de las 22:00 horas, tanto alumnos como profesores de la licenciatura en estudios políticos y gobierno de la Universidad de Guadalajara con el doctor José Woldenberg Karakowsky, quien abordará los problemas de la sustentabilidad democrática en México, en el marco de la cátedra con la que se inaugura el ciclo escolar que iniciamos esta semana. Enhorabuena. ■

Académico de El Colegio de Jalisco
robertoa@cybercable.net.mx

La reforma electoral parece erigirse como la principal moneda de la oposición a cambio de no repetir el espectáculo que presenciamos en diciembre del año pasado

EDITORIAL

Los días de Don Alberto

Los días de Don Alberto Orozco Romero —uno de los gobernantes más justos, probos y prudentes con que ha contado el Estado de Jalisco— han terminado, como irremediablemente habrán de terminar los de todos nosotros.

Don Alberto gobernó Jalisco entre el primero de marzo de 1971 y el 28 de febrero de 1977, en una de las épocas más difíciles que ha tenido nuestro Estado en materia política y también en cuestiones de seguridad pública.

Cabe recordar que la administración de Don Alberto coincidió en el tiempo con la del Presidente Luis Echeverría Álvarez, quien estuvo casado con una distinguida tapatía, la señora María Esther Zuno, hija a su vez del ex gobernador José Guadalupe Zuno, jefe de una familia que ya de por sí tenía una gran influencia política en la Entidad, pero que obviamente se acrecentó con Doña Esther en Los Pinos.

Comentarios que nunca faltan, pero que en los hechos Don Alberto se en-

cargó de demostrar que eran falsos, decían en aquellos días que a él sólo lo dejaban gobernar Guadalajara, y no completa. Lo cierto es que con su prudencia —esa rara virtud que a muchos gobernantes les falta— supo realizar una obra trascendental en todas las regiones del Estado.

En la Zona Metropolitana de Guadalajara dio especial impulso a la obra menos visible, a la que la inmensa mayoría de políticos le temen porque no se presta para el protagonismo y el lucimiento personal, es decir, la de los grandes colectores, como el Intermedio Oriente y el Intermedio del Poniente, construidos hace más de 30 años y hoy rebasados en su capacidad.

Durante su gobierno se construyó también el Eje Norte-Sur, por la Calzada del Federalismo, sentando así las bases donde operaría años después la primera línea del Tren Eléctrico Urbano. Esto, entre otras importantes obras realizadas fuera de la Zona Metropolitana, como la

carretera Barra de Navidad-Puerto Vallarta, que se terminó durante su gestión, así como el Distrito de Riego de Tomatlán.

Y ni qué hablar de su exitosa labor como jurista: Habiéndose recibido como abogado en 1950 por la Universidad de Guadalajara, fue secretario y juez sexto de lo Civil y de Hacienda, magistrado y presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y ministro y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En otros campos de actividad, fue un respetado maestro universitario en la Facultad de Derecho, y durante muchos años escribió en la página editorial de este diario, donde comentaba los principales sucesos políticos, económicos y sociales del momento.

En los últimos años, durante su participación en las reuniones semanales del grupo Razón y Acción, se distinguió siempre por sus aportaciones desinteresadas por el bien de Jalisco y de México. Descanse en paz.

Otra vez las minifaldas

JAVIER HURTADO

En Jalisco, algunos directivos de oficinas gubernamentales parecen más bien Ministros de Culto que administradores públicos en un Estado laico. Es cierto que en nuestra entidad la población tiene arraigadas convicciones religiosas, pero difícilmente puede sostenerse que todos quienes poseen éstas, justifiquen o avalen los excesos de quienes pudieran estar aprovechando sus cargos para proyectar frustraciones personales antes que políticas gubernamentales o directrices religiosas. Este es el caso de las prohibiciones monacales al uso de la minifalda y otras restricciones más, implantadas a los empleados de la Dirección de Fomento Deportivo del Ayuntamiento de Guadalajara.

A no ser por la pluralidad que es propia de las organizaciones no religiosas contemporáneas, costaría mucho trabajo comprender que entre los miembros de un mismo instituto político se dieran bandazos conductuales, en donde algunos pagan por ir a presenciar mujeres desnudas o semidesnudas en los table dance, mientras otros imponen restricciones a las empleadas a su cargo para que puedan portar un vestido al borde de la rodilla; y poco falta para que prohíban a los varones que puedan voltear a ver a las mujeres. En verdad, esto, a lo menos es incongruencia entre los miembros de

una misma organización política, falta de disciplina a un código de conducta que estableciera como política tal comportamiento (si es que así lo fuera), falta de eficacia de la organización para imponer sus directrices y de capacidad para sancionar a quienes las quebranten.

Cuesta trabajo aceptar que el monacalismo y el ascetismo puedan ser políticas institucionales del Partido Acción Nacional, máxime cuando éstas, al imponerse a quienes no profesen esas ideas, pueden ir en contra de las garantías individuales que la Constitución establece. Por eso, si esto es así, entonces el PAN se debe deslindar de tales desplantes de sus miembros activos. Si no, entonces que salga a defender a quienes implantan tales aberraciones y sancione con rigor a los diputados que, al menos visualmente, les gusta disfrutar de la belleza del cuerpo femenino. Y es que cuesta trabajo entender que al interior de una misma organización existan los hedonistas y los castos.

La actitud de los talibanes de la ultra panista parece hasta opuesto a natura, por ir en contra de los instintos más elementales de los varones (el adagio popular dice: la vista es muy natural). Existen mujeres en las que, con minifalda o sin ella, con licras o sin licras, la voluptuosidad trasciende los contornos de las prendas y su sensualidad se transmite incluso

a través de su solo rostro o de su mirada. Y, al revés, existen otras que aunque anden semidesnudas no logran despertar ningún interés o deseo entre los del sexo contrario, ¿cómo evitar o controlar esto? Simple y sencillamente no se puede.

Si lo que se pretende es que no se provoque el deseo sexual o se despierten las pasiones (y por ende, hasta las relaciones extramaritales), entonces que los guardianes del ascetismo rebanen también un poco de glúteo a las que lo tengan un poco sobrado, o que les eliminen lo torneado a sus extremidades inferiores y les reduzcan la protuberancia de sus glándulas mamarias a quienes pudieran estar un poquito sobradas.

La verdad, qué ridículo y qué ridículos. Qué ridículo que una oficina del principal Ayuntamiento del País gaste tiempo y energía en asuntos que no son de su incumbencia y son violatorios de las garantías individuales. Qué ridículos los panistas de antaño y hogaño, que casi sacan un crucifijo y se tapan los ojos cuando ven a una mujer que destaque por su sensualidad, voluptuosidad y belleza. Si no son ridículos, entonces son hipócritas, o tienen serios problemas para el disfrute de su sexualidad. Si están casados, ¡pobres de sus esposas!, mejor hubiera sido que se mantuvieran célibes y castos.

Como nada de esto parece posible,

entonces las restricciones en el vestuario y arreglo personal de los hombres y mujeres que pertenecen a esa dependencia municipal pudiera deberse a un mensaje que se mande con el afán de quedar bien con algo o con alguien. Máxime, cuando el responsable de esa dirección, Luis Enrique Gómez Espejel, es un ejemplo fehaciente de incongruencia: exige a los hombres no llevar cabello largo y presentarse rasurados o con el bigote o la barba "arreglados", cuando él trae el pelo largo y luce una barba propia de cualquier auténtico talibán, iraní o afgano. Más aún, reconoce que se pinta la barba, y a los demás les prohíbe pintarse el pelo de colores llamativos, en una restricción que ya no se sabe si va dirigida contra los colores o contra la práctica de teñirse (Público, 28/08/07).

El que a las mujeres se les prohíba en una oficina pública usar minifalda es como si a las monjas se les quisiera obligar a usar esa prenda en el convento. Qué vergüenza para Jalisco que junto a lo de las famosas clases de Biblia en la Casa Jalisco y a la crítica a las campañas para el uso del condón por parte de las autoridades, ahora venga -otra vez- el asunto de que algunos funcionarios prohíben al personal femenino a su cargo el uso de las minifaldas.

Jaque Mate

Consejeros del IFE

SERGIO SARMIENTO



Mural
Página: 7ª

mércoles 29 de agosto de 2007
Tema: Columna

"Un partido político es la locura de muchos en beneficio de unos pocos".
Alexander Pope

Los legisladores del PRI y del PRD, con la aquiescencia del PAN, están a punto de llegar a un acuerdo que puede resultar desastroso para la democracia. Como parte de una nueva reforma electoral, están negociando la destitución de los nueve consejeros del Instituto Federal Electoral. Si la medida se aprueba, constituirá un severo golpe a los esfuerzos por establecer una autoridad electoral independiente en México.

Los perredistas no han ocultado su deseo de "castigar" a los consejeros del IFE por, supuestamente, haber favorecido a Felipe Calderón en la contienda presidencial del 2006. Como parte de su esfuerzo por demostrar que no fueron ellos quienes perdieron la elección, sino que la victoria les fue arrebatada por un complejo complot, los dirigentes del PRD buscan cobrar venganza destituyendo a los consejeros del IFE.

El PRI se ha unido a este esfuerzo, en parte porque sus directivos se sienten molestos con los consejeros porque se preparan para aplicar multas a este partido, junto al resto de las agrupaciones políticas que participaron en la elección de 2006. Por otra parte, si bien los priistas siempre han reconocido la legitimidad de los comicios, no les cae mal arrojar un velo de duda sobre una vota-

ción en la que su partido no sólo fue derrotado sino desplazado ignominiosamente al tercer lugar.

El PAN se ha resignado a sacrificar a los consejeros del IFE. Los directivos del partido afirman que no quieren destituir a los consejeros; pero, ante lo inevitable, cuando menos buscan que su reemplazo sea escalonado. En el fondo, sin embargo, están avalando la decisión de destituir a los consejeros del IFE.

El precedente es lamentable. A los consejeros se les está castigando por haberse apegado a la ley.

La acción en su contra está mandando una pésima señal al sistema electoral de nuestro país. Los consejeros de hoy, y del futuro, tendrán que someterse a las imposiciones de los partidos políticos porque de otra manera serán cesados. Poco importa que la propia legislación que creó al IFE determine la inamovilidad de los consejeros. Los partidos políticos han decidido saltarse las leyes que ellos mismos legislaron.

Si se pretende castigar a los consejeros del IFE por su desempeño en el proceso electoral de 2006, habrá que extender la sanción a muchas personas más. Tendrá que castigarse a los legisladores que promulgaron leyes que hoy no han dejado satisfechos a sus propios partidos políticos. Tendrá que castigarse también a los cientos de miles de ciudadanos que participaron sin paga como funcionarios de casilla en el proceso electoral, ya que

ellos contaron los votos y llenaron las actas y son, por lo tanto, responsables directos de los errores o fraudes que puedan haber ocurrido. Deberá sancionarse también a todos los representantes del PRD en las casillas, porque no vieron el fraude que se estaba realizando ante sus propios ojos y firmaron las actas que le dieron validez al proceso.

Será necesario también destituir a los consejeros de los 300 distritos electorales del país que revisaron las actas electorales y sumaron los votos. Y a todos los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque revisaron la actuación de los consejeros del IFE y la encontraron apegada a la ley. Y, por supuesto, también a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, que no encontraron razones para atraer la elección y darle el triunfo al PRD.

¿Por qué no mejor sancionar a los ciudadanos y prohibirles participar en los procesos electorales? Los ciudadanos, después de todo, son una enorme molestia para los partidos políticos porque actúan con independencia. Prohibamos la participación de los ciudadanos como funcionarios electorales. Que los políticos vuelvan a ser juez y parte, como lo fueron durante tanto tiempo. Mejor aún, que no haya votaciones. Que sean los políticos, reunidos en conclave, los que decidan quién debe ocupar los cargos más importantes de nuestra República.

No pienso que los consejeros elec-

torales sean perfectos. Pero las decisiones que tomaron en el proceso electoral se basaron en la ley o en acuerdos públicos tomados en el seno del Consejo General. Tal fue el caso, por ejemplo, de la decisión de no dar a conocer el resultado del conteo rápido si la diferencia era inferior al 1 por ciento o de no censurar previamente la propaganda electoral.

La decisión de los partidos de destituir a los consejeros electorales es una vergüenza. Para hacerlo están creando una nueva ley, porque así violan impunemente la que actualmente se encuentra en vigor. Esto demuestra que no tienen pruebas de las supuestas faltas de los consejeros. Si las tuvieran, ya los habrían enjuiciado. La única falta real es de los políticos, que primero crean unas reglas y después castigan a la autoridad que las aplica.

UNA VEZ MÁS

Nuevamente se desplomó ayer la Bolsa Mexicana de Valores, junto con los demás mercados bursátiles del mundo. Ayer el Índice de Precios y Cotizaciones cayó más de 3 por ciento. La situación sigue siendo la misma. Los inversionistas tienen temor de la crisis hipotecaria en Estados Unidos. Lo cual no tiene nada que ver con México, pero afecta de cualquier manera el mercado bursátil nacional.

Página de internet: www.sergiosarmiento.com

Presidente 'bajo protesta'

CATÓN

Este chiste es blanco. Y sin embargo es bueno... Doña Jodancia fue llevada ante el juez. Se le acusaba de haber cometido un hurto en el supermercado. "¿Qué se robó usted?" -pregunta el juzgador. Contesta ella: "Una lata de duraznos en conserva". Inquire el letrado: "¿Cuántos duraznos contenía la lata?". Responde la acusada: "Siete". "Muy bien -sentencia el juez-. La condeno a pasar siete días en la cárcel; uno por cada durazno". En eso interviene don Martiriano, el sufrido esposo de doña Jodancia. "¿Puedo decir algo?" -solicita. "Hable usted" -autoriza su señoría. Y dice don Martiriano: "También se robó una lata de chicharos"... Soy hombre de talante benévolo, dado a la manse dumbre. En presencia de un conflicto huyen de mí el sosiego y la tranquilidad; me pongo tan nervioso como un canguro madre en congreso de carteristas. Por eso busco siempre la conciliación: creo que en cosas de doctrinas se llega a la verdad por el eclecticismo, vocablo culto equivalente al "Ni tan tan ni muy muy" que dice el pueblo. Con ese ánimo de amigable compenedor ofrezco a los perredistas una fórmula que les permitirá tratar con el Presidente Calderón sin renunciar a su tesis de la ilegitimidad presidencial. Los hechos, saben ustedes, son muy tercos; la realidad es señora empecinada. Lo cierto es que Felipe Calderón es el Presidente de México; reconocido por el mundo e investido legalmente como tal. Ustedes, sin embargo, se obstinan en negarle ese reconocimiento, lo cual los pone a veces en difícil situación. Deben tratar con el titular del Poder Ejecutivo; discutir sus iniciativas en las Cámaras; asistir a los actos en que participa, etcétera. No lo traten, entonces, como un usurpador, pues no lo es; ni se mantengan atados al estéril berrinche de López Obrador. Sin renunciar a su tesis del fraude electoral -tesis, por cierto nunca comprobada-, admitan a Calderón como Presidente "bajo protesta", y traten con él usando esa re-

serva. Pero no digan que no es el Presidente, y que hay otro "legítimo", porque eso es un absurdo que da origen a toda suerte de inconsecuencias políticas. Una perredista destacada, la señora Ruth Zavaleta, mujer inteligente y de probada militancia en la izquierda, presidirá la Mesa Directiva del Congreso de la Unión en el nuevo período de sesiones. Le corresponderá, entonces encabezar aquella a la cual el Presidente acudirá para entregar su Informe. Al hacerlo, tanto esa talentosa militante del PRD como el partido mismo reconocen la validez de las instituciones, en lo cual aciertan. Sigán por ese rumbo, no por aquél, aberrante, de "¡Al diablo con las instituciones!", y contribuirán al bien de México sin renunciar a su papel de Oposición... El chofer de un tráiler iba por la carretera cuando vio algo que lo llenó de asombro: en medio de la cinta asfáltica una pareja estaba haciendo el amor. Hizo sonar su estrepitoso claxon para que se quitaran los amantes, pero lejos de hacer eso siguieron en sus eróticos meneos. Nuevamente accionó la bocina, ahora con mayor intensidad. Fue en vano: la mujer y el hombre continuaron en su febricitante agitación. Aplicó a fondo el freno el conductor, de modo que el enorme vehículo se detuvo, entre humear de llantas, a escasos centímetros de la pareja. El trailero bajó de su cabina hecho una furia. Para entonces los amantes había acabado ya su trance, y el hombre yacía de espaldas, satisfecho, junto a la mujer, que igualmente sonreía con vaga sonrisa de placer cumplido. "¡Cabrisimos grandones! -les grita airado el conductor-. ¡Pude haberlos matado! ¿Por qué no se quitaron?". "Amigo -responde con feble voz el agotado tipo-. Yo ya iba a llegar. Ella ya iba a llegar. Tú ya ibas a llegar. ¡Y de los tres, tú eras el único con freno para detenerte!"...

FIN.

afacaton@prodigy.net.mx

laresortera

paco navarrete

¡ÓRALE!.. LADRÓN QUE ROBA A LADRÓN...



Listo el Auditorio, sólo falta que les regalen unas obras viales...



>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista político

Ruth: sensatez y legalidad

Cualquiera que conozca un poco al PRD, a sus corrientes internas, la historia del partido, estará de acuerdo en que la hoy diputada federal Ruth Zavaleta Salgado está muy lejos de ser una mujer política, luchadora social y dirigente que se pliegue a concesiones, al poder por el poder, a la línea de los caudillos o al «¡Sí, señor, lo que usted diga!» No lo hizo, en su momento, con Cuauhtémoc Cárdenas; tampoco con Heberto Castillo ni con Rosario Robles, y menos con López Obrador. Frente a todos ellos —y a muchos otros del PRD—, puso siempre por delante el intercambio de ideas, de posiciones y, sobre todo, la razón y los principios por sobre la línea y el vulgar culto a la personalidad. Por eso, en torno a su carrera política menudearon los malquerientes que la señalaron como «poco confiable», por cometer «el pecado» de pensar y actuar con cabeza propia. Junto con un puñado de luchadores sociales identificados justamente con la «izquierda social» —y mucho antes de acercarse al grupo de Los Chuchos—, la señora Zavaleta privilegiaba el diálogo, la negociación, el acuerdo político y la vida institucional como

los caminos que tarde o temprano desembocarían en las transformaciones que propone la izquierda mexicana. Por eso, al nacimiento del PRD, junto con Heberto Castillo —desde la dirigencia en el DF— impulsó el diálogo nada menos que con el entonces regente Manuel Camacho Solís, quien para no pocos perredistas de la época era visto como lo más cercano al diablo.

Desde esos años, la señora Zavaleta entendió que la lucha de la izquierda mexicana, más allá de fraudes electorales como el de 1988, no se podía reducir sólo a la confrontación y al aislamiento, sino que requería de los canales institucionales para ganar el espacio en el que pudieran entrar otros sectores y clases sociales que a la postre serían fundamentales para la lucha de un partido de izquierda como el PRD. La radicalización y el desprecio a la institucionalidad —compartida con Heberto Castillo y con otros— cerraría las puertas del PRD y lo dejarían aislado de amplios sectores sociales que, como ocurrió a lo largo de la corta historia de los negroamarillos, encontrarían una opción política en el territorio de la derecha.

aleman2@prodigy.net.mx

Lección de independencia

No debiera sorprender a nadie que una mujer forjada en la «izquierda social», que piensa con cabeza propia, que rechaza el culto a la personalidad, pueda ser la próxima presidenta de la Mesa Directiva del Congreso.

>Juicio Crítico<



**César Eduardo
Agraz**

Abogado y
Notario Público

El PRD, a la baja

El famoso politólogo Maurice Duverger decía que «la fuerza de los partidos políticos se miden por su influencia en la opinión pública» que en términos equivalentes significa la presencia real de simpatía o rechazo por parte de los ciudadanos de un país y a propósito de ello el periódico el Universal a través de su encuesta nacional de Ipsos/Bim-sa El Universal revela: «los ciudadanos perciben al PRD como la principal oposición al gobierno de Calderón. Esto, a pesar de que la cifra ha descendido 15 puntos porcentuales de enero a agosto (de 78% a 63%). En lo que respecta al PRI, su percepción como la fuerza opositora más importante ha aumentado ligeramente, de 11% en enero a 15% en agosto». «Dominar el espectro opositor no es favorable necesariamente la mayoría de los mexicanos desaprueba el desempeño del PRD y de AMLO. Aproximadamente 1 de cada 10 mexicanos reprueban su trabajo como oposición al gobierno de Calderón. Beatriz Paredes y el PRI tienen menos opiniones negativas, pero sus porcentajes de aprobación son bajos, 28% y 25% respectivamente».

«Actualmente, 43% de los mexicanos tienen una imagen positiva del PAN, mientras que el porcentaje es del 33% en el caso del PRI y sólo el 17% para el PRD».

De estos resultados de encuesta surge un indicador de que el PRD incluyendo a López Obrador, van drásticamente hacia la baja en las preferencias o simpatías políticas del pueblo de

México y es que se lo han ganado a pulso, porque las familias mexicanas y los ciudadanos, aspiran a un ejercicio político de los partidos, de subdirigentes y de los servidores públicos en los cargos, que manejen una política sin violencia sistemática y sin atropellos al sistema jurídico mexicano en que la estrategia política facinerosa es el caballito de batalla.

Por otra parte, aunque ningún partido puede presumir que tengan corrientes y divisiones internas y que por lo mismo existan grupos de poder intrapartidista que finalmente se disputan las posiciones de dirigencia y en su momento las de las candidaturas en los procesos electorales, también es cierto que va a llegar el momento en que a López Obrador ya no lo siga ni su sombra.

El solo hecho que dirigentes que del propio PRD como el diputado local Samuel Romero Valle hable de que la membresía del PRD hay división en cuanto a reconocimiento o desconocimiento de Felipe Calderón como Presidente de la República, deja claro que además de que no hay unidad en las apreciaciones políticas en torno al Presidente, la falta de cohesión genera que el partido se vaya debilitando, en la conciencia electoral de los mexicanos.

Comentarios a: cesareduardoagraz@hotmail.com

Desplome abrupto

Estos resultados de las encuestas reflejan el indicador de que el PRD, incluyendo a Manuel Andrés López Obrador, van drásticamente hacia la baja en las simpatías políticas del pueblo.

>Mejor Humor que Rumor<

**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

Piedra, ladrillo y cuchara...

Nos cayeron encima hasta los andamios. Me refiero al juego del sábado anterior entre las Chivas de Vergara y las Nuevas Chivas de Romano. ¡Qué horrible forma de demoler aquello que era el Atlas! Porque ahora se sufre para localizar algún jugador rojinegro sobre la cancha. ¿Dónde Guardado? ¿Dónde Gregorio? ¿Dónde el de los cohetes y la banda?... y sobre todo, ¿dónde El Tripa Pérez?

Ahora sí que «los equipos se desarmen desde abajo». Porque empezando con ese portero -que si no es chiva, bien lo parece. ¿Dónde están los porteros nuestros? ¿A quién le estorbaron? ¿Ya los malbarataron? Con toda ecuanimidad, pero comparto la indignación de los atlistas y busco las causas de tanta demolición. Porque al equipo no lo reforzaron, lo dismantelaron. ¿Por qué? ¿Conjura chiva? ¿«Compló»? ¿Ineptitud? ¿O qué? ¿O qué? ¿O qué?...

Imposible hablar de «refuerzos», después de ver sobre el campo lo que compraron y compararlo con lo que dejaron ir o con los que despreciaron. En una de esas nada más faltó ver a Navia otra vez como «refuerzo», para completar la burla a la afición. ¿Pues de qué se trata?. Eso apesta. Ahora los cambios son

del «peor por el maleta». Antes del juego, cualquier mediano conocedor afirmaba: ¡Hombre, si ya no les ganan ni a las Chivas!... Y así fue: ni a las Chivas. Claro en cuanto arrancó el partido, nada más faltó que el portero ese saliera y se anotara en su propia meta. Por poco se voltea y en lugar de despejar, se fusila. Espero no haya sido manifestación del «Plan a largo plazo» que dice Romano que tienen. Y ha de ser el único plan macabro, porque plan de juego, ninguno. ¿A qué jugaron?

Y conste que con toda ecuanimidad busco una explicación a la obra demoledora. Y quiero suponer que Ramón tiró bien... y le atinó a la portería. Pero luego me pregunto, ¿y dónde estaba el portero cuando Ramón levanta la cabeza para enfocar su disparo? Digo, cualquiera de los porteros del Atlas, hasta el más amargoso, sabe cómo Ramón le pega. ¿Entonces? ¿Fue parte del «Plan a Largo Plazo»? ¿O qué? Porque incluso en ese gol, la bola no entró angulada. Qué raro. Pero debe ser el Plan a Largo Plazo. Total: respeto a la historia, respeto a la afición, respeto a la inteligencia de los rojinegros.

Escriban a: estacabral@hotmail.com;
o a: gregorio.g.cabral@gmail.com

>Entre Semana<



**Julio
César
Hernández**
Periodista

Don Alberto

Durante su sexenio (1971-1977) Alberto Orozco Romero mandó construir Casa Jalisco para convertirla en la residencia oficial del Gobernador. Quizá entonces nunca se imaginó que este inmueble sería ocupado por un mandatario surgido de las filas de un partido diferente al suyo, el Revolucionario Institucional. Impensable que algún día sus paredes «cobijarian» a un gobernador, y su familia, del Partido Acción Nacional. A partir de 1995, a la fecha, han sido gobernadores panistas los que la han habitado. Tampoco pensó, en aquellos años, que esta casa sería motivo de polémica y escándalo. No se imaginó que sería noticia de ocho columnas por lo invertido en su remodelación o porque presuntamente se pretendía construir en ella una cancha de squash. Nunca supimos qué pensaba don Alberto de todo este asunto, pues finalmente su prudencia siempre salió a relucir. Ni un comentario público al respecto. Quizá en alguna ocasión simplemente sonrió al atestiguar las rebatijas que provocaba Casa Jalisco.

Las obras. Pero Casa Jalisco fue simplemente una obra más de las muchas que realizó durante su gobierno. Repasar los logros de su gobierno nos hace confirmar lo rezagado que se han quedado no pocos de sus sucesores al frente del Poder Ejecutivo estatal en el rubro de la obra pública. Y estamos hablando de obras como las Avenidas Patria y México; el inicio del Anillo Periférico —que sus sucesores no han sido capaces de concluir—; la Unidad Administrativa, allá en la glorieta de La Normal, que aún sigue albergando oficinas del gobierno estatal. Pero no basta inventariar el número de obras sino la calidad de las mismas, que contrasta con la de muchas de las realizadas posteriormente y que en no pocas ocasiones han salido más caras después de concluidas por las constantes reparaciones.

La confianza. Sin menoscabo de algunos otros más, don Alberto Orozco Romero era de los políticos más rentables para el PRI. Sus adversarios políticos dentro —si es que los tuvo— y fuera del Revolucionario Institucional lo respetaban y le reconocían. Era un hombre de palabra que generaba confianza y en no pocas ocasiones recurrieron a él para que fungiera como árbitro, porque conocían de su imparcialidad. Ahí está el último cargo que cumplió en el PRI: presidente de la Comisión de Procesos Internos. Nunca se conoció de un reclamo o reproche de parcialidad. A lo largo de su carrera política supo labrarse un presente y un futuro de hombre de bien. Y hoy, al paso de los años, su pasado se le reconoce y se le valora. Don Alberto Orozco Romero supo ser amigo y hacer amigos. Y hoy sus amigos, y quienes no lo fueron pero lo conocieron, lo recuerdan y lo llevarán en su memoria. Para Alberto, su hijo, con quien nos une una excelente amistad, y a toda su familia, nuestro más sincero pésame desde este espacio.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Iñiguez**

Periodista

Informe presidencial = a aburrición

Digo, yo digo, digo. La bronca política del Peje se esfuma en estéril discusión semántica.

Según los perredistas, López Obrador, «autorizó» a la futura presidenta del Congreso de la Unión, Ruth Zavaleta, a que se dirija a Felipe Calderón como «presidente constitucional».

Aclaran los perredistas que eso no significa que sea el «presidente legítimo». Quizá por ignorancia o por exceso de soberbia, los miembros del partido del sol azteca desconocen, o de plano se hacen patos, que el término «constitucional» implica necesariamente ser legítimo, legal o reglamentario.

Aseguran los perredistas que «no habrá violencia» este sábado en el Recinto de San Lázaro, cuando el presidente Calderón se presente ante el Poder Legislativo a rendir su primer informe de gobierno. La ceremonia, se ha dicho hasta el cansancio, es obsoleta, anacrónica, impráctica e impolítica. El acto protocolario, lleno de fanfarrias, lauros, ovaciones, mítines y demás demostraciones «populares» que inventaron los priistas para sentirse los césares de la república y que Fox no quiso erradicar, son incluso ridículos.

Al mismo Chente se le volteó el chirrión por el palito. Le dieron una sopa de su propio chocolate al arruinarle sus «apoteósicos» informes. Cuando Fox era diputado federal por el PAN, protestó a gritos y sombrerazos contra el Primer Mandatario en turno, si mal no recordamos, Carlos Salinas.

Aquella civilidad, falsa a todas luces, mediante la cual los legisladores hospedaban al Presidente de la República se acabó con Miguel de la Madrid. Al colimense le hicieron el primer «pancho» y la irrisoria solemnidad de los kilométricos informes se acabó de un plumazo.

Una nueva legión de seguidores de los informes de gobierno surgió: la que nos destornillamos de risa cuando se dieron los dimes y dires, algunos empujones, frases más o menos humorísticas y la actuación que merecía los óscar para quienes protestaban airadamente cuando las cámaras de televisión los enfocaban. Algunos fueron «contratados» —después se supo— para «echarle peligro» y para que se vieran las grandes dotes de estadistas tolerantes, demócratas del presidente en turno.

Apenas que se puso «bueno» el show de los informes y anuncian los muy cretinos que no habrá espectáculo. ¿Quién se va a sacrificar viendo un aburrido informe; escuchando una retahíla de «logros», sacados como de chistera de mago?

Si saben contar, que no cuenten con este diletante del escándalo, la bulla y el pleito de cantina.

La del estribo. Nuestro sentido pésame a la familia Orozco Bañuelos, por la muerte de don Alberto Orozco Romero, ex gobernador de Jalisco quien se distinguió por su hombría de bien.

Memoria de Alberto Orozco Romero

LUIS SALOMÓN

Con un andar lento, la mano suave y dispuesta, acompañado de una sonrisa franca, Alberto Orozco Romero anduvo por un sinfín de caminos en los últimos años; ese ritmo armonioso de su andadura lo trasladaba a una conversación amena, presta a la chispa, dispuesta a debatir, abierta a escuchar, en algunas mañanas que compartió la amabilidad de las bromas con reflexiones más profundas. Esmerado en el trato, patriarcal con los que le eran afines, respetuoso con todos, puso de su parte para estar presente en las actividades en donde fue convocado a pesar de compromisos, horas, edad o cansancio. Cuidadoso de los detalles procuró dialogar para saber más, escribir para compartir, trabajar para trascender.

Ahora ha dejado un hueco en estas tertulias, otro entre sus amigos, uno más en su familia, y ha dejado también una columna en blanco en este diario, en el que colaboró tantos años. Este hueco no puede ser cubierto, pero como espacio vacío corre el riesgo de ser olvidado. Por ello el mejor homenaje que se puede hacer es recordarle por sus actitudes, ya que seguramente habrá muchas memorias de sus obras como gobernante, profesor y promotor de la cultura. La sencillez de conducir un auto compacto, que lo llevara a los sitios más disímiles, desde el Club de Industriales hasta los barrios tradicionales de la ciudad, como hasta hace pocos años fue conducir alguna motocicleta en fin de semana; como su asistencia a los eventos culturales siempre de la mano de su esposa. Esta actitud amistosa que llevó hasta sus últimos días será recordada como un ejemplo de ánimo de vivir.

Ha llegado la hora de darle un adiós definitivo, para dar paso a las reflexiones propias de la ausencia; entre ellas no podemos dejar de lado su entusiasmo como promotor de grandes obras como la avenida Federalismo o la red de colectores; las bases del sistema de tren eléctrico urbano y otras más que hablan de su visión como hombre de la vida pública. Seguramente habrá en estos días recuerdo a estas obras, que ahora cobran actualidad, puesto que es tiempo de continuar el sistema de tren eléctrico, construir más colectores y mejorar las vialidades con obras de envergadura, como las que el emprendió. Ese sería el mejor de los homenajes a su memoria.

Ya no hay más ese lento caminar, la sonrisa se queda como un recuerdo permanente en la memoria de sus amigos; se ha ido también la charla, la escritura, la reunión jocosa de cada mes, y a cambio queda la certeza de que la amistad hay que estrecharla siempre, antes de que los vacíos nos alcancen.

LUIS SALOMÓN / Doctor en Derecho

Correo electrónico: lsalomon@iberlinks.com.mx